

**“Lo hemos hecho todo”: una reflexión sobre el impacto de la acción política femenina
en la transformación jurídica y social colombiana (1984-1991)**

Trabajo de grado para optar al título de:

Historiadora

Silvia Daniela Higuera Pinto



Dirección:

Eduard Esteban Moreno Trujillo

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Sociales

Bogotá D.C.

2021

Nota de advertencia

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de grado. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia” Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.”

Resumen: Este trabajo analiza el impacto de la acción política femenina en las transformaciones sociales y jurídicas de Colombia entre 1984 y 1991, centrándose en la academia, los cargos públicos y la Asamblea Nacional Constituyente como escenarios de participación. El estudio se realiza a través de la exposición detallada de los conceptos de acción política, género y memoria, el análisis del periodo escogido y la reconstrucción de los testimonios de Imelda Daza, María Teresa Garcés y Florence Thomas, todas ellas protagonistas de la historia que se narra.

Palabras clave: acción política, género, memoria, democracia, historia oral.

Abstract: This paper analyzes the impact of women's political action on social and legal transformations in Colombia between 1984 and 1991, focusing on academia, public office and the National Constituent Assembly as scenarios of participation. The study is carried out through a detailed exposition of the concepts of political action, gender and memory, the analysis of the chosen period and the reconstruction of the testimonies of Imelda Daza, María Teresa Garcés and Florence Thomas, all of them protagonists of the story that is narrated.

Key words: political action, gender, memory, democracy, oral history.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	7
Metodología y estructura capitular	13
Historia oral:	14
Historia de género:	15
Estado del arte	17
1. PRECISIONES CONCEPTUALES	21
1.1 Acción política:	21
1.2 Género:	24
1.3 Memoria:	27
2. CARACTERIZACIÓN DEL PERIODO ESCOGIDO	30
3. RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS	38
Acción y exclusión en el juego político	39
Mujeres y violencia	44
Academia y posiciones de poder	46
Reconocimiento, memorias comunes y motivación	49
Triunfos y fracasos del 91	52
Acción política y feminismos	57
CONCLUSIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	63
Fuentes primarias	63
Fuentes secundarias	63
ANEXOS	69
Anexo 1: entrevista a Imelda Daza	69
Anexo 2: entrevista a María Teresa Garcés Lloreda	85
Anexo 3: entrevista a Florence Thomas	98
Anexo 4: revisión de repositorios	111

“Un día no muy lejano, espero, otro mundo mejor será posible. Y tal vez, incluso, serán otros mundos posibles y mejores. En plural. Y no moriré indignada”

Florence Thomas.

AGRADECIMIENTOS

A mis papás, Rocío y Alberto, por la entrega, el apoyo y la calma, por siempre tener la palabra precisa y por enseñarme a volar. Todo lo que hago y todo lo que soy es un homenaje a su amor infinito. A mi hermana, Laura, que es mi modelo, por quererme como nadie más podría y por creer en mí.

A los y las profes de la carrera de Historia, por compartir con tantísima pasión todo lo que saben. Gracias, sobre todo, por mantenerse firmes estos dos años detrás de las pantallas silenciosas, su cariño, energía, empatía y creatividad hicieron el camino llevadero. Silvia, Ariel, Rigo, María Fernanda: no saben cuánto hicieron por mí.

En especial agradezco a Eduard Moreno, por guiar este trabajo con paciencia, comprensión y sana crítica. Por sus magistrales lecciones de epistemología, de Marx y de la vida, por ayudarme a comprender la importancia de sentir cuando se escribe y de saber incomodar. Porque un día me dijo que sería una gran historiadora y yo le creí.

A mis amigas, todas, pues en cada palabra encuentro su fuerza, gracias por tanta complicidad, cuidado y fe. A Carlos y Beatriz por acompañarme y sostenerme. A Camilo por escucharme durante tantos meses y leer cada línea de este trabajo preocupándose por él como si fuera propio.

A Imelda Daza, María Teresa Garcés y Florence Thomas, mujeres valientes que me regalaron su tiempo y me dejaron contar aquí sus historias. Las admiro profundamente.

A la Universidad, a Misión, a JADE, a quienes confiaron y desconfiaron, a la vida que me ha dado tanto, a los errores y a Silvia del pasado, por no tener miedo de traerme hasta acá.

INTRODUCCIÓN

No es un secreto para nadie que históricamente las posiciones de poder político y económico del país han sido ocupadas, con contadas excepciones, por hombres. Esto implica que la participación femenina en la toma de decisiones se ha tenido que trasladar a instancias no formales y casi siempre desde el anonimato. Ejemplo claro de esto es el sistema normativo colombiano, influenciado, como es natural, por las diversas demandas sociales, pero dirigido por cabezas masculinas. A pesar de esto, las mujeres han logrado ser protagonistas de importantes cambios políticos y sociales en el país.

Las luchas informales han sido conducidas en múltiples ocasiones por mujeres que han reclamado sus derechos, visibilizado la desigualdad, impulsado reformas y cuestionado el poder soberano del Estado. Las mujeres han participado —siendo generalmente invisibilizadas— en distintos campos de acción colectiva e individual. Con base en esta realidad, el problema de investigación que guió mi trabajo se concentró en reconocer el papel que tuvieron las mujeres en la producción normativa del país a partir del caso concreto de la Asamblea Nacional Constituyente (en adelante ANC), así como los cargos públicos y la academia como espacios de participación.

Aunque la crítica sobre la exclusión es necesaria, limitarse a ella sería huir del análisis y caer en un lugar común. En ese sentido, es necesario dejar claro que el problema radica en la baja producción académica sobre participación política de las mujeres, lo que conlleva serios vacíos en el campo historiográfico de quienes nos interesamos en este tema. La afirmación anterior no es gratuita, y para probarla, me propuse hacer un rastreo de las tesis de grado publicadas en los últimos diez años que puedan contener como categorías de análisis para el estudio de la ANC, *participación política, género o feminismo*. Este ejercicio lo limité tomando como instituciones de referencia la Universidad Javeriana, la Universidad de Los Andes y la Universidad Nacional, los resultados son claros: no solo los trabajos que ponen en relación la

acción política de las mujeres y el sistema normativo son muy pocos sino, además, los trabajos de pregrado son minoría.

Causa especial curiosidad que incluso en la escasa producción, las referencias a participación política de las mujeres son notorias y, aunque los feminismos como categoría de investigación parecen estar en auge, no son muchos los textos que ponen en diálogo estos lugares de enunciación con el entramado normativo. Además, cabe resaltar que la mayoría de las investigaciones en las que se relaciona alguna de las categorías propuestas con el sistema normativo, se hace en campos tan específicos como el Derecho de Familia protección a madres solteras, el Derecho Penal con la tipificación del delito de feminicidio o el Derecho Laboral apelando a las garantías pensionales o al fuero especial que otorga la maternidad.

Mi monografía nace de un deseo por aportar a la historiografía sobre mujeres desde una perspectiva interdisciplinar. Es una apuesta por poner nombres y rostros de un periodo concreto en una problemática de mediana duración. Además, presenta la posibilidad de reflexionar desde el oficio de historiadora sobre las ideas de justicia e igualdad a partir de las brechas que el género define, todo esto atravesado por mi experiencia como mujer, abogada y feminista.

Además del sesgo que conlleva mi caso particular, este texto se interesa por hablar de lo normativo, en tanto que vivimos en una sociedad permeada por mecanismos de control que están enmarcados en la Ley como el gran condicionante del rumbo colectivo. Desde esa perspectiva, no es exagerado decir que en el caso colombiano la trascendencia del sistema legal es tanta y tan grande que, en la práctica, todas las grandes discusiones políticas y sociales en el país, terminan proponiendo, y eventualmente logrando, reformas constitucionales. La protesta ciudadana y sus demandas, así como la movilización social por el motivo que sea, terminan casi siempre resueltas y formalizadas por la vía rápida de los decretos.

En Colombia se cree que todo debe estar signado por un decreto, una ley, un plebiscito, un referendo o una reforma, sin que importe, en el fondo, si ese documento

legal, conlleva una verdadera y real solución al problema que la suscitó. Esto se conoce como *populismo legislativo*, el anhelo de los legisladores por exhibir proyectos de ley como herramientas simbólicas que le comunican a la sociedad cumplimiento de su rol¹, de allí se deriva la llamada *hipertrofia regulatoria*, que se manifiesta en «un excesivo número de normas de distinta naturaleza que regulan la misma materia; la existencia de contradicciones (antinomias) que afectan el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, son fuente de litigios, y comprometen la eficacia de la acción gubernamental; el choque o solapamiento de competencias entre distintas autoridades y agencias, y entre los distintos niveles territoriales de la administración pública y una enorme dispersión normativa, agravada con frecuencia por la opacidad con la que operan algunas autoridades»². Así, en la vida práctica las estrategias de regulación no logran determinar el actuar ciudadano o de las organizaciones políticas tanto como el escrito lo pueda pretender, pues muchas de las disposiciones al interior del ordenamiento jurídico resultan «obsoletas, anacrónicas, en desuso, o en el peor de los casos, contrarias a los postulados del Estado social de derecho»³.

Al final, y como parte de una cultura que enaltece la ley, pero no la conoce o la irrespeta deliberadamente, gran parte de las iniciativas legislativas terminan siendo un saludo a la bandera, que permiten el accionar populista de proponer y expedir normas que luego el olvido tranquilo hace inanes e impotentes. Evidencia de esto es que respecto del Índice de Cumplimiento Regulatorio del World Justice Project, que mide el grado en que las regulaciones se aplican y se hacen cumplir de manera justa, clara y eficaz, Colombia suele ubicarse en las posiciones inferiores⁴. Esa premisa

¹ Jorge Enrique Peralta Parra «Simbolismo jurídico: una aproximación al populismo legislativo. Análisis del artículo 129 de la Ley 1098 de 2006» (Colombia, 2020) p45

² Gilberto Andrés Molano Rojas & Juan Guillermo Moncada «Exceso, contradicciones y dispersión regulatoria en Colombia» (Colombia, 2018) p35

³ Jorge Enrique Peralta Parra «Simbolismo jurídico: una aproximación al populismo legislativo. Análisis del artículo 129 de la Ley 1098 de 2006» (Colombia, 2020) p37

⁴ Para el año 2016 el país ocupó el puesto 51 entre 103 a nivel global y el puesto 15 en la comparativa latinoamericana, así lo registra el reporte «Aproximación al inventario normativo por medio del piloto Big Data regulatorio» publicado por el Departamento Nacional de Planeación en 2017

impone una reflexión profunda alrededor de los verdaderos alcances y los reales impactos del derecho en un país marcado por la desigualdad, la violencia, la impunidad y en últimas, por la ausencia del Estado en todos los territorios.

Lo resume también Julieta Lemaitre con su explicación del *fetichismo legal*, donde el derecho es el objeto equivocado que desea quien goza de la norma más allá de su utilidad. Esto sucede por el poder simbólico de lo jurídico ante la ausencia de dignidad humana, pues es solo a través de la norma que la sociedad se acerca a sus objetos imposibles, aun cuando no sean verdades socialmente construidas⁵. Por lo anterior, dice Lemaitre, lo *normal* debería ser por consenso lo que dice la norma y no lo cotidiano: la violencia, la indignidad, la desigualdad. Así, el derecho no es una descripción de hechos naturales sino una aspiración política -y en ocasiones utópica- que pretende construir un mundo en el que se lucha por redefinir la realidad y los acuerdos sociales sobre lo humano y lo justo como proyecto último del sistema normativo⁶.

Escogí los cargos públicos, la academia y la ANC como foco de estudio porque, aunque hablar de mujeres normalmente debería enfocarse en las más oprimidas y, en consecuencia, en la realización de análisis interseccionales, se debe reconocer que hablar sobre el sistema jurídico supone concentrarse en posiciones privilegiadas para el acceso a las discusiones públicas en aras de cuestionar e incomodar al poder. Si bien es cierto que escoger estos espacios parece tomar distancia del deseo por visibilizar lo invisibilizado, la presencia femenina en estos escenarios fue un elemento disruptivo en el statu quo. Con esto sale a la luz la importancia de evitar la generalización que asume que toda voz femenina en la vida política implica un logro para las mujeres y se abren conversaciones respecto a tendencias políticas, capacidad de agencia, regionalismo y formas diferenciadas de violencia.

⁵ Julieta Lemaitre Ripoll «El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales» (Colombia, 2009) p390

⁶ *Ibíd.*, 397

Los testimonios que soportan este texto son los de Imelda Daza, Florence Thomas y María Teresa Garcés, cada una de ellas protagonista en uno de los casos de estudio. Reconociendo la memoria como una condición que pasa por el ahora en tanto «el pasado es constantemente reelaborado según las sensibilidades éticas, culturales y políticas del presente»⁷, vale la pena reseñar quiénes son hoy las mujeres que narraron la historia que aquí se recoge.

Imelda Daza Cotes es economista, profesora y actualmente candidata al Senado de la República por el Partido COMUNES haciendo una convicción en la participación política de la izquierda como alternativa a la confrontación bélica⁸. Está radicada en Colombia desde 2015, tras veintiséis años de haberse exiliado en Suecia forzada por el miedo a ser una víctima más del exterminio a la Unión Patriótica⁹. Desde su regreso al país ha aspirado a más de un cargo de elección popular: en 2015 se postuló a la gobernación del Cesar¹⁰, en 2016 fue designada como vocera de la agrupación *Voces de Paz* a la Cámara de Representantes¹¹ y en 2017 decidió acompañar a Rodrigo Londoño como fórmula vicepresidencial para la contienda de 2018.

Florence Thomas, por su parte, ha dedicado toda su vida a la academia. Es profesora titular y emérita del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia y columnista en el diario El Tiempo¹². Aunque nació en Francia, ha vivido y trabajado en Bogotá desde 1967, sometiendo al debate público sus conocimientos, «para que la sabiduría del amor y el amor a la sabiduría se den la

⁷ Enzo Traverso «Historia y memoria. Notas sobre un debate» (Argentina, 2007) p67

⁸ Marcela Osorio Granados «Una lección y una herida abierta» (Colombia, 2016)

⁹ En el documental «El baile rojo» realizado por Yezid Campos Zornosa (2003), Imelda Daza dice entre lágrimas que su permanencia en Suecia era algo solo físico, pues su alma nunca se fue de Colombia “*Vivo aquí porque mis pies están aquí, pero mi alma está siempre allá. Físicamente estoy aquí, espiritualmente nunca he venido de Colombia. Siempre he estado allá, por eso duele la tragedia colombiana. Cada muerto me duele, del bando que sea (...) Es una locura la tragedia colombiana, pero si de hacer juicios se trata, los culpables son la clase dirigente, sin excepción*”

¹⁰ Renata Cabrales «La colombo-sueca que regresó del exilio para luchar por la gobernación del Cesar» (Colombia, 2015)

¹¹ Verdad Abierta «Aprobada Reforma para que Voces de Paz intervenga en el Congreso» (Colombia, 2017)

¹² Alejandro Jaramillo «Florence Thomas» (Colombia, 2019)

mano y confieran nuevos rumbos a las historias personales y colectivas»¹³, lo que la ha posicionado como una de las más importantes pensadoras feministas del país¹⁴.

Finalmente, la abogada María Teresa Garcés Lloreda es consultora, profesora universitaria y asesora el proceso legal de los pensionados de la Flota Mercante Grancolombiana¹⁵. Dedicar una buena parte de su tiempo a participar en eventos académicos, especialmente aquellos que hacen referencia a la Constitución Política de 1991. Además, hace parte del equipo directivo de la organización *La Paz Querida*, desde donde trabaja para que a la nación colombiana no se le olvide nunca que la paz, la justicia social y la democracia participativa deben ser los valores sociales que guíen las relaciones sociales¹⁶.

El periodo en el que se enmarca este texto es 1984-1991, tomé como punto de partida 1984 al ser la puerta de entrada a la segunda mitad de la década de los años 80 del siglo XX, un quinquenio marcado por la agitación política y social. Este es, obviamente, el periodo de la Séptima Papeleta y el proceso constituyente, pero también son los años de la toma y retoma del palacio de Justicia, los primeros acuerdos de paz con el EPL, el M-19 y las FARC, el genocidio a la Unión Patriótica, el fortalecimiento del paramilitarismo y la guerra frontal entre narcotráfico y Estado.

Lo anterior llena de sentido el objetivo general propuesto para esta investigación: *analizar el papel de las mujeres desde sus diversos espacios de acción política para las transformaciones al interior del sistema jurídico entre 1984 y 1991*. En esa misma línea, surgen propósitos específicos como explicar los conceptos que dan sustento teórico y analítico a al tema propuesto, exponer las características del periodo 1984-1991 como condicionantes del proceso que se estudia y; reconstruir, a partir de la historia oral, el lugar de las mujeres en los espacios escogidos.

¹³ Revista Semana «Florence Thomas, la pluma feminista con más repercusión en el país» (Colombia, s.f.)

¹⁴ María Paula Lizarazo «Florence Thomas y su legado en Colombia» (Colombia, 2020)

¹⁵ La Paz Querida «María teresa Garcés» (Colombia, 2021)

¹⁶ Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana «Una Celebración del pasado, presente y futuro de nuestra facultad»

Ante este escenario, planteé como hipótesis que, en términos de impacto, la acción política de las mujeres entre 1984 y 1991 no fue significativa en el proceso de transformación de la estructura normativa del país. Lo anterior al reconocer que, precisamente por la ausencia de espacios de participación y la minimización de lo femenino en los espacios existentes, las acciones por el cambio se vieron truncadas. Sin embargo, es fundamental reconocer que estas barreras no se traducen en la inacción de quienes protagonizan este trabajo, por el contrario, permiten revisar distintos campos de batalla en el proceder de las mujeres más allá del derecho en sentido estricto.

Metodología y estructura capitular

Este trabajo se desarrolló, principalmente, por medio de la recolección de testimonios de mujeres protagonistas en el proceso de interés. Además, se acudió al análisis de libros y artículos académicos relacionados con el tema propuesto, así como a la revisión de prensa y material audiovisual. El valor de escoger la oralidad como centro radica en su potencial para narrar la historia desde la memoria viva. Dice Ludmila da Silva Catela en su tesis doctoral que las entrevistas son el mecanismo idóneo para «mapear continuidades, diferencias, singularidades, rupturas y diversidades relativas a una experiencia común»¹⁷.

Lo anterior, configura una mirada crítica sobre el pasado desde posibilidades de expresión que exceden a lo ya escrito, así como al análisis de las distintas formas en que las mujeres reconocen sus propias luchas al interior de un sistema, trasladando el centro del relato del proceso legislativo al activismo de sus protagonistas. De este modo, las condiciones de recolección de información están ligadas a discursos individuales que permiten pensar quién, dónde, qué y cómo se habla del proceso aquí propuesto¹⁸. De aquí que sea necesario hacer referencia explícita a la historia oral y la historia de género como lugares metodológicos para el ejercicio de la investigación.

¹⁷ Ludmila da Silva Catela «No habrá flores en la tumba del pasado» (Argentina, 2001) p38

¹⁸ *Ibíd*, 34

Historia oral:

Reflexionar en torno a la memoria de las mujeres teniendo como fuente primaria sus testimonios e historias de vida, solo es posible a partir de la comprensión de la Historia Oral como metodología de investigación. Por ello, este apartado pretende dar una noción del valor de la oralidad como mecanismo para narrar la historia. Si bien es cierto que la rigurosidad que aportan los documentos en papel ha hecho grandes aportes para legitimar la investigación histórica, todo aquello que reposa en los archivos no se excluye con la complementariedad que otorgan las fuentes orales y su utilidad como evidencias para «contrastar o bien refutar hipótesis enunciadas a partir de las fuentes escritas»¹⁹.

Ahora, esta idea de lo complementario no debe equipararse a lo prescindible, pues la utilización de testimonios es, más bien, una estrategia para incluir en la academia «algo que no se encuentra en la documentación escrita: el contacto directo y personal con un individuo o un grupo humano que recuerda el pasado, su pasado, y aporta una dimensión humana a la Historia. Sin embargo, hay que ser conscientes de que la evidencia oral revela más sobre el significado de los hechos que sobre los hechos mismos. Muestra la relación del individuo con su historia, revela lo que la gente hizo, lo que deseaba hacer, lo que creyeron estar haciendo y lo que ahora creen que hicieron.»²⁰

Lo anterior hace evidente el riesgo de priorizar perspectivas subjetivas en la difusión de conocimiento, pero valorar los recuerdos individuales abre una ventana de oportunidad para el aprendizaje sobre cómo las personas -fuentes- pensaron, vieron y construyeron su mundo y cómo expresaron su entendimiento de la realidad. La oralidad es entonces una vía que da cuenta de las expectativas de la gente, sus

¹⁹ David Mariezkurrena Iturmendi. «La historia oral como método de investigación histórica» (España, 2008), p229

²⁰ *Ibíd.*, 230

emociones, sentimientos, deseos, etc., y de que la vida de una persona puede ser reflejo de la sociedad en la que vive²¹

Tal vez, el mayor aporte de la historia oral como método, es que a partir de ella ha sido posible visibilizar identidades tradicionalmente acalladas, configurando así una suerte de historia de la subalternidad. Ejemplo de este protagonismo dado a los sujetos marginales es, según Archila, que en América Latina se empezó a recurrir a la entrevista como respuesta al analfabetismo y la escasísima disponibilidad de documentos escritos «para indagar el pasado, especialmente de los de abajo»²². Lo anterior, no se traduce en que toda historia construida desde la oralidad sea una *historia desde abajo* o haga parte de los estudios subalternos, pues nada prueba que la totalidad de investigaciones que recurren al relato a viva voz como fuente de memoria tienen una apuesta por invertir la tradición historiográfica.

Historia de género:

Las grandes protagonistas de la historia que aquí se cuenta son las mujeres y, en ese sentido, es un trabajo que necesariamente hace contacto con investigaciones que se centran en el género como categoría. Se hace imprescindible para continuar el desarrollo de este texto esbozar la corriente en la que normalmente se enmarca toda narración que busca reivindicar lo femenino: la historia de género, una forma de producir conocimiento a través de la reconsideración y reinterpretación de los fenómenos y los acontecimientos históricos desde una perspectiva sexuada, esto sin desconocer la existencia de otros tipos de relaciones socioculturales más allá del contraste hombre-mujer²³. Por lo anterior, es que se afirma que la Historia de Género «establece que las relaciones entre los sexos no están determinadas por lo biológico, sino por lo social y, por tanto, son históricas»²⁴.

²¹ *Ibíd.*, 229

²² Mauricio Archila. «Voces subalternas e historia oral» (Colombia, 2005) p299

²³ Uxía Otero-González «Historia, mujeres y género: de una historia sin género a una historia de género» (España, 2019) p37

²⁴ Ana Lidia García Peña «De la historia de las mujeres a la historia del género» (México, 2016) p5

Aunque este no es un trabajo sobre feminismos, sus transformaciones, los debates teóricos que surgen entre sus ramificaciones, o sus logros históricos al interior de los procesos de movilización social, es necesario referirse a ellos. Como afirma Canning, desde el feminismo como movimiento se empezó a descubrir la potencialidad de los discursos como reproductores de desigualdades, lo que se adoptó en la Historia de Género para dar lugar a un cambio desde la profundización y concientización en el estudio de los sistemas de representaciones y su papel dentro de las estructuras de poder²⁵.

No se debe perder de vista, además, que la Historia de Género emerge como una crítica feminista a la historiografía tradicional²⁶, lo que hace que muchas de sus exponentes sean a su vez grandes figuras feministas de la academia. Tal es el caso de Joan Scott, quien argumentó que comprender el género en la historia es reconocer que «mujeres y hombres se definen los unos respecto a los otros, de manera tal que no se puede llegar a una comprensión mediante un estudio por separado»²⁷, y solo así se hace posible concluir, por ejemplo, que los sistemas político económicos y el género trabajan en conjunto dando lugar a distintas formas de opresión, que reducen a la mujer a un objeto dispuesto para el placer de los hombres en la medida el género se encuentra implicado en la concepción y construcción del propio poder²⁸.

La investigación está dividida en tres partes que pretenden responder al cuestionamiento inicial y cumplir con cada uno de los objetivos específicos anteriormente planteados. En el primer capítulo, se hace un esfuerzo por acercar a los lectores a conceptos claves de la investigación: acción política, género y memoria. Posteriormente, y como es natural, se caracteriza el periodo escogido, haciendo énfasis en aquellos procesos que mantienen relación con la acción política femenina para la transformación social. Finalmente, en búsqueda de una mayor comprensión

²⁵ Canning y Canning, «Feminist History after the Linguistic Turn: Historicizing Discourse and Experience» (Estados Unidos, 1994) p370

²⁶ Dora Barrancos «Cuerpos, géneros e identidades» (Argentina, 2000) p11

²⁷ Joan Scott «Género e Historia» (México, 2009) p49

²⁸ Joan Scott El Género: una categoría útil para el análisis histórico (Estados Unidos, 1986)

de la relación participación de mujeres en el sistema normativo, el tercer capítulo explica grosso modo el funcionamiento del proceso de construcción del ordenamiento jurídico y teje la red de relaciones entre la investigación más teórica y los testimonios recolectados, para así probar la trascendencia de las narraciones particulares en la construcción de una historia que se enfoca en sujetos tradicionalmente silenciados.

Estado del arte

La historiografía sobre mujeres se ha ido enriqueciendo paulatinamente. Sin embargo, no es una tarea sencilla rastrear estudios que prioricen la oralidad como fuente para la reconstrucción de memoria en lo que respecta a la transformación legal. A continuación, se hacen referencias concretas a algunos textos que han contribuido a la difusión de información relativa a la participación femenina al interior de sistemas democráticos, especialmente con miras a los cambios de fondo en la normatividad nacional.

Cabe destacar el informe “Reformas constitucionales y equidad de género” escrito por Sonia Montañó y Verónica Aranda para la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Allí se identifican y analizan los puntos centrales que se abordaron durante el *Seminario Internacional sobre Reformas constitucionales y equidad de género* en 2005. El aporte de este texto es, en esencia, el desarrollo de un análisis comparado de la legislación internacional, así como la presentación de contribuciones a la política pública latinoamericana llevadas a cabo desde la acción política femenina²⁹. Todo esto, basado en un espacio pensado para el intercambio de saberes y experiencias reivindicatorias.

Para evaluar una mirada más local, vale la pena traer a colación el estudio de Lina Buchely en su artículo “Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano”, donde evalúa si el derecho constitucional ha

²⁹ Sonia Montañó y Verónica Aranda «Reformas constitucionales y equidad de género. Informe final: Seminario internacional Santa Cruz de la Sierra» (Chile, 2006) p5

sido una herramienta eficaz para desarrollar la agenda de género en Colombia después del cambio constitucional de 1991, esto lo logra a partir de una revisión cronológica de la participación de las mujeres y la relevancia de las agendas feministas en el país. La centralidad de Buchely se basa en su exploración sobre la complejidad y el riesgo de abrir espacios supuestamente para las mujeres, pero donde su inclusión no logra alcanzar el estatus de representativa.

Justo para ahondar en el debate sobre la inclusión, David Rampf y Diana Chavarro escribieron “La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991 – De la exclusión a la inclusión o ¿un esfuerzo en vano?”, donde se preguntan, más allá del evidente fracaso de la nueva carta política para finalizar el conflicto armado, en qué medida se logró aumentar la participación en la toma de decisiones³⁰. Es una publicación que logra impactar otras investigaciones al encontrar los puntos de contacto entre la tarea desarrollada por los miembros de la ANC y la ausencia de variación en la cultura política colombiana en clave de inclusión, apelando directamente a la jerarquización hombre-mujer, lo que genera bloqueos a la incidencia de voces contrahegemónicas -femeninas- en la construcción de consensos.

El Centro de Investigación y Educación Popular-Programa por la Paz (CINEP/PPP), a través de su reporte DataPaz revisó el aporte de las mujeres en la movilización social, desde los años 80 y hasta 2017, a los procesos de transformación de conflictos y construcción de paz. Con este documento se crea la oportunidad de analizar cuantitativamente las acciones femeninas para combatir relaciones de desequilibrio de poder que se han derivado en dinámicas violentas. Aunque el estudio de DataPaz enfatiza en lo colectivo, y por tanto parece distar de esta investigación, logra dar cuenta de protagonismos individuales especialmente desarrollados durante el periodo escogido, pues al caracterizar la que nombra segunda ola del feminismo nacional se refiere a «un movimiento feminista ilustrado, que dio grandes figuras de

³⁰ David Rampf y Diana Chavarro «La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991 – De la exclusión a la inclusión o ¿un esfuerzo en vano?» p4

la academia, como Magdalena León, Yolanda Puyana, Juanita Barreto, Florence Thomas»³¹, este es, el feminismo de la academia.

En el libro “Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI”, de Lola Luna y Norma Villarreal Méndez, encontré dos grandes contribuciones a mi investigación: por un lado, se ahonda en el debate por el género en América Latina para explicar *Lo político del género*, y por otro, se hace alusión a lo que las autoras titulan *El camino a la utopía feminista*, para referirse al periodo comprendido entre 1975 y 1991. Llama la atención que el lapso mencionado es dividido para el análisis en dos subperiodos: 1975 a 1982 y 1983 a 1991.

La utilidad de esta última obra para mi trabajo es clara: el segundo subperiodo coincide con el estudiado en esta investigación y, dice Norma Villarreal, se caracterizó por el compromiso de los grupos de mujeres —sobre todo en Bogotá— con el proceso de paz convocado por el gobierno belisarista y los intentos por interlocutar con la institucionalidad³², de esto es posible extraer análisis sobre las formas de interacción entre mujeres y Estado en clave de la intervención de las primeras en la creación de política pública. Además, el libro explica en la sección ya mencionada el lugar de las feministas en el proceso de apertura política, así como las propuestas de las mujeres para la Constitución de 1991³³.

Finalmente, me guíé con lo propuesto en el libro “Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia”, donde Patricia Madariaga, en su capítulo *La organización femenina popular del Magdalena Medio: logros y conflictos de un movimiento de mujeres* hace una reconstrucción cronológica del surgimiento y desarrollo de los movimientos de mujeres en Colombia, y aunque se centra en el caso de los valores, propuestas y reivindicaciones de la Organización Femenina Popular

³¹ Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP) «Las mujeres en la movilización por la paz (1982-2017)» (Colombia, 2018) p3

³² Lola G. Luna y Norma Villarreal Méndez «Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI» p161

³³ *Ibíd*, 172.

(OFP), llena de sentido la decisión de escoger a las mujeres como sujeto histórico para la investigación, especialmente cuando se trata del siglo XX.

Madariaga afirma que la intervención de los feminismos como motor de las mujeres para hacer parte de la vida pública, ergo la vida política, evidenció que «el Estado no era neutro en modo alguno y que se sustentaba en un modelo patriarcal al que, a su vez, legitimaba y llevaba a escala macro»³⁴. Además, este texto hace énfasis en que la fuerza de lo femenino radica en la capacidad que han tenido las mujeres para hacer que sus esfuerzos no se detengan en la obtención de poder, sino que, por el contrario, han abierto todo tipo de diálogos políticos sobre sí mismas y su lugar en la sociedad, lo que implica fuertes discusiones sobre el sentido de la ciudadanía plena³⁵.

Este trabajo es, insisto, una apuesta por aportar a un campo de conocimiento apasionante, específico y aún con mucho por explorar. En adelante mis resultados.

³⁴ Mauricio Archila, Jorge Cote, Álvaro Delgado, Martha García, Patricia Madariaga y Humberto Pedraza «Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia» (Colombia, 2009) p391

³⁵ *Ibíd.*

1. PRECISIONES CONCEPTUALES

Este capítulo busca definir los conceptos que atraviesan la investigación desde su planteamiento. Se propone de manera sencilla un acercamiento teórico a los conceptos que fueron claves en la búsqueda y análisis de la información, tales como acción política; género y memoria.

1.1 Acción política:

El establecimiento del Estado moderno como ruptura frente a la subordinación de lo divino, y como punto de partida para la definición de derechos por parte de la sociedad³⁶, acarreó el desarrollo de luchas individuales y colectivas ante los “nuevos” lugares y poderes hegemónicos. Es desde esta ruptura que se hace posible hablar de acción política y, en consecuencia, preguntarse por la relación de esta noción con el proceder de sujetos concretos frente a las estructuras del orden social. Para este caso la cuestión se da en torno a la acción de las mujeres que, desde la academia, los cargos públicos o el espacio de la ANC, contribuyeron en la construcción de un marco normativo que hiciera posible visibilizar su lugar como mujeres en la sociedad.

Vargas Bejarano, explicando la teoría de Hannah Arendt, define la acción política como «la actividad mediante la cual los seres humanos pueden transformar el mundo de la vida político (sic.); para ello se requiere de la participación de la comunidad, de la existencia de un espacio público en el que los ciudadanos puedan obrar, expresar y deliberar libremente»³⁷. La idea de Arendt trasciende de la teoría cuando se comprende su impacto material en los procesos de transformación social,

³⁶ En palabras de Alarcón y Ávila (2013) «El paradigma de la modernidad, constituyó un momento determinante en la noción de un sujeto portador de derechos, por ende, una sociedad civil capaz de definir sus propios rumbos, sin el determinismo teológico/divino para verlo e interpretarlo» (p.1). esta idea se refuerza por Arias, González y Hernández (2009) cuando afirman que el giro hacia lo moderno y la consecuente supremacía de la razón «confronta(n) a los seres humanos, individual y socialmente, con la incertidumbre, el desafío de pensarse, analizar con sentido crítico pasado y presente, prefigurar el futuro, y asumirse como protagonistas de su propia historia y de la vida en común. Así, la modernidad en un doble movimiento: emancipa la subjetividad y, al tiempo, *desencanta* el mundo» (p.640)

³⁷ Julio César Vargas Bejarano. «El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt» (Colombia. 2009) p86

pues es justo en el momento en que se acude a la acción política que se toma distancia de la violencia³⁸.

Siguiendo con esta idea, las diferentes modalidades de acción política no violenta, precisamente por ser *acción*, no se traducen en la pasividad que se asume de lo pacífico. Más bien, buscan ejercer influencia sobre el contrario para que haga o deje de hacer algo (implementar una política excluyente, por ejemplo), buscando siempre evitar los daños o, al menos, reducir a su mínima expresión los costos³⁹. Para el Centro de Estudios Políticos e Internacionales (CEPI) de la Universidad del Rosario, «los procesos de acción política no violenta que se ven obligados a privilegiar las estrategias también se fundamentan en principios, pero sin caer en la condición de simples ideologías y sin llamar a la tolerancia incondicional o a la resistencia pasiva, adoptan un conjunto de métodos, de tácticas y de estrategias dirigidas a ejercer el poder político y, por lo mismo, a obstruir el poderío de los adversarios»⁴⁰.

Concentrar estas premisas en el caso de las mujeres como sujeto histórico colectivo, permite pensar en su autoreconocimiento como grupo tradicionalmente excluido y, en consecuencia, en sus mecanismos para la reivindicación de derechos. Dicen Irma Alarcón y Mariela Ávila que «las luchas de las mujeres, expresadas en protestas sociales, acciones locales/nacionales y globales en el escenario internacional, han permitido abrir debates y producir conocimiento sobre temas que dan cuenta de su condición y posición en la sociedad, permitiendo transformaciones en: la vida cotidiana, en la división sexual del trabajo, las formas de hacer política y

³⁸ Con mi afirmación no pretendo negar ni deslegitimar los fundamentos políticos-filosóficos que sustentan procesos que, en búsqueda de fines en principio loables, optan por la acción directa como estrategia. Sin embargo, creo que situarme teóricamente desde esta diferenciación (la de la acción política no violenta) me permite establecer una apuesta ética por el abordaje de los conflictos desde una postura distante a lo destructivo.

³⁹ Centro de Estudios Políticos e Internacionales (CEPI) de la Universidad del Rosario. «¿Qué es la acción política no violenta?» (Colombia, 2007).

⁴⁰ *Ibíd.*

del ejercicio del poder, la sexualidad, entre otras»⁴¹. Estos escenarios son, sin duda, manifestaciones concretas de la acción política.

Este asunto no es menor a la hora de revisar la teoría sobre el concepto que aquí me ocupa, pues gran parte de los estudios que lo rodean apuntan hacia una crítica del sistema machista que ha puesto a las mujeres un sinnúmero de barreras en su proceso de constitución como sujetos políticos en tanto las censuran, invisibilizan, ridiculizan y deslegitiman en sus esfuerzos por hacer parte de lo público. Lo anterior representa indefectiblemente un conjunto de daños y retrocesos en la batalla femenina por la igualdad y la deconstrucción de roles de género preestablecidos, donde lo femenino siempre pertenece a lo privado.

Puesto en los términos clásicos de Simone de Beauvoir, madre del feminismo radical, la mujer ha sido definida como *el Otro* respecto al sujeto social relevante⁴² que se representa en el hombre -y en lo masculino- convirtiéndose entonces en objeto pasivo y carente de libertad⁴³. Por esto es que el género debe condicionar las discusiones teóricas sobre lo político, en tanto configura la estructura social predominante a partir de la cual se hace posible sostener que «el problema de las mujeres es un problema de falta de poder»⁴⁴.

En el proceso de construcción como sujeto político las acciones son percibidas como puesta en escena, realización en el espacio de lo público⁴⁵, pero esto no quiere decir que «(...) sujeto político es quien más acciones realice (activismo), ni quien más visibilidad tenga (protagonismo), sino quien es consciente de que cada acción se orienta desde la crítica a todo aquello de la realidad que sitúa en condición de

⁴¹ Irma Alarcón y Mariela Ávila. «Las mujeres y la acción política» (Argentina, 2013) p2

⁴² Rosa María Cid López (2009), explicando a De Beauvoir, dice que esa trascendencia adjudicada por la sociedad a los hombres y que genera que las mujeres seamos *El segundo sexo*, se debe a que ellos «abren horizontes, dominan los medios de la naturaleza, toman decisiones y actúan; mientras que las mujeres han estado históricamente condenadas a una vida monótona, sin capacidad para elegir cómo había de ser su existencia, apareciendo entonces como seres “inmanentes”» p73

⁴³ Siro de Martini «Raíces ideológicas de la perspectiva de género» (Argentina, 2013) p73

⁴⁴ Diego Cadavid Calle «Análisis de las acciones afirmativas para la igualación de género en Colombia. Liberalismo De Rawls V/S Feminismo Radical De Catherine Mackinnon» (Colombia, 2016) p54

⁴⁵ Hannah Arendt. «La esfera pública y la privada» (España, 2005) p89

vulnerabilidad, desventaja, subordinación o discriminación»⁴⁶. De aquí que sea tan importante la referencia al feminismo radical, pues es la postura donde se hace más notoria la crítica sobre la predestinación de la mujer a lo privado al establecer el hogar, la familia y el matrimonio como lugares de explotación.

Estas reflexiones teóricas, puestas en diálogo con el tema que guía la presente investigación, llenan de sentido lo afirmado por Arias, González y Hernández (2009) cuando aseguran que «lo más importante radica en entender que la reivindicación de intereses prácticos o estratégicos, así como la acción política tanto en la esfera pública como en la privada, se encuentran entrelazados y, en lugar de dar cuenta de un mayor o menor compromiso o de un mejor o peor liderazgo, hablan de la urgencia de crear condiciones de vida más justas y equitativas en referencia a los múltiples rostros que asume la injusticia: subordinación, discriminación, opresión o explotación»⁴⁷.

Lola Luna refuerza estas ideas en *lo político del género*, donde argumenta que los movimientos de mujeres tienen implícito un alto contenido político, siempre que sean leídos desde una perspectiva donde las relaciones de poder se basan en la diferencia sexual, lo que contrapone la clásica dominación patriarcal y paternalista con la lucha femenina (y feminista) por la liberación tomando como camino posible cualquier escenario de participación pública⁴⁸.

1.2 Género:

Hablar de género implica entrar en un terreno de fuertes discusiones teóricas. En ese sentido, sería imposible dar cuenta de todas las posturas a partir de las cuales se define el concepto. Sin embargo, comparte con la Historia de Género que su desarrollo se ha dado principalmente por teóricas feministas. Por ejemplo, Judith Butler propuso discutir la distinción entre sexo, género y deseo, donde el género no

⁴⁶ Viviana Arias, Luis Eduardo González y Nohema Hernández. «Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas» (Colombia, 2009) p650

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ Lola G. Luna y Norma Villarreal Méndez «Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI» p46

se puede limitar a los significados culturales que se le atribuyen a los cuerpos sexuados ni el sexo a una condición biológica pues ambos conceptos, sexo y género, son en realidad construcciones discursivas y performativas donde no debe haber ninguna lógica de correspondencia hombre-mujer, masculino-femenino, subvirtiendo así las identidades que se limitan a lo binario⁴⁹.

Por otra parte, está la postura que Butler más intenta rebatir: la del feminismo radical encabezado por Simone de Beauvoir, quien sostuvo que *no se nace mujer, sino que se hace* y por consiguiente debería entenderse el género como un producto de la cultura. No se puede perder de vista que el razonamiento que soporta esta afirmación tiene su base en el desarrollo de la función sexual y reproductiva de la mujer concebida en el marco de sus características biológicas, de modo que «el hogar, el matrimonio y la familia son los lugares de explotación»⁵⁰.

La lucha principal de las radicales es dar fin a los mecanismos de dominación basados en el sexo como categoría social y política⁵¹. Lo explica Catherine MacKinnon al sostener que el género como categoría es lo que ha llevado a las mujeres a ser «excluidas de la vida pública, lo que no ha sucedido con los hombres, quienes para pasar por tales situaciones tienen que haber sido negros u homosexuales»⁵².

Adicional a estas aproximaciones está la del feminismo liberal, donde se argumenta que la igualdad solo es producto de los esfuerzos individuales, lo que elimina de tajo la crítica al patriarcado como sistema bajo la convicción de que la sociedad es una estructura dinámica en la que se escuchan voces diferentes en aras de construir cambios institucionales⁵³. Por lo anterior, afirman Beltrán y Maquieira que

⁴⁹ Judith Butler «El género en disputa: feminismo y subversión de la identidad» p56

⁵⁰ Siro de Martini «Raíces ideológicas de la perspectiva de género» (Argentina, 2013) p73

⁵¹ Alicia Puleo «Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical» (2005)

⁵² Diego Cadavid Calle «Análisis De Las Acciones Afirmativas Para La Igualación De Género En Colombia Liberalismo De Rawls VS Feminismo Radical De Catherine Mackinnon» (Colombia, 2016) p55

⁵³ Martín Böhmer «Feminismo radical y feminismo liberal: pasos previos para una discusión posible» (Argentina, 1993) p184

«no deja de ser curiosa la relación que tiene el feminismo con el Estado y la peculiaridad del llamado feminismo liberal con respecto a las corrientes dominantes en el pensamiento político del liberalismo en este punto, ya que en general desde el feminismo lo que se reclama una y otra vez es una mayor intervención estatal»⁵⁴, por lo que podría decirse que la reivindicación de derechos femeninos es en esta corriente un fenómeno secundario en tanto consecuencia indirecta de las transformaciones liberales que explican las sociedades actuales⁵⁵.

Finalmente, cabe hacer alusión a la propuesta del feminismo decolonial, donde se entiende al Estado como justificador de la opresión al crear, a través de sus herramientas jurídicas, nuevas formas de conquista que niegan las experiencias particulares de los sujetos, lo que hace posible afirmar que la distinción sexual y de género moderna/capitalista/colonial no es biológica sino política⁵⁶. Con esto último se quiere hacer una crítica a «la binariedad jerárquica de los sexos y los géneros, así como la dualidad heterosexualidad-homosexualidad que las epistemologías occidentales han asumido e impuesto violentamente como verdades y preceptos morales incuestionables, a través de procesos de conquista y colonización, evangelización, guerras imperialistas, imperialismo cultural, epistemicidios, globalización neoliberal, etc»⁵⁷. Las decoloniales, utilizan el género para explicar la feminización -disminución- de lo negro, lo campesino, lo mestizo y lo indígena, todas aquellas experiencias víctimas del despojo y la colonialidad.

En esta investigación cuando se hace referencia al género, por el periodo y los procesos que se abordan⁵⁸, este se piensa desde su relación con el sexo y la división

⁵⁴ Elena Beltrán & Virginia Maquieira «Feminismos: debates teóricos contemporáneos» (España, 2001) p93

⁵⁵ Diego Delgado Pastor «Sociogénesis del feminismo liberal: el feminismo utilitarista» (España, 2017) p399

⁵⁶ María Lugones Lugones, «Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples» (Bolivia, 2012) p131

⁵⁷ Breny Mendoza La cuestión de la colonialidad en el género» (México, 2014) p45

⁵⁸ Esta aclaración encuentra sentido en la importancia de no desconocer y por tanto no dejar de nombrar la existencia de identidades diversas y disidentes del sistema sexo-género. Es decir, la decisión de entender el género dentro del sistema binario no pretende negar a quienes no se ven allí representados, sino que, más bien, responde a la realidad teórica de la temporalidad escogida.

dicotómica de la sociedad que plantea la contraposición hombre-mujer ergo la minimización de lo femenino y lo feminizado.

1.3 Memoria:

Siguiendo la línea conceptual que hasta este punto se ha venido estructurando, es de gran utilidad hacer alusión al concepto de memoria que es, en últimas, lo que se pretende construir en este texto: un análisis sobre las presencias y sentidos del pasado⁵⁹. Lo primero que se puede notar cuando se hace referencia a esta idea es la imposibilidad de proponer un concepto unívoco. Sin embargo, hay ciertos consensos en torno al acto de hacer memoria(s). Es decir, lo que se contiene en la palabra no es algo dado, no *está ahí*, sino que más bien, resulta tras un proceso complejo de identificación de sujetos, experiencias y lugares que se recuerdan u olvidan⁶⁰.

Son muchas las páginas que en las Ciencias Sociales se le han dedicado a intentar resolver las cuestiones que rodean este tema. Dice Elizabeth Jelin, una de las principales exponentes en este debate, que «abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas»⁶¹, esta concepción hace evidente el diálogo que se puede establecer entre la Historia Oral y la memoria, donde ambos conceptos se ven atravesados por la particularidad en el sentir y entender de cada una de las fuentes.

Otro de los puntos fundamentales en el camino hacia la teorización de la memoria es la tensión por resolver si esta responde a un carácter individual o colectivo, pues si bien la capacidad de olvidar o recordar algo así como la decisión de llenarlo de significado es un acto individual, esto no sucede en sujetos aislados, sino inmersos en un entramado de las relaciones sociales, culturales, institucionales, históricas. Lo anterior, hace imposible pensar cualquier pasado sin recurrir a algún

⁵⁹ Elizabeth Jelin «Los trabajos de la memoria» (España, 2001) p2

⁶⁰ *Ibíd.*, 18

⁶¹ *Ibíd.*, 17

contexto, de allí que la preocupación por la memoria no sea exclusiva de los historiadores, sino que, por el contrario, se traslade a otras disciplinas como la sociología o el psicoanálisis, preguntándose ¿Cómo pensar lo social en los procesos de memoria?⁶²

En esta línea surge la necesidad de citar el trabajo de Maurice Halbwachs, padre de los estudios sobre la memoria y principal defensor de la memoria colectiva, él enfatiza en el poder de la memoria común y su protagonismo en un proceso de intercambio con lo propio, ya que «para que nuestra memoria se beneficie de la de los demás, no basta con que ellos nos aporten sus testimonios: es preciso también que ella no haya dejado de concordar con sus memorias y que haya suficientes puntos de contacto entre nuestra memoria y las demás para que el recuerdo que los otros nos traen pueda ser reconstruido sobre una base común»⁶³. Más allá de la obvia referencia a la vida social, el valor de esto radica en entender a los sujetos dentro de un cuadro de valores colectivos, siendo los recuerdos, y la memorialización de ellos, un reflejo de la sociedad en que sucedieron ciertos hechos.

Es fundamental abordar la memoria como construcción social narrativa que, a partir de herramientas simbólicas, recupera el pasado y lo llena de sentido. En el discurso sobre los sujetos y sus intercambios con la alteridad -dice Jelin citando a Bourdieu- «el poder de las palabras no está en las palabras mismas, sino en la autoridad que representan y en los procesos ligados a las instituciones que las legitiman»⁶⁴. Justo aquí se complejiza la discusión previa, en el lenguaje se articulan los niveles individual, colectivo y social de la memoria, se entienden los puntos de contacto y la comprensión verdadera (dada por la distancia) entre un suceso y la remembranza de él⁶⁵.

⁶² *Ibíd.*, 20

⁶³ Maurice Halbwachs «La memoria colectiva» (Francia, 1968) p12

⁶⁴ Elizabeth Jelin «Los trabajos de la memoria» (España, 2001) p36

⁶⁵ *Ibíd.*

La trascendencia de la memoria como proceso es tal, que resulta indispensable en la construcción de la *historia oficial* de las naciones. Uno de los ejemplos más recurrentes es el caso de los Estados latinoamericanos en el siglo XIX, donde «una de las operaciones simbólicas centrales fue la elaboración del gran relato de la nación. Una versión de la historia que, junto con los símbolos patrios, monumentos y panteones de héroes nacionales, pudiera servir como nodo central de identificación y de anclaje de la identidad nacional»⁶⁶. Esto responde a la necesidad de crear relatos comunes y suficientemente fuertes que generen sentimiento de pertenencia y cohesión social entre los ciudadanos.

Lo anterior no sería posible si se hicieran narraciones complejas, amplias y muy específicas. Las memorias oficiales son, en realidad, un intento consciente por silenciar aquello que no le interesa al Estado, dicho por Jeilin «la narrativa nacional tiende a ser la de los vencedores, y habrá otros que, sea en la forma de relatos privados de transmisión oral o como prácticas de resistencia frente al poder, ofrecerán narrativas y sentidos diferentes del pasado, amenazando el consenso nacional que se pretende imponer»⁶⁷. Es decir, desde la institucionalidad se configura una suerte de control a las discusiones públicas, llevando así al desenvolvimiento de las *memorias privadas* en lugares de poca difusión y, consecuentemente, probable desaparición.

⁶⁶ *Ibíd.*, 40

⁶⁷ *Ibíd.*, 41

2. CARACTERIZACIÓN DEL PERIODO ESCOGIDO

Al profundizar en el desarrollo histórico de Colombia desde la participación e injerencia política que han tenido los ciudadanos en el manejo y control del Estado, se puede notar cómo el fenómeno de la desigualdad ha sido un problema estructural de la sociedad colombiana que se ha moldeado con el transcurrir del tiempo para asentarse hasta nuestros días. Desde los caudillismos de finales del siglo XIX, pasando por las redes clientelares y el conocido Frente Nacional de mediados del siglo XX, se ha construido un panorama de marcadas diferencias en las formas de vida entre los habitantes, tanto a nivel local entre ciudadanos de un mismo lugar, cuanto más en el ámbito nacional entre territorios de frontera de poco interés para el Estado, y aquellas ciudades que por su pasado colonial ya hacían parte del esquema económico nacional.

Con lo anterior, como explica Salómón Kalmanovitz, llegada la segunda mitad del siglo XX, y en él, el periodo de interés de esta investigación (1984-1991) estaban ya claros y asentados los enormes vacíos de poder, y la incapacidad estatal de llenarlos, que, para el autor «son ejemplificadas por el robo, las invasiones y la protección mafiosa – lo que coloquialmente llamamos en Colombia *vacunas* por parte de la guerrilla- y que el crimen organizado ha extendido exitosamente. Se trata de una situación que Stephen Haber clasifica como de inestabilidad débil, en la cual una sociedad percibe varios sistemas políticos compitiendo por la autoridad en la sociedad»⁶⁸

Llegados los años 60, en medio de un contexto geopolítico mundial de enorme polarización por el dominio ideológico del mundo entre el capitalismo y el comunismo, y ante tal disparidad a nivel local en el acceso a representación institucional en la mayor parte del territorio nacional, no resultó extraño el surgimiento de guerrillas en zonas de poco acceso estatal, como la conocida Marquetalia en el departamento del Tolima, o la región del Catatumbo en Norte de

⁶⁸ Salomón Kalmanovitz «Las instituciones colombianas en el siglo XX»

Santander. Esto respondía a la imposibilidad del acceso al poder para el común de la población y a la coyuntura política que marcaba la revolución cubana en el continente. Esta época representó entonces una reclamación ante el abandono estatal con el alzamiento en armas contra el Estado, como afirman Michael J. LaRosa y Germán R. Mejía en “Historia concisa de Colombia”⁶⁹. Y con ello se dio inicio a los movimientos guerrilleros de izquierda que serán actores fundamentales al comprender el desarrollo histórico del periodo en cuestión.

Así, los siguientes años resultaron en una integración de factores tanto políticos, como sociales y económicos, que le dieron forma a uno de los periodos más convulsos y violentos en la historia reciente del país. La década del 70 fue clave para el desarrollo económico colombiano a escala internacional, pues el asentamiento de una incipiente industria nacional en el sector textil, la creciente exportación de café, y en menor medida el surgimiento de empresas prestadoras de servicios, favorecieron una migración masiva del campo a la ciudad, que transformó completamente la actividad económica nacional, y en alguna medida pudo mejorar las condiciones materiales de gran parte de la población, como ya explicaba Hugo Palacios Mejía, gerente general del Banco de la República en el año de 1984:

(...) En los últimos 34 años los colombianos hemos tenido progresos substanciales en el campo económico y social. En efecto, en 1950 los colombianos teníamos una expectativa de vida de 49 años, y hoy es de 64; en 1950, 50% de los colombianos éramos analfabetos, y el analfabetismo hoy ha descendido a un 15%; en 1950 los colombianos derivaban el 70% de su ingreso de actividades rurales, y hoy obtienen el 70% de su ingreso de la industria, el comercio y los servicios.⁷⁰

Todo esto favoreció un crecimiento demográfico exponencial en las ciudades principales, como Bogotá, Medellín o Cali. Las cuales, ante el aumento sustancial en

⁶⁹ LaRosa, Michael J., and Germán R. Mejía. «Historia concisa de Colombia (1810-2013)» (Colombia, 2013)

⁷⁰ Banco de la República «Colombia en la segunda mitad de la década de los 80» (Colombia, 1984)

su población, apoyado a su vez por el aumento de la migración interna a causa del conflicto del país con las nacientes guerrillas, terminaron por derivar en un grueso poblacional urbano con grandes carencias socioeconómicas en un Estado que difícilmente podía tener cobertura real para cubrir las necesidades básicas de alguna parte de la población urbana. Lo anterior generó grandes vacíos que se irían ocupando por agentes al margen de la ley en los barrios marginales que, para estas décadas, encontraron en la producción y tráfico de drogas un negocio sumamente lucrativo con el que luego financiaron confrontaciones a gran escala contra el Estado.

Así, con la llegada de los años 80, la creciente violencia en lucha contra las guerrillas ya era frontal y parte indispensable de la política nacional. Pues, al estar logrando asentarse en el territorio nacional, en zonas de frontera y poco acceso como las FARC o el ELN, o en cascos urbanos como el M-19, llevaron al gobierno a decretar el 'Estatuto de Seguridad' en 1978, que buscó contrarrestar el avance de los grupos guerrilleros a través de medidas que resquebrajaron, aún más, el tejido social: detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones desde los órganos estatales, permitiendo el aumento de violencia multifocal, y restándole legitimidad a un aparato estatal que se hacía anticuado e insuficiente para afrontar sus conflictos.

Ante la pérdida de legitimidad estatal, el poder de las guerrillas aumentó. Durante el periodo 1978-1985 el grupo armado del M-19 ejecutó sus mayores actos de guerra contra el Estado, entre los que figuran robo a equipamiento del ejército, secuestros, extorsiones, tomas de municipios, por supuesto, la toma al Palacio de Justicia. Esto último dejó en jaque los pilares del Estado al capturar el edificio, y en él sus magistrados y funcionarios, del órgano rector del sistema judicial en Colombia, llevando a las fuerzas militares reaccionar de forma desesperada en un avance por retomar el control del lugar, lo que se convirtió en una batalla campal en el centro de la capital que dejó gran cantidad de muertos y desaparecidos entre magistrados, empleados del Palacio, y combatientes de ambos bandos.

La Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia afirma en su análisis que:

El 6 y el 7 de noviembre de 1985, Colombia renunció a la palabra y dejó que las armas, en su feroz e irracional intercambio, reemplazaran el Estado de derecho y los valores ciudadanos esenciales.(...) Simultánea y paradójicamente, ningún hecho como la toma armada y sangrienta del Palacio de Justicia por parte del Movimiento 19 de Abril (M-19) y la exorbitante operación de respuesta de las Fuerzas Armadas del Estado colombiano ha generado y sigue generando tan profundas divisiones en el país, actitudes beligerantes de negación de lo sucedido, evasivas, unilaterales; verdades a medias que no admiten espacio para la discusión civilizada. Hoy al igual que en 1985, cuando el llamado a que cesara el fuego hecho por el entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia fue sistemáticamente desatendido, se hacen imperiosos el diálogo, la reconciliación y el perdón.⁷¹

En forma paralela, el avance de la denominada bonanza marimbera desde 1974 en Colombia, abrió la puerta del negocio de la exportación de droga, principalmente a los Estados Unidos y en menor medida Europa. Con lo que se iniciaron las redes de tráfico desde el interior del país, que serían poco después aprovechadas por la creciente demanda de cocaína a finales de los años 70, logrando escalar año tras año en forma exponencial y generando enormes ganancias a los traficantes, lo que los convirtió en un nuevo actor del conflicto armado. Todo esto, al ser una forma rápida de obtención de dinero para las grandes mayorías poblacionales con grandes carencias económicas, usando la violencia como forma de coerción para abrir caminos entre los vacíos que dejaba el Estado⁷².

⁷¹ Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara & Nilson Pinilla Pinilla «Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia» (Colombia, 2010) p490

⁷² Maria Clemencia Ramírez «Análisis histórico del narcotráfico en Colombia» (Colombia, 2003) p25

Con ello, los primeros años de la década de 1980 fueron de un enorme crecimiento para los narcotraficantes y los denominados carteles que, a través de las bandas delincuenciales en ciudades principales, como Medellín o Cali, lograron hacerse con control de estas⁷³, en un Estado que tenía el foco sobre los movimientos guerrilleros y no poseía la capacidad logística ni técnica para combatir ambos frentes. Todo esto, permitió que la fuerza y legitimidad del narcotráfico participara e influyera en la política nacional, con lo que se aumentó significativamente la presión internacional por acabar con las organizaciones que exportaban droga, y con esto iniciar las capturas de sus líderes. Llevando a una nueva confrontación que se extendería durante los siguientes años para dejar profundos impactos en la población civil, con asesinatos a altos funcionarios del gobierno y las fuerzas armadas, atentados con explosivos en lugares concurridos de las ciudades, y confrontaciones con las bandas formadas en los barrios marginales de las ciudades que dejaron centenares de muertos.

De esta manera, los siguientes años transcurrieron en una ola de violencia sin precedentes en la que el Estado tenía múltiples frentes de batalla con los grupos insurgentes y los carteles del narcotráfico. Así, ante tal desbordamiento del conflicto, muchos particulares optaron por contratar cuerpos de seguridad privados que fueron escalando en su alcance, e incluso, se usaron en confrontaciones entre las fuerzas del narcotráfico y las guerrillas, con lo que terminaron por darle forma a un nuevo beligerante en el conflicto conocidos como autodefensas, o paramilitares. Entraron a confrontar en zonas remotas del país a los grupos guerrilleros y sus formas de financiamiento a través de “vacunas” o extorsiones a grandes terratenientes, generando un ambiente de hostilidades heterogéneo que, como explica el Centro Nacional de Memoria Histórica en su publicación “Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia”, llevó a una confrontación de gran desgaste para los actores beligerantes, al tiempo que llevaba al Estado colombiano, apoyado por grandes inyecciones de capital extranjero, a colaborar con otros actores armados,

⁷³ Álvaro Camacho Guizado «Narcotráfico y sociedad en Colombia» (Colombia. 1992)

legales o no, en su intento por disminuir sus contrincantes armados y con ello menguar la violencia en que estaba sumida el país⁷⁴.

Pese a los intentos del gobierno colombiano de llegar a acuerdos con los diferentes actores armados, especialmente las guerrillas, resultaba un proceso complejo en vista de su proliferación en las anteriores décadas, que llevó a la creación de gran variedad de grupos insurgentes con los que a lo largo de la década de 1980 se vieron distintos acercamientos desde el Estado, que llevaron algunos esporádicos ceses al fuego y treguas. Incluso, en determinados casos, amnistías o procesos de paz, como lo fueron los casos del M-19 en 1990, o los acuerdos de la Uribe con las FARC-EP en 1985, que resultaron en la creación del partido político Unión Patriótica (UP)⁷⁵, conformado en su mayoría por excombatientes de este grupo armado y otras disidencias políticas que se oponían al tradicional bipartidismo.

En el intento de trasladar la confrontación ideológica al plano político, los miembros de la UP fueron sistemáticamente asesinados durante los siguientes años, alimentando el malestar colectivo de una nación que veía como el fenómeno de la violencia lograba imponerse en todas las esferas de la vida social, generando un clamor por un cambio drástico desde la estructura del Estado que llevaría a muchos movimientos civiles, abanderados en “La séptima papeleta”, a exigir un cambio en el orden constitucional que se vio realizado luego de grandes movilizaciones sociales a su favor, en la Constitución que rige a partir de 1991.

Todo esto, se ve atravesado por una fuerte reflexión sobre la apertura democrática y el proceso constituyente. Así, entre los criterios decisivos a la hora de escoger la periodización que enmarca este trabajo, está el simbolismo de 1991 en la Historia de Colombia: un punto de quiebre que, para muchos, se basa en el drástico cambio al interior del sistema democrático. La anterior afirmación parte de asumir

⁷⁴ Centro nacional de Memoria Histórica «análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad» (Colombia,2019) p63

⁷⁵ Andrei Gómez Suárez «Genocidio, geopolítica y redes transnacionales: una con-textualización de la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia» (Colombia, 2018)

que el proceso constituyente fue la oportunidad de construir un *nuevo* país cimentado en el pluralismo, la inclusión y el reconocimiento.

Vargas Velásquez (2010) afirma que «la democracia no alude solo a la elección de los gobernantes de manera periódica dentro de un contexto pluralista de opciones, sino también a la existencia de canales de representación de los más diversos intereses sociales, territoriales y sectoriales, de modo tal que sean tenidos en cuenta por los gobernantes a la hora de tomar las decisiones»⁷⁶. Pensar en este concepto, dentro de la larga lista que existe para definir la democracia y sus tipologías, permite pensar también en la Constitución de 1991 y en el proceso que la precedió como una construcción democrática, pues el aumento de la representación de las minorías políticas y étnicas, así como la eliminación de las redes clientelares que definían el juego de poder de líderes regionales, se configuraron como propósitos inamovibles de la nueva carta política⁷⁷.

El proceso constituyente fue una semilla que debía dar como fruto apertura democrática, una condición necesaria para que las problemáticas nacionales y regionales se gestionaran desde el diálogo y no a través de las armas, una constante en la historia del país⁷⁸. La lista de experiencias que han permitido hacer referencia a este estado de cosas, o al menos a los intentos por alcanzarlo, a lo largo de la vida política nacional no son insignificantes, van desde el Frente Nacional hasta el Acuerdo de Paz suscrito entre la antigua guerrilla de las FARC y el gobierno Nacional, encabezado en ese entonces por Juan Manuel Santos.

Esto es importante porque permite hablar de lo deliberativo como elemento transversal a la toma de decisiones estatales por parte de los ciudadanos en tanto titulares de la soberanía. Así, se materializa la posibilidad de dar solución a los

⁷⁶ Alejo Vargas Velásquez. «La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana» (México, 2010) p157

⁷⁷ Daniel Eduardo Osorio Montoya. «La difícil apertura democrática en Colombia. Análisis histórico y causas sobre la dificultad de llevar a cabo la implementación del Punto 2 del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP» (Colombia, 2018) p12

⁷⁸ *Ibíd.*, 17

conflictos y encontrar mecanismos para satisfacer necesidades mediante la negociación y el intercambio de ideas entre individuos libres e iguales⁷⁹, es decir, se legitima la participación popular, diversa y equitativa como condición necesaria del concepto de lo democrático al alejarse del sufragio como mecanismo exclusivo para la manifestación de voluntades.

En 1991, nada era tan democrático como las calles llenas de jóvenes exigiendo cambiar el país, «cansados de la violencia política, de los estragos del narcotráfico, de la imposición a la fuerza de la uniformidad en términos de religión, opciones sexuales y opinión, hartos de la privatización del Estado por parte de una clase dirigente (política y económica) de espaldas a la dramática realidad social de la mayoría de la sociedad»⁸⁰. Como respuesta, la Constitución trajo resultados muy positivos y esperanzadores, sobre todo en términos de protección a los derechos fundamentales por la vía judicial con el nacimiento de la Acción de Tutela, la creación de instituciones estatales como la Corte Constitucional⁸¹, la limitación indefinida del Estado de Sitio⁸², el reconocimiento de la multiculturalidad y el régimen de ordenamiento territorial⁸³.

⁷⁹ Benjamin Barber «Un marco conceptual: política de la participación» (España, 2003)

⁸⁰ Jhon Montoya Rivera S.J. «La Constitución de 1991. El árbol que no logra echar raíces» (Colombia, 2021)

⁸¹ María Teresa Garcés destaca la importancia del nacimiento de la Corte Constitucional, pues a su parecer «por más maravillosa Constitución que sacáramos, si no había un doliente eso se iba a ir al traste, y verdaderamente creo que si no la tuviéramos pues la Constitución ya no existiría»

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Armando Novoa García «30 años después: a pesar de 55 reformas, la Constitución del 91 no ha perdido su identidad» (Colombia, 2021)

3. RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS

Teniendo en cuenta que el foco de este estudio está en la fuerza de lo testimonial como mecanismo para narrar la historia. Este capítulo presenta algunos extractos de las entrevistas realizadas a las protagonistas del trabajo⁸⁴: Imelda Daza, María Teresa Garcés y Florence Thomas. Cada una de ellas compartió desde su experiencia de vida, una visión respecto al lugar de las mujeres en la vida pública para transformar las dinámicas estatales a partir de los distintos espacios de acción política en los que, entre 1984 y 1991, estuvieron involucradas.

Esto no sin antes reconocer que los cuerpos normativos han sido determinantes a la hora de definir el rumbo del Estado y sus ciudadanos en tanto todo lo consagrado en ellos está dotado de fuerza vinculante y poder coercitivo. Así, la vida social está atravesada por lo que se conoce como principio de legalidad, que para la actual Corte Constitucional rige tanto el ejercicio del poder para los funcionarios públicos como el goce de las libertades de los ciudadanos comunes, siendo la norma el límite de todo actuar⁸⁵.

Cabe destacar aquí que, aunque de acuerdo con la teoría jurídica, son múltiples las fuentes del derecho, todas ellas se encuentran inmersas en una estructura jerárquica, donde la Constitución Política ocupa la posición superior y subordina al resto del sistema. En consecuencia, es allí, en la Constitución, donde se establece el proceso legislativo y los órganos facultados para actuar en él. En los artículos 79 y siguientes de la Constitución de 1886, contenidos en el título VII del mismo documento, se dispone todo lo que concierne a la formación de las leyes en Colombia durante los años en que rigió la anterior carta política.

⁸⁴ Esta es, evidentemente, una decisión metodológica, que no excluye otras posibilidades de acción para futuras investigaciones que se interesen en el mismo tema. Al igual que hoy en día, para el periodo que aquí se escogió, la iniciativa legislativa podía surgir en el Senado de la República o en la Cámara de Representantes, lo que abre la puerta a otras líneas de análisis sobre la representación y la inclusión femenina en el actuar regulador: revisar la conformación del congreso en los periodos 1982-1986, 1986-1990 y 1990-1994 para una exposición porcentual de las congresistas mujeres o, por ejemplo, estudiar comparativamente el número de proyectos de ley presentados por mujeres con los presentados por hombres, y la cantidad de ellos que han resultado en reformas exitosas.

⁸⁵ Magistrado ponente Jaime Córdoba Triviño, Corte Constitucional Sentencia C-710/01 (Colombia, 2001)

Claro lo anterior, se puede dar paso a la exposición de otros factores que permean las transformaciones jurídicas y sociales, como son las inconformidades que derivan en luchas colectivas o personales llevadas a cabo en repertorios de protesta, escenarios políticos o academia. Entre los testimonios de Daza, Thomas y Garcés fue posible identificar varios puntos comunes que dialogan con la línea teórica propuesta y permiten pensar a profundidad los lentos pero importantes cambios normativos impulsados por mujeres más allá de las discusiones parlamentarias.

Acción y exclusión en el juego político

En tanto el principal móvil a la hora de pensar el lugar de la mujer en la política, es la dificultad histórica para el acceso a los espacios de participación, uno de los primeros pasos para estudiar procesos reivindicatorios es reconocer las personas que han logrado romper con las lógicas tradicionales de exclusión, aunque en algún punto hayan sido también excluidas. Acá se hace evidente cómo los sujetos de interés histórico suelen verse envueltos por la dualidad, en el caso de las mujeres, tan oprimidas como autoemancipadas.

Al apelar a los recuerdos de las entrevistadas, estas tienen como primera referencia el sufragio femenino como lucha e hito⁸⁶. El sufragio universal como derecho obtenido en 1954, fue una conquista de las mujeres que desde la década del 30 estaban en búsqueda de su consolidación como ciudadanas⁸⁷. Para Imelda Daza es fundamental poner de presente que *“ni siquiera fueron mujeres de sectores populares...eran mujeres que tenían una vida económica solvente, que se desempeñaban en los círculos sociales de la sociedad bogotana, que pertenecían de alguna manera a las élites o a los sectores cercanos a la élite”*. Surge así una reflexión sobre la necesidad de cuidar las generalizaciones a las que se tiende en las

⁸⁶ Aunque este parece ser, por la temporalidad, un asunto que no compete a la investigación, su relevancia en las memorias de las entrevistadas exige incluirlo como punto de quiebre en la reconstrucción de las acciones femeninas al interior de la escena política.

⁸⁷ Oscar Javier Zapata-Hincapié «Entre simpatías y oposiciones: la lucha por el voto femenino en Colombia» (Colombia, 2019) p88

discusiones sobre los movimientos y las transformaciones sociales, donde se asume que solo aquellos que carecen de todo privilegio conducen causas liberadoras.

María Teresa Garcés, por su parte, hace su análisis sobre el voto femenino como una victoria con efectos a escala más amplia que la obtención de un derecho para un grupo concreto: *“el plebiscito que estableció el Frente Nacional cumplió su cometido de acabar con la violencia política entre el partido Liberal y Conservador. Luego vinieron otros problemas y otros efectos del plebiscito, pero eso que fue su objetivo fue un éxito y en ese plebiscito el tema del voto de la mujer fue demasiado importante, porque por primera vez votaron y votaron masivamente, tanto que ha sido el acontecimiento o el evento electoral que ha tenido mayor votación yo creo que en toda la historia de Colombia o sea desde el punto de vista porcentual”*. Esto da cuenta del poder material de la acción política como herramienta reivindicatoria, lo que evidencia que la participación solo constituye sujetos políticos cuando se ejecuta y no cuando se nombra⁸⁸.

El alcance de estos sucesos, que hoy parecen naturales, se hace evidente al pensarlos como expresiones de la salida de las mujeres de lo doméstico como un espacio exclusivo para ellas y la trascendencia de este rompimiento en la historia política de Occidente⁸⁹, y esto abre paso a dos puntos importantes: la lentitud del proceso de inclusión tanto de las mujeres como de sus temas de interés y la jerarquización de las mujeres después de incorporadas en el sistema, ergo inclusión insuficiente y representación probablemente nula⁹⁰.

Lo primero lo resume bien Imelda Daza cuando afirma -ya dando el salto a los años 80- que *“las que participaban era siempre un poquito a la sombra, un*

⁸⁸ Viviana Arias, Luis Eduardo González y Nohema Hernández. «Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas» (Colombia, 2009) p649

⁸⁹ Mauricio Archila, Jorge Cote, Álvaro Delgado, Martha García, Patricia Madariaga y Humberto Pedraza «Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia» (Colombia, 2009) p390

⁹⁰ Este tipo de afirmaciones se basan en la diferencia que propone María Emma Wills (2007) entre inclusión y representación: siendo la primera mera presencia de mujeres y la segunda visibilización de intereses femeninos.

poquito al margen, bastante silenciadas”⁹¹, y lo refuerza Florence Thomas con su relato, donde describe la Colombia de finales del siglo XX como “un lugar donde no se puede hablar de TODAS, donde realmente hay multitudes de temas que no están abordados, en donde el campo de lo político está prácticamente copado por hombres, donde derechos sexuales y reproductivos no hay (...) donde la palabra aborto está totalmente estigmatizada”.

Lo segundo, la jerarquización, está representada en el tipo de cargos a los que las mujeres tenían acceso y las vías por medio de las cuales encontraban factible impactar en los cambios normativos. Al respecto Imelda Daza recuerda que:

“Cuando yo vine a trabajar a Valledupar en cargos públicos estuve de asesora de 5 alcaldes y nunca ninguno de esos alcaldes me encargó a mí de una Secretaría, por ejemplo. No, no, ninguna mujer ha ocupado esos cargos, eran hombres, yo era la asesora, yo estaba en la oficina de planeación y ningún alcalde hacía una carta sin consultarme a mí, sin pedir mi opinión y toda decisión más o menos importante que se fuera a tomar, me consultaban. Creían mucho en mis opiniones, me tenían confianza, pero yo nunca ocupé ningún cargo destacado, fui asesora siempre”.

En adición, Garcés Lloreda cuenta que, en los tiempos de la candidatura presidencial de Belisario Betancur, pudo manifestar los cambios que consideraba necesarios en el país a través de una carta que le entregó a quién sería electo

⁹¹ Esta frase de Imelda Daza recoge su postura sobre la inferioridad con la que se han sido tratadas las mujeres a lo largo de la historia. Más allá del proceso concreto que busqué estudiar a lo largo de la investigación, es interesante notar que las formas de expresar conciencia sobre las barreras basadas en género se suelen referir a experiencias ajenas, por ejemplo el movimiento que buscó conseguir el derecho al sufragio y hasta las responsabilidades invisibilizadas que estuvieron en manos de mujeres en la causa independentista, para Daza: «Hay detrás de esos hombres tan destacados, muchas mujeres que lo ayudaron a él a destacarse, que generosamente ellas aceptaron un segundo lugar o aceptaron el anonimato. Ha sido una característica de la mujer en las luchas en Colombia: la generosidad y el compromiso profundo con las causas en las que se compromete, en las que aporta, en las que colabora sin esperar nunca la medalla ni el distintivo de heroína, ni el reconocimiento público en los medios»

presidente en medio de un encuentro casual. Esto derivó en su posterior ingreso al gabinete de gobierno, pero, igual que para Daza, en un cargo de segundo nivel:

“Alguna vez que él fue a Cali, yo le entregue un documento de cambios que pensaba debían hacerse en el país. Entonces le hablé el estado de sitio permanente, que eso me parecía pues...que no era bueno, le exponía por qué...el tema básicamente del recorte a los Derechos Humanos, a las libertades públicas, le dije que teníamos que establecer una verdadera democracia...otro punto era sobre la carrera administrativa, sobre la necesidad de crear realmente un servicio público mucho más consistente mucho más serio y una carrera administrativa bien estructurada y otro punto que yo le hablaba el presidente de era....no me acuerdo, pero incluso por ahí tengo la carta que yo le mandé a él y sorpresivamente cuando a él lo eligieron presidente un día me llamó y me propuso ser viceministra de comunicaciones”

Esta preocupación sobre la falta de liderazgos visibles se apacigua con algunas de las vivencias particulares. De un lado, está el caso de Florence Thomas, para quien su condición de extranjera representó más ventajas que trabas al activismo, en sus palabras, *“era todo lo contrario a una barrera...pude escribir, hacer muchas cosas y la gente me invitaba a todas partes”*. De otro lado, está el caso de Imelda Daza Cotes, fiel defensora de la izquierda en un país tradicionalmente de derechas, pero, según ella, nunca discriminada por su tendencia política más que por su género⁹², al final, en Valledupar, *“todo Daza es conservador”*.

El impacto de las entrevistadas, desde sus posibilidades de acción fue, en todo caso, revolucionario. La vallenata se destacó por trazar el rumbo de las administraciones locales: *“El alcalde que salía le decía al que llegaba -tú puedes*

⁹² *“como izquierdista propiamente yo no sufrí discriminación. Pero...pero como mujer sí, sí discriminación de género...Sí, sí la sentí, pero discriminación por ser de izquierda no”*

cambiar a todo el mundo, pero no se te ocurra sacar de la alcaldía a Imelda Daza, esa es tu mano derecha-”

La francesa estuvo siempre apasionada por la descentralización del conocimiento: *“A mí lo que me gustaba era viajar en los municipios, porque (...) había muchos alcaldes medio locos que querían invitada a esta loca Florence Thomas, para que nos hable de todo eso que habla (...) y eso me parecía maravilloso. Yo hice conferencias en la playa de San Andrés, yo hice charlas y empecé a conocer realmente el país, empecé a conocer realmente a las mujeres del país y yo empecé a entender lo que nos había contado Virginia Gutiérrez de Pineda: que no es lo mismo ser mujer en la costa pacífica que la costa atlántica que, en Boyacá, etc.”.*

Finalmente, la caleña, no solo fue constituyente y una de las voces más destacadas en la política colombiana de su época⁹³, sino que, además, desde el viceministerio abrió el camino para *“hacer una política cultural en la televisión que privilegiara la producción cultural, la producción nacional, que tuviera franjas para los niños, para los jóvenes, que realmente respondiera a que la televisión fuera un mecanismo de transmisión de cultura. Se hicieron varios proyectos que tenían que ver con INRAVISIÓN, que era el organismo de televisión, con FOCINE y audiovisuales, tres empresas estatales de hacer producciones nacionales...se hicieron varias en ese momento sobre cultura indígena...cultura del Pacífico...por primera vez se hacían ese tipo de producciones porque el tema de las etnias, de las poblaciones afrodescendientes...pues siempre había sido bastante ignorado, entonces en ese momento hicimos ese tipo de políticas de resaltar las culturas indígenas y afrocolombianas...bueno, y también resaltar pues a los campesinos, etcétera.”*⁹⁴

⁹³ *“Antes del 84 yo estaba en el tribunal contencioso administrativo del Valle, era magistrada allá y antes de eso había tenido unos cargos públicos, porque pues había estado en la Superintendencia de Industria y Comercio, había sido relatora de la Corte Suprema de Justicia, luego llegué al tribunal contencioso administrativo del Valle”.*

⁹⁴ *Esto, sin embargo, no fue motivo para cantar victoria, complementa Garcés que “todas esas políticas tan interesantes que pensaba que podía ayudar a hacer cambios en el país pues fueron desconocidas ...como como siempre pasa en Colombia ¿no? entonces como que uno ve que esos esfuerzos no valen la pena, pero de pronto van quedando semillitas, va quedando gente que le interesan los temas y entonces siguen y siguen trabajando, pero como país pues se pierde mucho. Eso sucede mucho en Colombia”*

La exclusión de la política responde al cuestionamiento de por qué no siempre plantear las investigaciones en términos de interseccionalidad. Pues precisamente lo que da origen a la teoría de Kimberlé Crenshaw, es que la sola condición de género constituye una primera forma de opresión que se cruza e interactúa con otras: la clase, la raza o el origen regional. Sin embargo, esa causa inicial (el género) puede y merece ser revisada con independencia y dar como resultado otras nociones de marginación sin que la interacción entre ellas sea el centro.

De otro lado, se hace evidente que, en términos de memoria, los recuerdos de quienes se sintieron oprimidas y marginalizadas en medio de su desenvolvimiento político se relatan con una doble pretensión: la de dar la versión *nueva y cierta* de la historia a partir de su memoria y la de exponer situaciones de injusticia, pues se pretende darle un nuevo sentido del pasado en el que se libraron luchas para hacer una demanda de justicia en el presente⁹⁵.

Mujeres y violencia

Nadie, ni queriéndolo, puede ser ajeno a su contexto y esto implica que los procesos sociopolíticos se ven potenciados o frenados por las circunstancias que lo rodean. En términos generales, el periodo de estudio se caracterizó por el miedo, la zozobra y la desesperanza, y para el caso específico, las tensiones nacionales se concretan en comprender que, aunque *“del 84 en adelante (...) se dio un claro despertar de la participación femenina a la vida política, el horror paramilitar hizo que desapareciera la mujer de los escenarios políticos alternativos y progresistas. Quedaron algunas pocas ligadas a los partidos que respaldaban el paramilitarismo, muy pocas ciertamente, pero las que traían un entusiasmo por la participación política, dentro del campo de los alternativos, de los progresistas, del liberalismo popular o de izquierda se silencian. Esto pasó del 88 en adelante, pero en el corto periodo del 82 al 89 fue intensa y sorprendente la participación de mujeres jóvenes en el activismo político -al menos en la región- y para mí fue, digamos, el período*

⁹⁵ Elizabeth Jelin «Los trabajos de la memoria» (España, 2001) p43

más intenso, viví con mucha intensidad ese accionar con la Unión Patriótica, fue una experiencia extraordinaria y al final muy dolorosa y trágica...se apagó, se apagó la participación de la mujer por el accionar paramilitar, que empezó justamente en ese periodo del 90-91. Fue un período que marcó la historia de esta región y la historia femenina en la política también”⁹⁶.

A este relato lleno de impotencia se le suman las violencias que atravesaron las vidas de cada una de las mujeres que *pusieron el cuerpo*, el nombre y las ideas en los debates contra la guerra. Garcés, por ejemplo, renunció al Tribunal Contencioso Administrativo del Valle y huyó de su ciudad *“porque me hicieron un atentado...o sea, casi me matan, (...) me tuve que ir porque me sentía siempre en peligro”*. El caso de Daza no fue muy distinto, una historia de amenazas y huidas, con la consciencia permanente de ser una posible víctima por pertenecer a la UP, aunque *“esa sociedad machista no había desarrollado la práctica de asesinar líderes...y no tanto por convicción política, sino por ese sentimiento de inferioridad en que se nos ubica, entonces -no vale la pena ni matarlas-”*.

A ambas, probablemente, las salvó el miedo a la muerte y la valentía para decidir estar lejos, incluso si el costo era abandonar temporalmente sus causas, pues *“nosotras las mujeres somos dadoras de vida y por eso cuidamos la vida, por eso valoramos la vida y tenemos que mostrar que estamos asustadas ¡no importa! no sufrimos ese complejo que tienen los hombres, para quiénes está vedado confesar el temor, el susto. Nosotras no, ya estamos liberadas de eso, entonces yo a todos les decía, -yo tengo mucho miedo de que me maten, yo me quiero ir, yo no quiero estar aquí, esto va a ser horrible-”⁹⁷.*

El caso de Florence Thomas, por su oficio, no puede ser comparado con los otros dos. Sin embargo, su proceder como académica estuvo también permeado por la violencia, pues toda discusión intelectual desarrollada en Colombia durante las

⁹⁶ Imelda Daza.

⁹⁷ Imelda Daza.

décadas del 80 y el 90 se alejaba de la tendencia global para hacer referencia a las urgencias locales: *“lo que significaba el desplazamiento forzoso, lo que significaba los abortos forzados o la maternidad forzosa, lo que significa la vida de las mujeres en el conflicto armado y, todo eso, hizo que no estuviéramos tan metidas en los grandes problemas feministas internacionales, es decir, el conflicto armado nos ocupaba plenamente, no teníamos tiempo de trabajar otros temas”*⁹⁸. El feminismo colombiano se ha visto forzado a tener siempre la paz como bandera.

El escalamiento del conflicto armado en el país puso el rechazo a la guerra en el centro de los procesos organizativos de los movimientos sociales, reorientando así sus acciones hacia reclamos de paz, denuncias por la vulneración de derechos o búsqueda de seres queridos⁹⁹. De aquí que sea imposible desconocer el papel de las mujeres en la actividad social y política.

En los casos de estudio, el miedo apaciguó por momentos las causas de las protagonistas, evidencia de que la actividad de las mujeres colombianas «se ha concentrado principalmente en la supervivencia frente al conflicto armado y en superar las precarias condiciones económicas impuestas por este, con lo cual se ha visto obligado a trasladar las agendas y discusiones sobre el género a un segundo plano»¹⁰⁰. Sin embargo, puede decirse también que la indignación permitió que se abrieran paso en la vida intelectual y política de la época, encontrando el escenario para comenzar a hacer valer su voz ante una coyuntura compleja.

Academia y posiciones de poder

Una tercera arista para el análisis es el estrecho vínculo, ya antes esbozado, entre la formación académica y las posibilidades de participación en los círculos de decisión. En términos foucaultianos, la manifestación del saber-poder. El interés por

⁹⁸ Florence Thomas

⁹⁹ Doris Lamus «Movimiento Feminista o Movimiento de Mujeres en Colombia» (Colombia, 2009) p129

¹⁰⁰ Jennifer Eileen Suárez Bonilla «En busca de la interseccionalidad: un viaje por algunos estudios feministas y de género en el Caribe Colombiano» (Colombia, 2014) p62

vincularse a los procesos políticos muchas veces está ligado al desarrollo de capacidades analíticas, argumentativas y críticas que se derivan de la educación formal. En la experiencia regional del caribe de los años 80, por ejemplo, las jóvenes tenían *“menos complejo, menos temor, se atrevían más porque eran estudiantes universitarias, ya tenían más conocimientos, otras vivencias, habían crecido en otro ambiente que no era el de las épocas anteriores cuando, antes del año 70 en Valledupar ni siquiera había Universidad ni había Instituto Tecnológico, tampoco en Riohacha. En Santa Marta, apenas acababa de nacer la Universidad del Magdalena. Entonces digamos que el nivel educativo de la mujer era muy inferior al del hombre. También había lideresas de acción comunal, pero eran minoría, las muchachas se animaron en grupo cuando ya tenían otra mirada del mundo y de las cosas adquiridas a través de la Universidad. Eso va parejo, eso va parejo. El desarrollo de la Academia con el desarrollo de la participación de la mujer”*¹⁰¹

Aunque sea problemático, y a todas luces excluyente, el ejercicio de criticar y proponer ha estado casi siempre centralizado en los espacios intelectuales, ya que a partir del conocimiento específico se legitiman las opiniones, lo que aumenta las probabilidades de generar cambios en la política pública. Por ejemplo *“hay investigaciones de Juanita Barreto sobre las madres comunitarias, también de Yolanda Puyana...hay muchos escritos que finalmente llevaron a la reflexión sobre la necesidad de crear las secretarías de la mujer”*¹⁰²

Ante esta posibilidad, cabe destacar formas organizativas como el grupo *Mujer y Sociedad*, que *“nació oficialmente en 1986 y fue el primer grupo feminista académico que nace en una Universidad y además en la Nacional (...) en medio de un machismo monumental dentro de los grupos de estudiantiles, dentro los profesores, dentro de la decanatura, pues no había sino decanos hombres. Eso significaba la construcción de un saber también patriarcal en el que, obviamente, nadie hablaba de mujer, nadie, es decir nadie en un departamento de la Facultad de*

¹⁰¹ Imelda Daza

¹⁰² Florence Thomas.

Ciencias Humanas...ni los sociólogos, ni los filósofos...no importaba”¹⁰³. Y es que pocas plataformas han sido y son tan políticas como las Universidades que, por su mismo carácter de espacios de estudio, análisis, deliberación y debate, conllevan de modo indefectible a la discusión en temas tan diversos que van desde el acceso mismo a la educación terciaria hasta los discursos amorosos, asunto fundamental para *“los estudios de mujer, como se llamaban en los ochenta, todavía no se hablaba mucho de género”*¹⁰⁴.

Todo esto es importante no solo en la medida que apunta a la proliferación de debates sobre la equidad o porque movilizó propuestas formales de transformación normativa, sino además porque permitió que las mujeres encontraran un lugar de participación en una época sin suficiente materialización de derechos políticos, pero con un largo camino recorrido en cuanto a los derechos educativos, para el momento eran muchas las mujeres profesionales, con ganas y sin tapujos para alzar la voz. Muestra perfecta es el rol que jugó María Teresa Garcés Lloreda en la Comisión de Justicia de la ANC, pues se *“necesitaba gente especializada, no había tantos abogados y menos dedicados al tema constitucional o especializados en justicia, como yo, entonces me tuve que meter ahí”*.

Evidentemente el privilegio económico jugó un rol fundamental en los acercamientos de las mujeres a esferas de la vida pública como la academia o la política, pues en un Estado como el colombiano en la década de 1980, las oportunidades de acceso a educación formal y de calidad eran escasas, y una vez allí, el interés en generar cambios en la estructura social fue un factor común de las entrevistadas. Con lo cual, ante la oportunidad de abrir espacios de participación e involucramiento femenino, surgieron las bases de muchos movimientos que posteriormente le darían forma, en gran medida, a distintas manifestaciones de acción política lideradas por mujeres que se ven, aunque ampliadas y diversas, hoy en día.

¹⁰³ Florence Thomas.

¹⁰⁴ Florence Thomas.

De este modo, la verdad académica se imponía frente a cualquier otra y por tanto los conocimientos universitarios eran equivalentes a hechos verdaderos, lo que daba protagonismo a la reproducción de discursos académicos. Aquí, en la exclusión de *otras* narrativas, está entonces el saber-poder y la consumación de relaciones jerárquicas y adversariales¹⁰⁵ incluso al interior de un grupo ya marginalizado: las mujeres.

Reconocimiento, memorias comunes y motivación

Entre la multiplicidad de opiniones compartidas por las entrevistadas, salta a la luz la seguridad con la que todas afirman que ellas no fueron pioneras, que siempre hubo otras que las antecedieron, les dieron motivación y sirvieron como ejemplo, así como ellas fungieron y aún fungen, para las siguientes generaciones de mujeres, que desde muchos ámbitos y desde diversas perspectivas, siguen buscando y creando los espacios de lucha ideológica y política que garanticen no solo la igualdad de ellas en el mundo, sino la escucha de sus propias visiones políticas.

Con esto se teje un entramado de relaciones intergeneracionales de las que deriva un fuerte sentimiento de admiración, el relato de María Teresa Garcés está completamente atravesado por las referencias al activismo de su madre, Mercedes Lloreda de Garcés, y por el reconocimiento de que *“los grandes cambios sociales, por ejemplo, lo que tuvo que ver con las transformaciones en la legislación civil...concretamente sobre el matrimonio, el divorcio, la patria potestad...en esos temas siempre estuvieron mujeres empujando de alguna manera”*¹⁰⁶. El ciclo de la invisibilización empieza a romperse al nombrar esfuerzos ajenos y se fortalece cuando esa remembranza lleva nombres propios. Sucede así en los recuerdos de Imelda Daza:

¹⁰⁵ Michel Foucault *Sujeto y poder* (Francia, 1988) p20

¹⁰⁶ María Teresa Garcés Lloreda

“Aquí había habido una líder conservadora, Olga Riaño de Valle Mesa, la recuerdo mucho porque la admiraba mucho a pesar de ser ella conservadora con ideas contrarias a las mías, pero le admiraba su compromiso con la causa de su partido conservador. Era incansable trabajando, muchos años fue concejal, no tenía empacho en regañar al resto de concejales, todos hombres, ella era única entre 35 concejales. La admiré mucho. Había otra mujer también que nunca fue elegida concejal pero que hacía propaganda política por los liberales Efigenia Oñate y ella era además enfermera como a domicilio y hablaba en todas partes en las esquinas de la plaza. A mí eso me producía mucha admiración. Claro, era una mujer de 100 hombres la que hacía eso o una mujer de cada 50 hombres.”

Cuando las mujeres hablan de mujeres reivindican el trabajo de muchas que han quedado en el anonimato, es tal vez una forma de protesta en la que se indaga sobre *“qué hacemos, quiénes lo hacemos, por qué, cómo empezamos a comunicarnos, a reunirnos, a hablar de nosotras y de lo que estamos haciendo en este país, de nuestra participación en la política que es tan necesaria”*¹⁰⁷. Construir memorias comunes es un mecanismo para amplificar la idea de que *“no estamos solas”*¹⁰⁸ y multiplicar iniciativas de acción, lo evidencia Florence Thomas cuando narra que además del grupo Mujer y Sociedad *“está la casa de la mujer... y con el conflicto armado nacieron un montón de colectivos como la Red Nacional de Mujeres y como SismaMujer”* o en sus múltiples citas a los lecturas del país que realizaban otras grandes pensadoras de su tiempo: Yolanda Puyana, Beatriz Quintero, Juanita Barreto o Virginia Gutiérrez de Pineda.

Ahora, en esa línea de la difusión es clave mencionar el valor del autoreconocimiento. Bien lo hace Garcés Lloreda cuando se refiere a su trabajo desde fuera de la institucionalidad para recalcar la importancia de poner sus conocimientos

¹⁰⁷ Florence Thomas

¹⁰⁸ Florence Thomas.

al servicio de un país sumergido en la coyuntura de violencia ya descrita, también desde instancias no oficiales:

“En mi oficina traté de seguir haciendo seguimiento a los temas que me parecían importantes y fue en esa época donde llegué al CINEP, al Centro de Investigaciones (sic.) y Educación Popular, estuve ahí unos dos años y justamente era la época donde se estaban haciendo esos procesos de negociación con la guerrilla...bueno, cuando el país estaba en una crisis terrible básicamente por el narcotráfico, las guerrillas, tanta violencia. Estuve en un grupo de investigación sobre violencia y paz y todos eran de otras disciplinas, yo era la única abogada y yo trabajaba en los temas institucionales que era necesario cambiar en Colombia para que no hubiera violencia, entonces pues estaba trabajando sobre el estado de sitio, la procuraduría, cómo debían funcionar mejor las instituciones. En esa época hicimos muchos foros en el CINEP, incluso con candidatos presidenciales. Luis Carlos Galán estuvo una semana antes de que lo mataran. Hacíamos la mesa redonda y luego una publicación, el periódico La Prensa se interesó y quedó el recuento de los cuatro foros donde se hablaba de los temas constitucionales, de qué cambios se debían hacer en el país”

Hacer público el propio camino es, sin duda, una estrategia de motivación y réplica que influye no solo en el crecimiento de los movimientos (en cuanto a cantidad de seguidoras) sino que también es la vía idónea para impulsar los tan necesarios relevos generacionales, lo confirma Imelda Daza cuando asegura que *“dimos ejemplo, o sea, yo era una referencia, las jóvenes se animaban viéndome a mí participar, sí. Uno jalona de alguna manera”*.

Así, la memoria se convierte en un eje central para respaldar las luchas y el crecimiento de movimientos femeninos, al ser empleada como mecanismo para reivindicar, y con ello dar visibilidad al papel de estas mujeres en el camino de la

construcción de una sociedad realmente igualitaria. Permitiendo, como menciona Enzo Traverso que la memoria se torne una cuestión política y tome la forma de un mandato ético: el deber de la memoria¹⁰⁹. Con lo cual, su valor se halla en reconocerla como algo que transcurre en el presente mostrando aquellas lecciones que sus protagonistas decidieron guardar como recuerdo¹¹⁰, y hoy constituyen un pilar fundamental en la búsqueda del cambio social.

Triunfos y fracasos del 91

Desde que en 1988 el gobierno de Virgilio Barco empezó a promover la reforma constitucional, las mujeres decidieron organizarse para elaborar una estrategia que le hiciera campo al trabajo femenino en los cambios a la norma más importante del país, llegando incluso a proponer un modelo de Constitución redactada toda en femenino¹¹¹. Aunque esta idea no tuvo mucho eco, el proceso de organización permitió que el gobierno promoviera el establecimiento de mesas de trabajo previas a la Asamblea¹¹², una de ellas fue justamente la plataforma para que María Teresa Garcés Lloreda se convirtiera después en una de las apenas cuatro mujeres constituyentes¹¹³, *“muchas habrían querido participar pero no se los permitieron, es que las listas se hacían a dedo dentro de los partidos y los partidos los manejaban los hombres...no había nada que hacer, pero no era que no quisieran estar ahí. El caso mío fue porque me llamó Antonio Navarro, de resto pues obvio que no habría estado en la Constituyente. Me llamaron porque estaba metida en los temas, porque estaba trabajando en todo eso desde el CINEP, porque estuve en la mesa preconstituyente”*.

¹⁰⁹ Enzo Traverso «Historia y memoria. Notas sobre un debate» (Argentina, 2007) p71

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ Julieta Lemaitre Ripoll «El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales» (Colombia, 2009) p208.

¹¹² Beatriz Quintero «Las mujeres Colombianas y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Participación e impactos» (Colombia, 2005) p3

¹¹³ Aída Avella por la UP, María Mercedes carranza y María Teresa Garcés por el M-19 y Helena Herrán por el Partido Liberal.

Este es uno de los grandes sinsabores de las mujeres con un proceso que pretendía consolidar la inclusión en el país y por el cual trabajaron sin cansancio decidiéndose incluso a dejar de lado enemistades previas para colaborar entre facciones feministas¹¹⁴. Florece Thomas es tajante en su postura: *“la Constitución fue un fraude para nosotras”*, para Daza *“faltaron no menos de 50 mujeres más, todavía ahí se refleja la discriminación en contra de la mujer. Fue reducido el número de mujeres constituyentes, yo me atrevo a decir que casi vergonzoso”*, y explica la gravedad de esto diciendo que *“por eso todavía estamos discutiendo temas como el aborto. Eso es un adefesio, el cuerpo es nuestro y somos nosotras las que debemos decidir y sencillamente si no queremos discutir el aborto, evitemos los embarazos indeseados y eso se evita con educación sexual, punto. Pero claro, lo comprendemos nosotras y lo han debatido mayormente los hombres...absurdo, absurdo”*.

Frente a esto, Garcés hizo énfasis en que, aunque *“solamente llegaron cuatro mujeres eso no quiere decir que no fue un cambio impulsado por mujeres. Por ejemplo, en el movimiento de la séptima papeleta había muchas mujeres, igual que en las organizaciones sociales que apoyaron al movimiento estudiantil para que se diera la Constituyente”*¹¹⁵ y no es una afirmación para atenuar el perjuicio en la falta de inclusión, pues también sentencia que *“del tema no se hablaba porque eso (ser minoría) obviamente era lo que sucedía y tenía que suceder en la política. Era normal”*.

Florence Thomas complementó su crítica al categorizar la Constitución, y la Constituyente, como *“un fraude con grandes avances, por ejemplo, el hecho de que*

¹¹⁴ Julieta Lemaitre Ripoll «El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales» (Colombia, 2009) p208.

¹¹⁵ Sobre las ideas de inclusión y representación propuestas por María Emma Wills, la ANC fue un caso muy particular: no hubo inclusión, pero sí representación, ya que si bien las mujeres fueron el 2,8% del total de los constituyentes (y ninguna había sido elegida por feminista), el trabajo previo y paralelo llevado adelantado desde las instancias más informales, presionó para que en el desarrollo del cónclave resonaran las propuestas de interés femenino. En palabras de Julieta Lemaitre (2009) «La nueva Constitución fue y ha sido un motor de la movilización feminista» p212

Colombia se vuelva una nación laica, sin embargo, la laicidad después se queda en letras muertas y tú lo sabes. Yo digo que no hubo pedagogía sobre lo que significa una nación laica, seguíamos con el poder de la Iglesia monumental. Además, y es bien importante, se trata de una Constitución redactada en masculino, todo en masculino: se habla de los ciudadanos, se habla de los de los de los niños, es impresionante, no era todavía el momento del lenguaje incluyente”

De uno u otro modo, tocar el punto de la laicidad permite empezar a destacar las victorias jurídicas de 1991, como son los *“mecanismos para la defensa de los derechos ciudadanos: la tutela y el derecho de petición, son herramientas muy eficaces. Igualmente, el reconocimiento, la legitimación de los grupos minoritarios...los pueblos originarios y de la población afrodescendiente, el reconocimiento expreso de derechos antes ignorados o no aplicados a estas poblaciones”*¹¹⁶, Colombia se empezó a reconocer como *“una nación multicultural, y además se escribió el artículo 44 que es famoso porque nos da los mismos derechos entre hombres y mujeres, se volvió un lugar de ciudadanos y ciudadanas”*¹¹⁷.

El derecho general a la igualdad y no discriminación fue consagrado en el artículo 13¹¹⁸, además, se incluyó la participación de las mujeres en la administración

¹¹⁶ Imelda Daza

¹¹⁷ Florence Thomas

¹¹⁸ Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

pública a través del artículo 40¹¹⁹, el artículo 42¹²⁰ viabilizó la igualdad en la familia, el derecho a la planificación familiar, el divorcio, la condena a la violencia, la equivalencia entre matrimonio y unión marital de hecho y el fuero de protección especial a las mujeres gestantes y, finalmente, con el artículo 43¹²¹ se protegió a las mujeres cabeza de hogar. Todas estas, fueron propuestas de reforma presentadas por la Red Mujer y Constituyente, apoyadas por 15.000 firmas de mujeres en Manizales, Medellín, Popayán, La Guajira, Valle y Bogotá¹²².

Hasta acá, casi que se ha hablado solo de los beneficios en cuanto a resultado, pero la voz de María Teresa Garcés es, obviamente, un medio para conocer los logros en el proceso. Para ella *“en la Constituyente hubo algo muy especial y es que no había como sectarismos, si habían pensamientos diferentes sobre algunos temas*

¹¹⁹ Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

¹²⁰ La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

¹²¹ La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

¹²² Beatriz Quintero «Las mujeres Colombianas y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Participación e impactos» (Colombia, 2005) p7

¡Obviamente que sí! pero no sectarismos, porque había tres grupos grandes mayoritarios y fuera de eso pues estaban en los evangélicos, los de los grupos insurgentes...o bueno, que estaban en un proceso de paz pues...estaban los de la UP y estábamos las mujeres, pero no éramos un bloque como los indígenas que estaban en lo suyo, de todas maneras hubo mucha amabilidad con los grupos minoritarios y con los temas minoritarios también (...) eso es algo que este país debe reconocer, ese ambiente de consenso que hubo en la Constituyente, fue muy ejemplar porque nunca más se ha vuelto a ver...ni se había visto antes ni se ha visto después. Eso no se ha replicado en el congreso, ha sido muy diferente, entonces creo que eso es bastante importante de resaltar”.

La abogada asegura, sin temor a equivocarse, que “la Constituyente fue una experiencia completamente inédita, porque antes de la Asamblea Constituyente las constituciones se hacían por el ganador. El ganador en el siglo XIX hubo todo el tiempo guerras civiles, entonces el que ganaba la guerra civil llegaba al poder y hacía una asamblea y una constitución, pero no era una asamblea democrática, era lo que él quería o le pedía a alguien que le redactara la Constitución. El hecho entonces de que haya sido una asamblea democrática, que se haya elegido popularmente pues es una innovación muy grande y yo creo que, a nivel universal, eso es muy interesante. Por ejemplo, la Constitución de Francia, no convocó una asamblea popular ¡No! unos expertos hicieron una Constitución que es la misma que rige hoy en día, pero este procedimiento será completamente novedoso en el mundo y yo creo que el resultado fue muy bueno. El resultado es una Constitución democrática, con mucha visión hacia el futuro, con unos ideales éticos, unos valores y unos principios muy muy fuertes. El Estado está fundado en la dignidad humana, hay unos fines del Estado que son claros a la Constitución y pues realmente un esfuerzo de establecer cuál era el ideal que queríamos para Colombia”

La Constitución de 1991, más allá de todo, fue una muestra de apertura democrática, el resultado de un evento que, incluso con sus grandes errores, se vio envuelto por las ansias colectivas de cambio y por una urgencia consciente de

inclusión, igualdad y paz. Esto permitió que se integraran derechos como los ya enlistados para hacer tránsito al Estado Social de Derecho, rechazando de manera expresa la discriminación jurídica y fáctica contra grupos vulnerables. Por ejemplo, al comparar el estado de cosas entre 1886 y 1991, se puede notar la insuficiencia de protección en la Constitución anterior, pues apenas se reconocía el derecho al sufragio, el acceso a la educación (ambos logros femeninos) y la libre administración de bienes por parte de la mujer casada.

Dice Jelin que «las aperturas políticas, no implican necesaria y centralmente una contraposición binaria, entre una historia oficial o una memoria dominante expresada por el Estado, y otra narrativa de la sociedad. Son momentos, por el contrario, donde se enfrentan múltiples actores sociales y políticos que van estructurando relatos del pasado y, en el proceso de hacerlo, expresan también sus proyectos y expectativas políticas»¹²³. Los testimonios de Imelda Daza, Florence Thomas y María Teresa Garcés sobre este punto muestran que para la coyuntura, la agitación social hacía y hace imposible pensar al Estado de manera unitaria, pues la ANC se piensa como un nuevo intento fundacional, dando muy diversas lecturas del pasado¹²⁴.

Acción política y feminismos

Una cuestión aún por resolver es en qué medida toda acción con miras a la transformación social llevada a cabo por mujeres se puede categorizar como acción política feminista. Florence Thomas, que es una de las mujeres más destacadas por defender el feminismo en Colombia dice que *“una mujer que ya lucha por equidad, por la paz, por derechos de las mujeres, por los derechos sexuales, es una mujer feminista (...) estas mujeres aún si no se quieren nombrar feministas, lo son. Hay muchas mujeres que hicieron avanzar mucho este país y que no querían nombrarse así, Virginia Gutiérrez de Pineda, por ejemplo, no quería que se le llame feminista”*.

¹²³ Elizabeth Jelin «Los trabajos de la memoria» (España, 2001) p44

¹²⁴ *Ibíd.*

Se presenta entre líneas el problema de la necesidad de fundamentos teóricos para establecer dentro de qué límites se enmarcan las iniciativas de las mujeres, pues efectivamente, muchas de ellas sin autodeterminarse feministas actúan conforme a los mismos principios éticos y filosóficos de un movimiento que, incluso subdivido, busca impulsar todo cambio que lleve, no a invertir los sistemas de subordinación, sino a la igualdad material. Se soporta lo anterior con el ejemplo de Imelda Daza:

“La lucha es por la transformación de una sociedad y en esa sociedad hacemos parte hombres, mujeres y personas con diversas opciones sexuales, entonces la lucha tiene que ser entre todos y para todos. Hay un trabajo claro adicional, hay que convencerlos a ellos de la necesidad de luchar con nosotras por la reivindicación de nuestros derechos, pero hay que hay que comprometerlos a ellos, con eso no se trata de simplemente dejarlos a un lado y vamos a luchar nosotras solas ¡no! Y luchar contra ellos ¿cómo así? ¿yo voy a luchar contra mis hijos? Yo tengo 2 hijos varones ¿voy a luchar contra mi papá? Porque ya no está, pero pues lo quise mucho ¿Voy a luchar contra mis hermanos? Yo quiero que mis hijos me acompañen en esta lucha, yo quiero que mis hermanos me apoyen en esta lucha”

En este imaginario totalizante del feminismo como movimiento particularista, está también la cuestión por las causas defendidas, es decir, para muchas mujeres es problemático luchar solas y para otras no luchar por todo, esto último lo crítica María Teresa Garcés:

“Creo que el feminismo ha jugado un gran papel y lo sigue jugando, pero siempre que tengo incluso ahora reuniones con mujeres digo que las organizaciones de mujeres pues no deben ser vistas únicamente como que trabajan por los derechos de la mujer, cuando uno realmente está interesado en lo público uno tiene que exigir en todos los temas, porque además todos nos afectan a las mujeres. Hay que tener una mirada de

género para para muchísimos temas uno sabe que, en salud, en educación, en el trabajo hay que tener en cuenta la mirada de género, de qué pasa con las mujeres ahí, cuáles son los programas especiales, hay temas propios de la salud de la mujer que obviamente hay que trabajar y que necesitan recursos ¡Pero no son los únicos! Uno tiene que...o sea, así lo viví yo en la Constituyente, había que estar en absolutamente todo ¿Qué tal el tema ecológico? ¿Qué tal el tema de los derechos de los niños? ¿Qué tal los discapacitados? Justicia, Congreso, que sea todo menos corrupto. Es muy importante para las mujeres trabajar todos los temas y que haya mujeres en todos los espacios...en las organizaciones, pero también en la política, también en la justicia, también en el congreso y obviamente en la academia”

CONCLUSIONES

A lo largo del texto se pudo dejar claro que la de las mujeres fue una participación poco visible pero no por eso inexistente, lo que da cuenta de la importancia de entender la acción política de manera amplia y reconocer el valor de espacios más allá de lo institucional. Pues como ya se había intuido en la hipótesis, en términos de impacto, el rol de las mujeres entre 1984 y 1991 fue tangencial por la ausencia de espacios formales de participación y la minimización de lo femenino en los espacios existentes.

Sin embargo, analizar el papel de las mujeres desde sus espacios de acción para las transformaciones al interior del sistema jurídico, implica hacer un ejercicio de reconocimiento a procesos de formación y empoderamiento que consiguieron abolir barreras basadas en el género y abrir lugar al planteamiento de propuestas de cambio en espacios públicos con vocación de éxito, como fue el caso de la participación de María Teresa Garcés en la mesa preconstituyente, el liderazgo de Florence Thomas dentro de los círculos académicos y la influencia de Imelda Daza asesorando gobiernos locales.

Además, se pudo destacar la injerencia de las mujeres, constituyentes y no, en la ANC, el proceso más significativo para el fortalecimiento del Estado en las últimas dos décadas del siglo XX. Esto en tanto se visibilizó la presión ejercida por organizaciones de mujeres tanto para llevar a cabo la Asamblea como para incluir en el texto constitucional una serie de garantías que hoy protegen la igualdad. Lamentablemente, quedó también probado que treinta años después de haberse promulgado la que conocemos como la Constitución de los Derechos Humanos, el texto más famoso de 1991 en Colombia logró impactar en el imaginario colectivo, pero sigue sin cobrar vida su función como creadora de una realidad en la que seamos pares, con lo que se mantiene la participación de las mujeres *desde afuera* y se vulneran derechos ya obtenidos.

Son varias las reflexiones adicionales que pueden proponerse tras la realización de la presente monografía. Este texto no fue novedoso al preocuparse por el lugar de las mujeres en la sociedad ni al hacer una crítica a la historiografía hegemónica que no suele ocuparse de ellas como sujetos políticos, la trascendencia de la investigación está en que evidenció el valor de interlocutar con el pasado y discutir desde la distancia con historias ya contadas, de modo que quienes ocuparon los escenarios estudiados tuvieron la posibilidad de pensarse a sí mismas y aprender a narrarse como protagonistas de la historia nacional, todo esto haciendo posible que se difundiera conocimiento en el que existen distintos discursos sobre un mismo periodo y un mismo proceso. Esto tiene un efecto colateral: el encuentro con la imposibilidad de estudiar y pretender hacer historia entendiéndola de forma lineal, cada una de las voces que fueron escuchadas dio a entender que la memoria se configura en ires y venires de los recuerdos y en la jerarquización de estos.

Aquí se hizo visible que, aunque ya se ha empezado a abrir un camino investigativo sobre el impacto de las mujeres en el Derecho, es necesario todavía que estos intereses se sigan concretando cada vez más en publicaciones que permitan acceder a la información y proponer nuevos análisis como aquellos que se centran en el protagonismo de la violencia como freno a las acciones femeninas en el periodo de referencia, la importancia del reconocimiento intergeneracional para legitimar los logros políticos colectivos o la función del saber académico en el acceso a los círculos de poder.

Cabe anotar también que este nunca pretendió ser un trabajo sobre feminismos aunque estos sean el referente común para analizar el empoderamiento de las mujeres y su participación en la vida pública. La investigación ha dado cuenta de que no es necesario para las mujeres nombrarse parte de una colectividad que normalmente se inscribe en el estudio de los movimientos sociales para actuar conforme a sus principios emancipatorios. En cambio, sí es una condición el aceptar la disparidad que demarca el sistema sexo-género y en alguna medida indignarse por ella. Queda por revisar en futuros estudios qué tanto influye la tendencia política de quienes

acceden a espacios de participación a la hora de proponer o apoyar iniciativas de cambio legislativo.

Finalmente, se debe resaltar que aun cuando la unión de disciplinas imprime un alto grado de dificultad para recopilar y analizar información, es innegable que la interdisciplinariedad en clave de explorar no solo por un proceso histórico y sus consecuencias en el tiempo presente, sino además por las causas en muchos de los vacíos en el derecho sustantivo, cuestión que muchas veces desde las Ciencias Jurídicas se decide ignorar. Así, se puede abordar la contradicción entre el espíritu y las promesas de la ANC y la realidad poco pluralista en relación con los resultados obtenidos en la Constitución.

“La revolución sigue pendiente y (...) se hace con nosotras o no se hace. (...) Sólo el día en que ese 51.2% de mujeres nos decidamos a cambiarle el rumbo a la historia de Colombia, ese día triunfará una revolución y habrá sido definitivo”¹²⁵.

¹²⁵ Imelda Daza

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Constitución Política de Colombia 1886

Constitución Política de Colombia 1991

Entrevista a Imelda Daza Cotes, realizada el 11 de agosto de 2021

Entrevista a Florence Thomas, realizada el 11 de agosto de 2021

Entrevista a María Teresa Garcés Lloreda, realizada el 14 de agosto de 2021

Fuentes secundarias

Alarcón, Irma & Ávila, Mariela. (2013). “Las mujeres y la acción política”. Universidad Nacional de San Luis (pp. 1-8)

Archila, Mauricio (2005). “Voces Subalternas e Historia Oral.” *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura* 4 (32): 293–308.

Archila, M., Cote, J., Delgado, Á., Martha Cecilia García V., Madariaga, P., & Oscar Humberto Pedraza V. (2009). *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia* (pp. 55-75). Cinep.

Arendt, Hannah. (2005). “La esfera pública y la privada” en *La condición humana* (pp. 37 - 95). Barcelona: Paidós

Arias Vargas, Viviana, y González López, Luis Eduardo, y Hernández Guevara, Nohema, (2009) "Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas". *Universitas Psychologica* 8, no. 3: 639-652.

Barber, Benjamin. (2003). Un marco conceptual: política de la participación. En F. Vallespín, *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial.

Barrancos, D. (2000). *Cuerpos, géneros e identidades: Estudios de historia de género en Argentina* (Vol. 3). Ediciones del Signo.

Beltrán, E., & Maquieira, V. (2001). *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*.

Böhmer, M. F. (1993). Feminismo radical y feminismo liberal: pasos previos para una discusión posible. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (13), 179-190.

Buchely, Lina (2014) “Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano”. *Ciencia Política* 9, no. 18: 83-107.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Cabrales, Renata (2015) La colombo-sueca que regresó del exilio para luchar por la gobernación del Cesar. *El Heraldó*.

Cadavid, D. (2016). Análisis De Las Acciones Afirmativas Para La Igualación De Género En Colombia Liberalismo De Rawls V/S Feminismo Radical De Catherine Mackinnon. Universidad Libre.

Camacho Guizado, Á. (1992). *Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el estado del arte*.

Campos, Yezid (2003) *El baile rojo*.

Canning, Kathleen, y Kathleen Canning. “Feminist History after the Linguistic Turn: Historicizing Discourse and Experience” 19, núm. 2 (1994): 368–404.

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz-Cinep/PPP (2018) «Las mujeres en la movilización por la paz (1982-2017)» *DataPaz*, no. 1. Julio-Septiembre

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019) Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad

Córdoba Triviño, Jaime (2001) Sentencia C-710. Corte Constitucional Colombiana.

Da Silva Catela, Ludmila (2001) No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos, Ediciones Al Margen, La Plata.

De Martini, S. (2013). “Raíces ideológicas de la perspectiva de género”. *Prudenti*, 75, 67- 79 89.

Delgado Pastor, D. (2017). Sociogénesis del feminismo liberal: el feminismo utilitarista. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 399–406.

Facultad de Ciencias Jurídicas (2021) Una celebración del pasado, presente y futuro de nuestra facultad. Pontificia Universidad Javeriana.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3-20.

García-Peña, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31).

García, A. N. (2021, 12 diciembre). 30 años después: a pesar de 55 reformas, la Constitución del 91 no ha perdido su identidad – *Revista Cien Días*. *Revista Cien Dias CINEP*.

Gómez Gallego, J. A., Herrera Vergara, J. R., & Pinilla Pinilla, N. (2010). *Informe final: comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Universidad del Rosario.

Gómez-Suárez, A. (2018). *Genocidio, geopolítica y redes transnacionales: una contextualización de la destrucción de la Unión Patriótica en Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política.

Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*, París, PUF, 1968.

Iturmendi, David. (2008) “La Historia Oral Como Método de Investigación Histórica.” *Gerónimo de Uztariz* 26 (24): 227–33

Jaramillo, Alejandro (2019) *Florence Thomas*. Banco de la República.

Jelin, Elizabeth. *Trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A, 2001.

LaRosa, M. J., & Mejía, G. R. (2013). *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*.

La Paz Querida (2021) María Teresa Garcés.

Lamus Canavate, D. (2009). Movimiento Feminista o Movimiento de Mujeres en Colombia. Temas Socio-Jurídicos.

Lemaitre, J. (2007). Fetichismo legal: Derecho, violencia y movimientos sociales en Colombia. *Bogotá: Universidad de los Andes-SELA*.

Lizarazo, M.P. (2020) Florence Thomas y su legado en Colombia. *El Espectador*

López, R. M. C. (2009). Simone de Beauvoir y la historia de las mujeres. Notas sobre El Segundo Sexo. *Investigaciones feministas*, 65-76.

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En *Pensando los feminismos en Bolivia* (pp. 129-139)

Luna, L y Villarreal M., N. (1994). *Historia género y política movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930 - 1991*. Seminario interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona.

Mendoza, B. (2014). La cuestión de la colonialidad del género. En E. Herder (Ed.), *Ensayos de crítica feminista en Nuestra América* (pp. 45-71). México

Montaño, Sonia y Aranda, Verónica. (2006). *Reformas constitucionales y equidad de género: informe final seminario internacional*. CEPAL.

Otero-González, U. (2019). Historia, mujeres y género: de una historia sin género a una historia de género. *Historiografías*, 27-50.

Osorio Granados, Marcela (2016) Una lección y una herida abierta. *El Espectador*.

Palacios Mejía, H. (1984). Colombia en la segunda mitad de la década de los años 80. *Revista Del Banco De La República*, 57(684), 4-8.

Peralta Parra, J. E. (2020). Simbolismo jurídico: una aproximación al populismo legislativo. Análisis del artículo 129 de la Ley 1098 de 2006. *Prolegómenos*, 23(46), 35-50. doi: <https://doi.org/10.18359/prole.4568>

Puleo, A. (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización* (Vol. 2, pp. 35-67).

Quintero. Beatriz (2005) *Las mujeres colombianas Asamblea nacional Constituyente de 1991. Participación e impactos.*

Ramírez, M.C (2003) Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. Museo Nacional.

Rampf, David y Chavarro, Diana (2014) “La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991 – De la exclusión a la inclusión o ¿un esfuerzo en vano?”, *Inclusive Political Settlements Artículo 1*. Berlin: Berghof Foundation.

Revista Semana (s.f.) Florence Thomas, la pluma feminista con más repercusión en el país. *Revista Semana*.

Rojas, G. A. M., & Solórzano, J. G. M. (2018). Exceso, contradicciones y dispersión regulatoria en Colombia. In *Calidad institucional: fundamento del desarrollo económico y el progreso social* (pp. 35-58). Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.

S.J., R. M. J. J. (2021, 12 diciembre). Constitución de 1991 El árbol que no logra echar raíces – Revista Cien Días. Revista Cien Días CINEP. <https://www.revistaciendiascinep.com/home/constitucion-de-1991-el-arbol-que-no-logra-echar-raices/>

Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 251-290.

Suárez Bonilla, J. E. (2014). En busca de la interseccionalidad: un viaje por algunos estudios feministas y de género en el Caribe colombiano. *Cuadernos del Caribe*, 18(2), 51-64.

Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate.

¿Qué es acción política noviolenta? (s. f.). Universidad del Rosario. <https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-II-2007/Fasciculo-1/ur/Que-es-accion-politica-noviolenta/>

Vargas Bejarano, Julio César. (2009). EL CONCEPTO DE ACCIÓN POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO DE HANNAH ARENDT. *Eidos*, (11), 82-107.

Vargas Velásquez, Alejo. (2010). La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana. *Nueva Sociedad* No. 225, 156-170

Verdad Abierta (2017) Aprobada Reforma para que Voces de Paz intervenga en el Congreso. Verdad Abierta

Villar Borda, L. 2000. Influencia de Kelsen en el actual sistema colombiano de control jurisdiccional de la Constitución. *Revista Derecho del Estado*. 9 (dic. 2000), 17–29

Wills, María Emma (2007) *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia, 1970-2000*. Bogotá: Norma.

Zapata-Hincapié, Ó. J. (2019, January). Entre simpatías y oposiciones: la lucha por el voto femenino en Colombia. In *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política* (No. 15, pp. 67-90).

ANEXOS

Anexo 1: entrevista a Imelda Daza.

Silvia Higuera: Bueno, me presento, mi nombre es Silvia Higuera, soy estudiante de Historia de la Javeriana. Para mi trabajo de grado quiero hacer una reconstrucción histórica y sobre todo un trabajo de memoria del impacto de la acción política de las mujeres desde tres espacios: la academia, los cargos públicos y la asamblea nacional constituyente en la producción normativa entre el 84 y el 91. La metodología que quiero utilizar es la historia oral como mecanismo para construir memoria, esa es la razón de esta entrevista, no sé si haya alguna duda.

Imelda Daza: ajá, interesante, no había conocido a nadie con esta iniciativa de recoger memoria oral de mujeres y entregar una tesis así. Me parece novedosa, interesante y más efectiva, porque es el testimonio vivo.

SH: claro, esa es la idea, muchas gracias. Tengo una serie de preguntas, las voy a ir haciendo y las vamos conversando entonces ¿sí?

ID: sí, sí, perfecto.

SH: bueno, la primera pregunta, que es muy general es ¿Cuál cree que ha sido históricamente el papel de la mujer al interior de los procesos de cambio social y político en el país?

ID: El papel de la mujer sin duda ha sido importantísimo, el esfuerzo, el sacrificio, la generosidad de la mujer en la historia de Colombia ha sido una constante. Algunas lograron destacarse hasta hacerse notar. Hablemos de Antonia Santos, de Policarpa, de muchas mujeres valerosas corajudas que resueltamente se vincularon a la causa emancipadora de Colombia. En la época menos antigua, menos vieja...en el último siglo también las mujeres que a comienzos del siglo pasado desarrollaron la lucha por el derecho al voto de la mujer, ni siquiera fueron mujeres de sectores populares...eran mujeres que tenían una vida económica solvente, que se desempeñaban en los círculos sociales de la sociedad bogotana, que pertenecían de alguna manera a las élites o a los sectores cercanos a la élite.

Y fueron ellas las que impulsaron el derecho al voto. Se destacaron también en la lucha por la independencia. Muchas, muchas mujeres estuvieron al frente de la batalla, de la pelea. No quiero decir, en el sentido exacto, la batalla con armas ni cosas así, pero sí estuvieron al frente del debate, de la discusión por la liberación del país del yugo español. Muy pocas fueron reconocidas y eso lo hicieron porque superaron la figuración de los hombres.

Pero cuántas más que nadie ha mencionado, que nadie ha reconocido, hicieron tanto en esa lucha por la independencia. Si uno piensa no más. Quienes diseñaron y cosieron los uniformes tan elegantes además que usaban esos que fueron reconocidos como héroes y que fueron condecorados. La mujer ahí estaba detrás, apoyando, ayudando, contribuyendo...desde la pesada carga del hogar sacaban tiempo para alimentar al ejército libertador, para atenderlos cuando pasaban por los lugares donde ellas estaban. Hay un enorme sacrificio y muchísima generosidad, puesto que no lo hacían por lograr ningún reconocimiento.

Lo hacían por convicción con la causa, por compromiso con la causa libertadora, sin esperar absolutamente nada distinto que el propósito de la lucha que era la independencia de Colombia y en los otros procesos sociales, cívicos, sindicales que se han desarrollado desde siempre en Colombia. Hay detrás de esos hombres tan destacados, muchas mujeres que lo ayudaron a él a destacarse, que generosamente ellas aceptaron un segundo lugar o aceptaron el anonimato. Ha sido una característica de la mujer en las luchas en Colombia: la

generosidad y el compromiso profundo con las causas en las que se compromete, en las que aporta, en las que colabora sin esperar nunca la medalla ni el distintivo de heroína, ni el reconocimiento público en los medios.

A la mujer fundamentalmente le importa la causa, el móvil de la lucha y aporta lo que puede. Entonces para muchos sí, lo que puede ¿Le dieron de comer al ejército de Bolívar? ¡Casi nada! Doscientos hombres, trescientos hombres que reclamaban atención como enfermeras que reclamaban atención para el cuidado de su ropa, que reclamaban la alimentación ¡Casi nada! Entonces eso yo lo destaco como la característica fundamental de la mujer todavía hoy es así. Uno ve en una organización sindical a la mujer, generalmente secretaria, secretaria de la organización y la secretaria es la que atiende desde el aseo del local, desde el tinto y los refrescos para los asistentes hasta la redacción de un boletín de prensa.

Pero ¿quién figura? Pues el presidente del sindicato, un gran señor, pero que está en una sala que la mujer adecuó, que tiene al lado un vaso de agua o un jugo, que una mujer le trajo. Entonces ese, ese ha sido nuestro rol. Ese ha sido nuestro papel, no de segundona, yo tampoco lo califico así porque hemos hecho lo que creemos que es fundamental. Pero es que siempre hemos tenido, además de eso, la carga del hogar.

El hombre podía irse para la guerra, pero seguro de que en la casa sus hijos quedaban con la mamá. Entonces ese es otro aporte. Y, por último, ¿quién parió los héroes? ¿quién los crió? ¡Una mujer! entonces nosotras hemos hecho todo, todo, esa es mi conclusión. Las mujeres hemos hecho todo porque parimos los hijos para la guerra y parimos a los héroes que nos lideraron en la independencia y seguimos pariendo a los hombres que hoy son grandes luchadores por la causa popular.

Por eso, creo que una gran protagonista en los procesos políticos que se están dando hoy y que tendrán conclusiones en el próximo año, la gran protagonista es la mujer. Lo que pasa es que no hemos tomado la decisión todas de acudir a las urnas y participar, pero somos nosotras las que podemos cambiarle el rumbo a la historia de Colombia en un proceso

electoral. Si decidiéramos asumir esa responsabilidad de participar electoralmente. Hemos permanecido ausentes en eso por muchas razones, porque las mujeres somos muy racionales.

Entonces eso de la corrupción, la barbarie, la indolencia de los gobernantes, la falta de voluntad política por resolver, los problemas, nos desencanta. Entonces no le perdemos tiempo a eso y nos marginamos electoralmente. Electoralmente no estamos marginadas, pero nos falta participar con más entusiasmo. Yo suelo decir en algunas partes cuando hablo que en este país hay pendiente una revolución. Desde hace mucho rato hemos intentado hacer esa revolución de muchas maneras: Gaitán la pensó con movilización popular...sacudir al país con el pueblo en la calle, de otros intentos habido por las armas, con la lucha armada, lograr una revolución imponiendo un orden a través de la lucha armada. Eso también fracasó. Pero la revolución sigue pendiente y yo sostengo que esa revolución se hace con nosotras, que somos el 51.2% de la población, o no se hace. O se hace con nosotras o no se hace. Sólo el día en que ese 51.2% de mujeres nos decidamos a cambiarle el rumbo a la historia de Colombia, ese día triunfará una revolución y habrá sido definitivo en la historia.

SH: me acojo bastante a su respuesta y sobre todo pensando en estos procesos que usted categoriza como revolución. Justamente el periodo que voy a trabajar en mi tesis, que es de 1984 a 1991, pues fue un periodo con mucho movimiento social desde muchas esferas. Entonces mi siguiente pregunta es ¿cómo describe usted ese periodo del 84 al 91 para el país? Y ¿cómo describe su accionar desde lo político y lo social en esos años? Además, teniendo en cuenta que estamos hablando de los años en que fue evidente la persecución a la UP.

ID: Si, es un período trascendental en la historia de Colombia, toda vez que en el 84 era presidente Belisario Betancur, que había asumido como como bandera de gobierno la paz, tuvo por desgracia que enfrentar la toma del Palacio de Justicia que derrumbó no solo el Edificio y vidas muy valiosas sino derrumbó una ilusión de paz. Sin embargo, Betancourt

logró acuerdos con la guerrilla de las FARC. Muchas cosas se acordaron, entre las más importantes un cese bilateral de fuegos, se silenciaron los fusiles. Eso fue muy interesante, y se creó por iniciativa de las FARC, un nuevo movimiento político que se llamó Unión Patriótica. La Unión patriótica nace en el año 85. Aquí en el Cesar nosotros liderábamos un movimiento cívico popular llamado Causa Común, veníamos trabajando con mucho entusiasmo en esa causa cuando surge la iniciativa de Belisario de la paz y se crea el movimiento Unión Patriótica.

A nosotros nos pareció muy interesante vincularnos a la UP porque pensamos...vivíamos en un pueblo. Valledupar tenía entonces 200.000 habitantes, esto era un pueblo, había 2 vuelos semanales desde el aeropuerto a Bogotá, o sea, semanalmente viajaban 100 personas a Bogotá. El periódico Tiempo y Espectador llegaban aquí a las 5 de la tarde en los buses que venían de Barranquilla, o sea que no llegaba el periódico a las 7 de la mañana. La información uno la tenía era a través de los 2 cortos noticieros de televisión, uno al mediodía y otro por la noche. Lo demás lo hacía la radio. Eso sí, la radio era el gran medio de difusión, era el informador por excelencia la radio. Pero vivíamos digamos muy alejados, muy, muy en la verdadera periferia del país, incomunicados. Aquí no había librerías, había papelerías, pero no había librerías, o sea, no había ni cómo comprar un libro. Uno tenía que aprovechar que alguien viniera de Bogotá para encargarse.

Entonces, en esas circunstancias, la Unión Patriótica se nos planteó, se nos presentó como una alternativa de interlocución nacional, porque pensamos si nos vinculamos a la Unión Patriótica, este es un movimiento de carácter nacional, nosotros vamos a tener interlocución con mucha gente de muchos lugares de Colombia. Nos vamos a mantener informados, vamos a tener dirección, orientación de orden nacional, eso nos sonó fantástico. Además, nos alimentaba sobre todo la idea de que, a través de la Unión Patriótica, los guerrilleros que renunciarían a la guerra se reincorporarían a la sociedad. Entonces soñábamos con que aquí en Valledupar vendrían esos líderes de las guerrillas que los imaginábamos, unos cuadros políticos muy bien formados vendrían con nosotros a promover aquí el movimiento cívico popular, Causa Común que entonces iba a crecer enormemente. La fantasía era mucha y así nos vinculamos a la Unión Patriótica en el año 85.

En el año 86 fuimos a elecciones y yo fui propuesta como candidata al Consejo de Valledupar y efectivamente fui elegida concejal, yo había sido concejal por el Nuevo Liberalismo con Luis Carlos Galán y Rodrigo Lara en el 82, cuando el movimiento de Rodrigo Lara y de Galán. También nosotros, los del movimiento cívico, nos pareció muy interesante la propuesta de Galán porque era la renovación de las costumbres políticas, la lucha contra el narcotráfico y la lucha contra la corrupción. Esas eran las 3 consignas más fuerte de Galán y de Rodrigo Lara. Entonces nos vinculamos ahí, nosotros éramos la izquierda en el Nuevo Liberalismo. Y yo fui elegida concejal en esa ocasión, el grupo, que en su mayoría eran liberales tradicionales, también había mucho profesional, independiente, pequeños empresarios entusiasmados con la con la modernización del país que prometía Galán.

No había mujeres casi en ese grupo y las que participaban era siempre un poquito a la sombra, un poquito al margen, bastante silenciadas. Yo, pues casi por espontaneidad y por compromiso que siempre he sentido por la causa, por la justicia social yo si hablaba, participaba, era activa, sugería cosas, lideraba en realidad, entonces me escogieron como candidata a la alcaldía y fui elegida. La primera vez del 82 al 84, entonces eran 2 años para los concejales, en el 86 con la Unión Patriótica nuevamente me proponen ya en la Unión Patriótica había muchas mujeres más jóvenes que ya eran estudiantes de la Universidad Popular del César, eran mis alumnas además en la Universidad. Y había también lideresas sociales, de acción comunal, de asociación de madres cabeza de familia, había en esa época de bienestar familiar, lo que se llamaba entonces madres sustitutas. Ese ese tipo de mujeres también había, pero con escaso protagonismo. Yo ya tenía más experiencia y ya tenía más de 30 años, entonces era mucho más osada, digamos más lanzada y así.

Fui elegida concejal y puedo decir que en ese momento empieza, por lo menos en Valledupar, un interés mayor de las mujeres por vincularse a algún proceso político ya sentían menos complejo, menos temor, se atrevían más porque eran estudiantes universitarias, ya tenían más conocimientos, otras vivencias, habían crecido en otro ambiente que no era el de las épocas anteriores cuando, o sea, antes del año 70, cuando aquí en Valledupar ni siquiera había Universidad ni había Instituto Tecnológico, tampoco en

Riohacha, en Santa Marta, apenas acababa de nacer la Universidad del Magdalena. Entonces digamos que el nivel educativo de la mujer era muy inferior al del hombre.

Muchos hombres que habían ido a Bogotá a estudiar, a Medellín ... habían regresado a Valledupar convertidos en profesionales, pero por cada 10 hombres una mujer había hecho eso, entonces también era la poca oportunidad que tenían las mujeres de estudiar lo que las hacía mantenerse al margen. Porque la ilusión de su vida, el destino entre comillas, era encontrar un hombre con el cual casarse, formar un hogar, tener unos hijos y reproducir el esquema patriarcal, entonces, ya en mi época, cuando yo estoy en la Unión Patriótica ya había Universidad Popular del Cesar que había surgido en el año 77, ya tenía casi 10 años, entonces ya había egresadas de la Universidad y había estudiantes que leían otras cosas que tenían otra perspectiva para su vida, no solo formar un hogar y tener unos hijos. Entonces eso hacía...eso hizo que justo en ese periodo. Muchas más jóvenes mujeres se vincularon a la actividad política. Justamente en este periodo se vio ese despegue.

Yo puedo decir que aquí en Valledupar se habían destacado algunas mujeres, mucho, en la vida política. Aquí había habido una líder conservadora, Olga Riaño de Valle Mesa, la recuerdo mucho porque la admiraba mucho a pesar de ser ella conservadora con ideas contrarias a las mías, pero le admiraba su compromiso con la causa de su partido conservador. Era incansable trabajando, muchos años fue concejal, no tenía empacho en regañar al resto de concejales, todos hombres, ella era única entre 35 concejales. La admiré mucho. Había otra mujer también que nunca fue elegida concejal pero que hacía propaganda política por los liberales Efigenia Oñate y ella era además enfermera como a domicilio y hablaba en todas partes en las esquinas de la plaza. A mí eso me producía mucha admiración, pero hago de nuevo la proporción, era una mujer de 100 hombres la que hacía eso o una mujer de cada 50 hombres.

Ya en la época del 84 en adelante que tú analizas, aquí sí hay un despertar de la participación femenina a la vida política. Eso se detiene durante la época del horror paramilitar, ahí desaparece la mujer prácticamente de los escenarios políticos alternativos progresistas.

Quedan algunas pocas ligadas a los partidos que respaldaban el paramilitarismo, muy pocas ciertamente, pero las que traían un entusiasmo por la participación política, dentro del campo de los alternativos, de los progresistas, del liberalismo popular o de izquierda se silencian.

En el período de auge paramilitar, o sea del 88 en adelante, casi que desaparecen las mujeres con posiciones de izquierda en el escenario político de esta región, pero en esa corta época, del 82 al 89 fue intensa y sorprendente la participación de mujeres jóvenes en el activismo político de esta región y para mí fue, digamos, el período más intenso, viví con mucha mucha intensidad ese accionar con la Unión Patriótica, fue una experiencia extraordinaria y al final muy dolorosa y trágica. Por eso es una época que marca mucho, porque en el 85 mismo tuvimos aquí las primeras víctimas contra la Unión Patriótica, 2 campesinos que fueron asesinados en Pueblo Bello, Cesar, después de que hicimos el lanzamiento de la Unión Patriótica para todo el Caribe. Ellos habían alojado en sus fincas cerca al pueblo, a la gente que asistió al evento y ellos tenían, pues, digamos una, unas fincas pequeñas, pero bien organizadas; cada uno había sacrificado una vaca para darle comida a los asistentes al evento, que fueron casi 1000 personas. A los 8 días, de hecho, ese evento ellos fueron asesinados... el mismo día, la misma noche, casi a la misma hora. Fueron asesinados y la causa fue esa: haber contribuido con el acto de lanzamiento de la Unión Patriótica. Después de eso fue asesinado el concejal de la UP más votado en el departamento, Antonio Quiroz, en el municipio de Becerril.

Bueno, dentro de todos esos que la Unión patriótica eligió 7 concejales y un diputado en el Cesar, la única mujer fui yo, la única mujer elegida y soy la única sobreviviente. ¿a qué lo atribuyo? a que todavía en ese momento había cierto pudor, cierto escrúpulo de asesinar a una mujer. Esta sociedad machista que no había pues desarrollado esas prácticas de asesinar líderes no tanto por convicción política, sino por ese sentimiento de inferioridad en que se nos ubica. Entonces “no vale la pena como ni matarlas” ¿no? ... pero en el caso mío creo que fue ese cierto escrúpulo de asesinar a una mujer. Además, en esa época yo estaba embarazada cuando mataron a la mayoría de los concejales, yo estaba embarazada, entonces creo que algo me protegió eso y además yo dije en varias de las reuniones de la Unión Patriótica “yo tengo miedo, yo estoy asustada, yo creo que se nos impone un repliegue,

debemos irnos de Valledupar los que hemos tenido más figuración, debemos salir de la ciudad, debemos irnos para otras ciudades porque aquí nos van a matar”. Entonces, unos compañeros decían “pero tampoco nos van a matar a todos” ...no, pero van a matar a muchos y eso no está bien, no lo podemos admitir así pasivamente. Entonces no...que “no nos podemos ir que a la gente no la podemos abandonar”, no sé...esas eran las ideas.

Ahí fue cuando Ricardo Palmera, o sea Simón Trinidad, tomó la decisión de vincularse a la insurgencia, él y 5 muchachos más decidieron vincularse a la insurgencia cuando empezó el genocidio contra la Unión Patriótica. La violencia los empujó a optar por la vía armada, no fue una decisión, digamos, pensada largamente, meditada, ni comentada siquiera, sino el impulso fue ante la matazón irse de aquí, pero no irse ni para el exilio ni para otra ciudad, sino a responder de la misma manera como nos estaban atacando. Yo en cambio, sí dije, “tengo miedo y estoy asustada. Yo tengo 2 hijos pequeños y estoy embarazada. Yo no me voy a dejar matar. Yo me voy de aquí”, yo me fui para Bogotá, entonces eso me salvó. “Si yo me quedo aquí me matan”, claro, si me demoro en irme, a mí me hubieran matado aquí. Pero nosotras las mujeres somos dadoras de vida y por eso cuidamos la vida, por eso valoramos la vida y tenemos que mostrar que sentimos miedo, que estamos asustadas ¡no importa! No sufrimos ese complejo que tienen los hombres para quiénes está vedado confesar el miedo, el temor, el susto. Nosotras no, ya estamos liberadas de eso, entonces yo si a todos les decía, “yo tengo mucho miedo de que me maten, yo me quiero ir, yo no quiero estar aquí, esto va a ser horrible” y bueno me fui y claro, en Bogotá no, no me salve de las amenazas ni del hostigamiento, entonces me tocó salir del país, ya no tuve más alternativa y fue cuando viajé a Suecia y pedí asilo político y me exilié en Suecia muchos años. Pero este periodo del 84 al 91, aquí marcó notoriamente el auge de la participación de las mujeres jóvenes en la vida política de la región, también en los partidos tradicionales.

Más mujeres jóvenes se vincularon, aquí hubo alcaldesa cuando la elegía el gobernador. Fue en ese período también cuando todavía alas a los alcaldes los elegía el gobernador, aquí un gobernador eligió una alcaldesa de Valledupar por primera vez y muchas otras mujeres también se destacaron en el Partido Liberal, Partido Conservador. Ya en el 88 yo estaba en pleno auge el genocidio contra la Unión Patriótica y ya el paramilitarismo estaba

incursionando aquí en el Cesar, entonces en el 91 ya las mujeres jóvenes se habían apartado de la política, ya no tenían protagonismo, bajaron la iniciativa. O sea, se apagó, se apagó la participación de la mujer en la actividad política por el accionar paramilitar en la región, que empezó justamente en ese periodo del 90-91. Fue un período que marcó la historia de esta región y la historia de la mujer en la política también.

SH: Gracias. Bueno, una pregunta, basada en este despertar político y aparición pública de las mujeres...Las mujeres que hicieron parte de lo público e Imelda Daza como sujeto particular ¿Tuvieron influencia en los procesos de cambio entre el 84 y el 91? Como mujeres y por ser mujeres.

ID: Mucho. Sí, sí, tuvimos incidencia, sí. Dimos ejemplo, o sea, yo era una referencia, yo daba ejemplo, las jóvenes se animaban viéndome a mí participar, sí. Uno jalona de alguna manera.

SH: Ok y digamos, pues en lo que usted me cuenta, pues, y en lo que uno lee sobre usted, pues además de ser política es una persona que está muy cerca de la academia. ¿Usted cree que la vida de la mujer en la política y la vida de la mujer en la academia son experiencias comparables en términos de incidencia para el cambio social?

ID: Sí, sí, naturalmente que sí. Yo te decía antes que del año 70 o 75 hacia atrás era muy rara la participación de la mujer en la política. En el 77 se crea la Universidad Popular del Cesar y ya en el 84 hay egresadas y muchas mujeres estudiando en la Universidad. Sin duda, eso fue lo que estimuló con un ejemplo que daba yo, por ejemplo, no solo yo otra vez. Había una Isaura Carrillo, una concejal liberal también que animaba a otras mujeres, pero sin duda,

las mujeres que tenían un mayor nivel educativo eran las que primero se vinculaban. También había lideresas de acción comunal, pero eran minoría, las muchachas se animan en grupo, es cuando ya tienen otra mirada del mundo y de las cosas adquiridas a través de la Universidad. Eso va parejo, eso va parejo. El desarrollo de la Academia con el desarrollo de la participación de la mujer.

SH: volviendo un poco a este lugar de ocupar cargos públicos, pero ya pensándolo no tanto desde el proceso con la Unión Patriótica sino con la institucionalidad ¿Cómo fue su experiencia y su relación con las instituciones del Estado mientras ocupó cargos públicos?

ID: Mira, ahí sin duda, sin duda la discriminación de género es notoria y, es más, yo lo vine a notar, vine a hacer conciencia de eso muchos años después, mucho tiempo después. Justamente por esa generosidad nuestra y por haber sido educada en una sociedad patriarcal en un hogar que reflejaba ese patriarcalismo a la perfección. Mi mamá fue madre de 10 hijos y fue una mujer hacendosa, muy trabajadora. Si bien ella era la que mandaba, literalmente hablando, en la casa pues ella no hacía nada que no consultara con mi papá. Mi papá era un hombre de muy buen genio, muy pasivo, muy amoroso, muy cariñoso, pero era el hombre de la casa. Mi mamá no hacía nada que lo contrariara a él, que lo pudiera contrariar. Entonces fue un hogar con mucha armonía, pero era un ejemplo de esta sociedad patriarcal, entonces yo fui criada, así fui educada.

A pesar de que estudié en la nacional y entendí la problemática de la mujer y me acerqué a los movimientos feministas, conocí el hipismo y todo eso...no fue suficiente. Cuando yo vine a trabajar a Valledupar en cargos públicos estuve de asesora de 5 alcaldes y nunca ninguno de esos alcaldes me encargó a mí de una Secretaría, por ejemplo. No, no, ninguna mujer ha ocupado esos cargos, eran hombres, yo era la asesora, yo estaba en la oficina de planeación y ningún alcalde hacía una carta sin consultarme a mí, sin pedir mi opinión y toda decisión más o menos importante que se fuera a tomar, me consultaban. Creían mucho en

mis opiniones, me tenían confianza, pero yo nunca ocupé ningún cargo destacado, fui asesora siempre.

Luego me fui a trabajar en la organización de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo público que se estaba creando. Éramos un gerente y 2 subgerentes detalles como este...el Consejo Directivo de la empresa decidió, como aquí no había transporte público, en Valledupar no había...ni había mototaxis, casi que no había ni taxis. Entonces el gerente le pidió al Consejo Directivo que autorizara la compra de 2 vehículos para el subgerente técnico y para el gerente. Yo era la subgerente administrativa y financiera. Para mí no se pidió comprar carro. Por ejemplo, se autorizaban comisiones para representar a la empresa en el Congreso de la Asociación Colombiana de Acueductos y Alcantarillados, iba el gerente y el subgerente técnico, la subgerente administrativa que era yo no iba, pero a mí me pedían toda la información que ellos iban a mostrar allá...cosas así, cosas así.

Yo estoy segura de que, si hubiera habido un subgerente hombre administrativo, financiero y una subgerente técnica, el vehículo hubiera sido para él y los con la asistencia a los congresos también hubiera sido para él. Entonces si hay, si había mucha discriminación de género en la administración pública, bueno, después de eso yo trabajé como gerente de una corporación financiera y éramos 5 personas no más, digamos que ahí no lo note y trabajé muchos años como docente en la Universidad Popular del César, tampoco ahí noté ninguna discriminación, pues yo era la secretaria general del sindicato... ¿por qué me eligen a mí? Porque es que desde la Secretaría toca hacer actas, moderar todas las reuniones...era un camello terrible. Eso sí, eran los cargos típicos para asignárselos a una mujer que es ordenada, que es detallista, que es cameladora y que no le da pereza. Entonces sí, sí, hay mucha discriminación de género en la mayoría de los cargos públicos, aunque no lo noté en la docencia universitaria.

SH: Gracias doctora...bueno, es evidente esta barrera por el género, para la acción política y para la representatividad, ¿cree usted que es diferente por ser mujer y de izquierda?

ID: Bueno, yo no lo he vivido así. Quizá sea por las particularidades de Valledupar, porque en mi vida laboral básicamente transcurrió aquí. Yo tengo un apellido que es marcadamente conservador, todo Daza es conservador, entonces al decir yo Imelda Daza, la gente como que automáticamente asocia Partido Conservador. Cuando se hace conciencia de que yo era una mujer de izquierda a mí al principio no me tomaban en serio, entonces se decía que “ay, la oveja negra de la familia”, pero era en broma, o sea, no me tomaban en serio que yo de verdad era una mujer con un pensamiento de izquierda. Trabajaba en la alcaldía como asesora de todos los alcaldes liberales y conservadores. Entonces la gente no entendía qué de izquierda iba a ser yo si estaba asesorando, era alcaldes liberales y conservadores. Entonces no entienden que uno puede tener un pensamiento distinto, pero si me contratan para hacer un trabajo en el marco del accionar de ellos, pues yo tengo es que cumplir honestamente con ese trabajo y hacer sugerencias y aportes según mi leal saber y entender que ellos podían aceptar o no.

Lo que yo demostré es que gente de izquierda tiene una mejor visión de las cosas y de los problemas y tenemos más capacidad para plantear salidas. Porque nuestro horizonte es mucho más amplio, tenemos una mayor comprensión de la problemática social...porque ser de izquierda significa ser solidario, ser sensible, dolerse del mal ajeno, querer hacer las cosas bien, entonces por eso cuando yo pasaba de un alcalde a otro, el alcalde que salía le decía al que llegaba “tú puedes cambiar a todo el mundo, pero no se te ocurra sacar de la alcaldía a Imelda Daza, esa es tu mano derecha” Y si, ellos sabían que yo era una mujer con un pensamiento de izquierda, pero, además, en ese momento yo no lo expresaba en ninguna parte porque no teníamos aquí ninguna organización, pero si en la informalidad cuando conversábamos y yo expresaba un pensamiento distinto, pero nunca generé rechazo, nunca estigmatizaron mi trabajo ni mis opiniones por eso.

Hubo una gobernadora. Ha habido 2 mujeres gobernadores en el César...una de ellas me llamó a trabajar en su despacho el mismo día que la nombraron gobernadora a sabiendas de que de que pues ya existía la Unión Patriótica y que yo era de la Unión Patriótica, o sea, no

le importó porque como ella me dijo: “a mí me interesa eso, tu compromiso con la causa del pueblo y me interesan tus conocimientos, tu experiencia”, etcétera. Entonces como izquierdista propiamente yo no sufrí discriminación. Pero...pero como mujer sí, sí discriminación de género...Sí, sí la sentí, pero discriminación por ser de izquierda no.

SH: ¿Había algo en particular que distinguiera el ser mujer al interior de la Unión Patriótica? Pienso en usted y en Aída Avella, y justamente eso me lleva a preguntarle también ¿cómo caracterizaría usted también en el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente? Yo cierro este este análisis en el 91 con la Constituyente, con la Constitución como resultado, donde solo participaron 4 mujeres

ID: Yo diría que ser mujer dentro de la Unión Patriótica era muy chévere, porque fue la primera vez que todas vivimos eso... éramos relativamente bastantes las mujeres activas en la Unión Patriótica y eso nos inyectaba entusiasmo de unas a otras. Nosotras nos nutríamos de entusiasmo entre nosotras mismas, se sentía muy bien ...y de parte de los militantes a veces había celos...a veces se pretendía discriminar a las mujeres, frenarnos... se pretendía frenarnos, pero no era una cosa notoria ni era, digamos, el ambiente general...no, en lo absoluto, todo lo contrario. El ambiente general era de entusiasmo, de satisfacción, de complacencia por las mujeres, en la Unión Patriótica, pero no faltaba uno que otro que, que pretendía frenarnos.

Ahora, en la Constituyente a mí me parece que faltaron no menos de 50 mujeres más, todavía ahí se refleja la discriminación en contra de la mujer. Fue reducido el número de mujeres constituyentes, yo me atrevo a decir que casi vergonzoso, casi vergonzoso, sí, sí, muy pobre la participación de la mujer. Y ahí que todavía estemos discutiendo temas como el aborto y que la discusión, además, la de los hombres. Eso es un adefesio, es un adefesio, el cuerpo es nuestro y somos nosotras las que debemos decidir y pues sencillamente si no queremos discutir el tema del aborto, evitemos los embarazos indeseados y eso se evita con educación

sexual y punto. Pero eso, claro, comprendemos nosotras, pero el tema lo han debatido mayormente los hombres...absurdo, absurdo.

SH: como todo... y...como ruptura o como hito en la historia de Colombia, ¿la Constituyente qué fue para el país?

ID: ¿Qué fue para el país la constituyente? Fue...significó una ruptura, sí, con una vieja normativización que teníamos del año 86...vergonzoso. Fue una ruptura con ese pasado reaccionario, conservador y arcaico. Como cosa destacable... mecanismos para la defensa de los derechos ciudadanos: la tutela y el derecho de petición. Eso ha sido una herramienta muy eficaz para reivindicar derechos ciudadanos. Igualmente, el reconocimiento, la legitimación de los grupos minoritarios...hablo de pueblos originarios y de la población afrodescendiente, el reconocimiento expreso de derechos antes ignorados o no aplicados a estas poblaciones. Yo particularmente no soy muy partidaria de esa división de la población en grupos por el origen étnico, el origen, el color de la piel, porque yo me pregunto ¿en el Caribe quién no es negro? Yo...yo tengo la piel desteñida, sí, porque un español anduvo por aquí, pero, pero cómo no voy a tener yo un pocotón de africana en una región donde buena parte de la población tiene la piel oscura. Claro que yo también soy negra y claro que yo también soy indígena si los wayuu están aquí a 3 horas.

Entonces discriminar o dividir exactamente quiénes son indígenas y quienes son afrodescendientes, me parece una manera de discriminación, a mí no me gusta, todos somos mestizos sencillamente. Pero bueno, la Constitución del 91 me han dicho a mí líderes indígenas y líderes afrodescendientes facilitó para ellos la reivindicación de derechos, siempre ignorados. Claro, yo podía reclamar esos derechos porque soy una mujer más o menos ilustrada y con una experiencia de vida en el campo urbano, pero ellos en el área rural, nunca reconocidos, con bajísimos niveles educativos, si se sentían muy discriminados y ellos sí dicen y reconocen que la Constitución del 91 fue un salto importante.

SH: muchas gracias...bueno, y finalmente...hace un momento usted mencionaba sobre su acercamiento a los movimientos feministas y en general, durante la entrevista se ha usado mucho la expresión del sistema patriarcal ¿Usted cree que hay una relación, o una necesidad, de que las mujeres para luchar por las mujeres y para luchar por el cambio social se enuncien feministas?

ID: No, yo creo que no. La lucha es por la transformación de una sociedad y en esa sociedad hacemos parte hombres, mujeres y personas con diversas opciones sexuales, entonces la lucha tiene que ser entre todos y para todos. Hay un trabajo claro adicional, hay que convencerlos a ellos de la necesidad de luchar con nosotras por la reivindicación de nuestros derechos, pero hay que hay que comprometerlos a ellos, con eso no se trata de simplemente dejarlos a un lado y vamos a luchar nosotras solas ¡no! Y luchar contra ellos ¿cómo así? ¿yo voy a luchar contra mis hijos? Yo tengo 2 hijos varones ¿voy a luchar contra mi papá? Porque ya no está, pero pues lo quise mucho ¿Voy a luchar contra mis hermanos? Yo quiero que mis hijos me acompañen en esta lucha, yo quiero que mis hermanos me apoyen en esta lucha.

No es contra ellos. A ellos hay que convencerlos de que han estado equivocados en la concepción de la familia, por ejemplo, en la posición frente a la reivindicación de los derechos de las mujeres...hay que explicarles que están equivocados cuando piensan todavía que la mujer debe estar en la casa criando a los hijos y que no debería salir a trabajar, esto me lo dijo hace poco, un concejal de Valledupar que es además médico...me dijo que las que la juventud se había descarriado el día en que las mujeres salieron a trabajar fuera de la casa, que si las mujeres estuviéramos en la casa cuidando a los hijos, guiándolos y vigilándolos, la sociedad no tendría la descomposición que tiene hoy...un hombre de 30 años y médico me dijo eso. Entonces, con él hay que trabajar más que con cualquier otra mujer, o sea, hay que explicarle su equivocación primero a él antes que a la esposa de él. La lucha es con ellos, no contra ellos.

SH: Muchas gracias doctora, esto sería.

ID: Gracias a ti por el interés si me complace mucho y te deseo muchos éxitos. Iniciativa tan novedosa.

SH: Ojalá le pueda mandar el resultado y todo termine de salir muy bien.

ID: sí, de tu trabajo, me encantaría.

Anexo 2: entrevista a María Teresa Garcés Lloreda

SH: Bueno, me presento, yo soy abogada javeriana y estoy terminando mi pregrado en Historia.

MTG: colegas

SH: así es. Como parte de mi proceso de grado tengo que hacer tesis, yo me interesé por hacer una investigación sobre la acción política de las mujeres en tres espacios fundamentales que son la academia, los cargos públicos y la Asamblea Nacional Constituyente y cómo desde esos espacios impactaron en la producción normativa del país en el 84 y el 91. Como parte del proyecto investigación es fundamental que algunas de las voces protagónicas del periodo y los espacios que me interesan son voces que puedo escuchar, esa reconstrucción la he

querido hacer con entrevistas. No sé si haya alguna duda, yo hago unas preguntas generales y usted me responderá muy desde su historia.

MTG: ¿si estás grabando?

SH: sí señora

MTG: entonces empecemos

SH: La primera pregunta que le quiero hacer, muy general, es ¿Cuál cree usted que ha sido el papel de las mujeres al interior de los procesos de cambio social y político en el país?

MTG: Creo que ha sido un aporte muy poco reconocido y muy poco visibilizado, porque de todas maneras los grandes cambios sociales, por ejemplo, lo que tuvo que ver con las transformaciones en la legislación civil...concretamente sobre el matrimonio, el divorcio, la patria potestad...en esos temas siempre estuvieron mujeres empujando de alguna manera ya fuera desde la academia o desde...no tanto los partidos, pero si algo.

Uno de los grandes hitos históricos que tenemos son como... el frente nacional, el plebiscito y en el plebiscito la inclusión del tema del voto de la mujer para los derechos políticos de la mujer. Eso fue muy importante inclusive para el éxito del plebiscito, en eso hubo muchas mujeres...o muchas no pero sí notables casos de mujeres que estuvieron digamos haciendo eso: ir a los pueblos, a las ciudades, a todas partes...y creo que eso fue un hito histórico. El

plebiscito que estableció el frente nacional cumplió su cometido de acabar con la violencia política entre el partido Liberal y Conservador. Luego vinieron otros problemas y otros efectos del plebiscito, pero eso que fue su objetivo fue un éxito y en ese plebiscito el tema del voto de la mujer fue demasiado importante, porque por primera vez votaron y votaron masivamente, tanto que ha sido el acontecimiento o el evento electoral que ha tenido mayor votación yo creo que en toda la historia de Colombia o sea desde el punto de vista porcentual.

Por el lado de la Asamblea Nacional Constituyente hubo muchas mujeres...Solamente llegaron cuatro mujeres pero eso no quiere decir que no fue impulsado por mujeres. Por ejemplo en el movimiento de la séptima papeleta había muchas mujeres Y en las organizaciones sociales que apoyaron al movimiento estudiantil para que se diera la Constituyente había muchas mujeres.

Lo que pasa es que siempre la labor de las mujeres en la política ha sido bastante invisibilizada. Porque, por ejemplo, pues yo fui testigo en el plebiscito de la labor de mi mamá, ella política y se movió por todo el Valle del Cauca y muchas poblaciones nacionales haciéndole propaganda al plebiscito convenciendo a las mujeres de la importancia del voto...era una época en la que estaba Esmeralda Arboleda de Uribe, mi mamá se llamaba Mercedes Lloreda de Garcés y ella trabajó intensamente en la realización del plebiscito, pero claro, como los partidos a la hora de la verdad a las mujeres no las tenían en cuenta...era lo mismo que con todos los eventos políticos, no era que no participaran, sino que en los partidos las ponían...mejor dicho...Les permitían y además las llamaban para que colaborarán pero no en el momento de hacer listas o cargos de elección popular, ahí si no las tenían en cuenta, esa es la verdad.

En la Constituyente pues también pienso que hubo mucha participación de mujeres para que se hiciera la asamblea. Así por un partido pues por el Partido Liberal únicamente estuvo Elena Herrán de Montoya que había sido gobernadora de Antioquia, pero María Mercedes Carranza y yo fuimos llamadas por él Movimiento de Alianza democrática m-19 y no pertenecíamos al m-19...pues la otra fue Aída Avella ya que organizó pues una lista con Alfredo Vázquez Carrizosa, que es como la lista de la UP, que había sido exterminada gran parte en esos años...estaba haciendo exterminada, entonces ellos hicieron esa lista. De resto muchas mujeres habrían querido participar pero no se los permitieron, es que las listas se hacían a dedo dentro de los partidos y los partidos las manejaban los hombres...no había nada que hacer pero no era que no quisieran estar ahí.

SH: Doctora, ya que vamos llegando un poco a esta conversación sobre la Constituyente y pues eso evidentemente acerca a este periodo 84-91, ¿cómo describiría usted para el país es el período de 1984 a 1991? y ¿Cómo describe su accionar particular en términos de participación política y social? o sea, básicamente si usted cree que como sujeto tuvo influencia en los procesos de cambio social que se dieron el 84-91

MTG: Bueno mira en el año 84 y yo trabajaba como viceministra de comunicaciones...en el tema de comunicaciones se trató de influir bastante para que la televisión fuera cultural, para que le aportara la gente y eso respondió varias políticas que implementamos adentro del ministerio. No sé si ese tema te interesa.

Antes del 84 yo estaba en el tribunal contencioso administrativo del Valle, era magistrada allá y antes de eso había tenido unos cargos públicos, porque pues había estado en la Superintendencia de Industria y Comercio, había sido relatora de la Corte Suprema de Justicia, luego llegué al tribunal contencioso administrativo del Valle y del tribunal quise

irme porque me hicieron un atentado...o sea casi me matan, siempre quedé con la idea de que había sido por un expediente donde yo estaba tratando de establecer unas responsabilidades y me tuve que ir del Valle porque sentí que me van a matar. Esa es la verdad

En ese entonces estaba Belisario Betancur de candidato y yo dije bueno yo me tengo que ir para Bogotá y alguna vez que él fue a Cali, yo le entregue un documento de cambios que pensaba debían hacerse en el país. Entonces le hablé el estado de sitio permanente, que eso me parecía pues...que no era bueno, le exponía porqué...el tema básicamente del recorte a los Derechos Humanos, a las libertades públicas, le dije que teníamos que establecer una verdadera democracia...otro punto era sobre la carrera administrativa, sobre la necesidad de crear realmente un servicio público mucho más consistente mucho más serio y una carrera administrativa bien estructurada y otro punto que yo le hablaba el presidente de era....no me acuerdo, pero incluso por ahí tengo la carta que yo le mandé a él y sorpresivamente pues cuando a él lo eligieron presidente un día me llamó y me propuso ser viceministra de comunicaciones, entonces pues por eso me fui a Bogotá pero realmente yo me vine porque tenía demasiado temor de que me mataran, porque ya habían tratado de hacerlo y tenía mucho temor de seguir viviendo en Cali, entonces fue cuando me vine al viceministerio y ahí se trató de hacer una política cultural en la televisión se hizo una licitación verdaderamente que privilegiara la producción cultural, la producción nacional, que tuviera franjas para los niños, para los jóvenes, que realmente respondiera a que la televisión fueran mecanismo de transmisión de cultura y se hicieron varios proyectos que tenían que ver con INRAVISIÓN, que era el organismo de televisión, con FOCINE y audiovisuales, tres empresas estatales de hacer producciones nacionales...se hicieron varias en ese momento sobre cultura indígena...cultura del Pacífico...por primera vez se hacían ese tipo de producciones porque el tema de las etnias, de las poblaciones afrodescendientes...pues siempre había sido bastante ignorado, entonces en ese momento pues hicimos ese tipo de políticas de resaltar las culturas indígenas y afrocolombianas...bueno, y también resaltar pues a los campesinos etcétera

Después de eso renuncié y luego yo quedé un poco frustrada porque todas esas políticas tan interesantes que pensaba que podía ayudar a hacer cambios en el país pues fueron desconocidas...como como siempre pasa en Colombia ¿no? entonces como que uno ve que esos esfuerzos no valen la pena, pero de pronto van quedando semillitas, va quedando gente que le interesan los temas y entonces siguen y siguen trabajando, pero como país pues se pierde mucho. Eso sucede mucho en Colombia.

Bueno, luego de eso me tocó montar mi oficina de abogada porque no podía seguir en el servicio público, yo había renunciado... Había presentado una carta irrevocable, entonces pues digamos quedé por fuera el gobierno totalmente, entonces pues desde mi oficina traté de seguir haciendo seguimiento a los temas que me parecían importantes y fue en esa época donde llegué al CINEP, al Centro de Investigaciones y Educación Popular, estuve ahí unos dos años y justamente pues era la época donde se estaban haciendo esos procesos de negociación con la guerrilla...bueno, cuando el país estaba en una crisis terrible básicamente por el narcotráfico, las guerrillas, tanta violencia y entonces me tocó... ¡Ah bueno! sí estuve en un grupo de investigación sobre violencia y paz y pues todos eran de otras disciplinas, yo era la única abogada y yo trabajaba en los temas institucionales que era necesario cambiar en Colombia para que no hubiera violencia, entonces pues estaba trabajando todos los temas del estado de sitio, de la procuraduría, de cómo debían funcionar mejor las instituciones. En esa época hicimos muchos foros en el CINEP, incluso con candidatos presidenciales. Luis Carlos Galán estuvo una semana antes de que lo mataran. Hacíamos la mesa redonda y luego una publicación, el periódico La Prensa se interesó y quedó el recuento de los cuatro foros donde se hablaba de los temas constitucionales, de qué cambios se debían hacer en el país.

Estando en eso, cuando se fueron dando estos pasos para la Constituyente, los decretos del gobierno, la séptima papeleta...llegó un momento en que me llamó el presidente, porque yo le ha mandado una carta al presidente Gaviria sobre reformas que pensaba que había que hacer en materia de educación, de niñez...cosas que en ese momento me tenían muy

interesada y me imagino que fue por eso que me llamó a que a que coordinara una mesa preconstituyente sobre sobre la ampliación de la democracia. Estuve en eso pues trabajando, eso fue pues unos meses antes de...mientras se dilucidaba todo esto de si podía haber convocatoria y cómo iba a hacer y todo eso. pero ahí se trabajó con gente de todos los partidos y de muchas organizaciones sociales, ahí llegó todo el material... la presidencia le mandó a todos los alcaldes del país unos formatos para que hicieran mesas de trabajo en todos los municipios. Eso se dio y a mi me tocó revisar pues todo lo que llegó hasta el último municipio de Colombia...de colegios, universidades, de concejales, de establecimientos académicos, gremios, asociaciones, bueno...y eso, todo ese material, se tuvo en cuenta...inclusive en esta mesa preconstituyente acordamos un clausulado sobre temas acerca de la Democracia, sobre los mecanismos de participación ciudadana, varios temas...Reformas al congreso, mejor equilibrio de poderes.

Estando en eso algún día me llamo Antonio Navarro y me propuso estar en la lista del m-19, a mí me pareció muy bien, además veía que no había mujeres en las listas ni nada ¡muy poquitas! entonces necesitábamos a estar ahí y si lo llaman a uno hay que aprovechar y estar ahí, luego también por eso llegó María Mercedes Carranza.

SH: ¿Ella estaba en la mesa preconstituyente?

MTG: No, pero había más mujeres, había mujeres de organizaciones...sí...había mujeres y hombres, realmente pues yo creo lo que ya te decía, que las mujeres siempre han participado en muchas cosas pero políticamente luego las invisibilizan. El caso mío fue porque me llamó Antonio Navarro, de resto pues obvio que no habría estado en la Constituyente. Ellos me llamaron porque estaba metida en los temas, porque estaba trabajando en todo eso desde el CINEP, luego también porque estuve en la mesa preconstituyente. Entonces por eso llegué.

María Mercedes era una escritora, debes saber de ella, una gran poetiza, mujer muy independiente, muy interesante, muy inteligente...ella hizo aportes importantes en ese tema de comunicación, de cultura, educación ¡y el tema de los derechos! ella estuvo en la comisión primera.

SH: Hay preguntas que tengo acá de las que ya hablamos un poco, sobre todo respecto al género como una barrera para la acción política y que diferencia la visibilización y también sobre su llegada a la Constituyente ¿no? pero pues además de ser una de las 4 mujeres constituyentes, en su vida confluyen las experiencias de la academia y de los cargos públicos. Aquí mi pregunta es ¿Usted cómo compararía estos espacios? La academia, los cargos públicos y la Constituyente ¿Cómo se comparan en términos de incidencia para el cambio social?

MTG: bueno yo creo que yo tenía muchos elementos para...digamos ya trabajar de los cambios que habían hacerse, entonces pues obviamente en esos temas incidí todo lo que más pude, porque también pasó que en el primer mes del año, en enero, a mí me pidieron los de la lista que estuviera en la elaboración del reglamento...del reglamento de la Constituyente...entonces pues por mi experiencia jurídica digamos, entonces pues estuve con otras personas: Luis Guillermo Nieto de Salvación Nacional, creo que Jaime Castro estuvo ahí...bueno, unas personas hicimos el proyecto de reglamento, pero pues yo tenía que dedicarle a eso todo el tiempo y no podía estar trabajando en el proyecto de reforma que estaban haciendo los de la lista, no tenía tiempo...entonces a mí me tocó hacer mis propios proyectos: uno sobre reformas a la justicia y otro sobre ampliación de la democracia, en ambos traduje muchas de las inquietudes que había tenido durante muchos años.

También escogí la comisión de justicia porque me di cuenta que necesitaba gente especializada, en la constituyente no había tantos abogados y menos dedicados al tema constitucional ni especializados en justicia, entonces pues yo dije me tengo que meter ahí. De hecho éramos muy pocos, como 9 personas, y en las demás comisiones eran como 20 o más, sobre todo en la comisión primera había muchísima gente. Entonces por eso trabajé sobre todo, pues, en la primera etapa de la Constituyente que trabajamos en comisiones, me tocó trabajar en la justicia y pues yo había presentado un proyecto creando la Corte Constitucional, fortaleciendo el Consejo de Estado y la Corte Suprema, y pues hice la ponencia sobre la creación de la Corte Constitucional, la sostuve ante la comisión y luego en la plenaria. Entonces digamos yo me dediqué a sacar adelante la Corte Constitucional porque me pareció que por más maravillosa Constitución que sacáramos, si no había un doliente eso se iba a ir al traste, y verdaderamente creo que si no la tuviéramos pues la Constitución ya no existiría.

En los otros temas también presenté pues la otra reforma, también presenté y sustenté en plenaria muchos puntos. Creo que trabajé prácticamente todos los temas, porque en la plenaria estuve en muchas comisiones accidentales, o sea cuando discutíamos los temas en la plenaria pues ya habían sido trabajados en cada comisión, entonces había habido ponencia y la comisión pues ya presentaba en la plenaria lo que ha concluido la comisión, pero pues en la plenaria todos los demás podíamos también presentar propuestas sustitutivas. Entonces yo en muchos temas presenté propuestas sustitutivas de temas específicos...y luego nombraban una comisión accidental para acordar la forma como quedaba definitivamente pues...la...digamos...se presentaban sustitutivas, y luego se ponían a votar esas sustitutivas entonces las que ganaban la votación luego iban a la comisión accidental para acordar la forma de redactar ya la norma definitiva. Estuve muchas comisiones accidentales concretamente en la de Estado de conmoción interior, todo el tema ambiental...bueno, muchos otros temas del temas...intervención del estado en la economía que a mí me parecía que era importantísimo pues que eso quedara claro en la Constitución. Yo pienso que se aportó en todos los temas francamente.

SH: ya hemos hablado varias veces de que sólo había cuatro mujeres constituyentes y pues que salta la luz que pues no era un número significativo, pero ¿esa fue una discusión que se daba dentro de la Constituyente? ¿había una preocupación por la falta de mujeres o era un asunto normalizado? y, conectado a eso, ¿Cómo describe usted la experiencia particular de ser una de esas cuatro mujeres?

MTG: Del tema no se hablaba porque eso obviamente era lo que sucedía y tenía que suceder en la política, en el congreso por ejemplo cuando mi madre estaba en el senado eran como 9 mujeres en el congreso, o el 9% hoy en día son el 20%, tampoco son muchas más. Era normal, nunca se habló del tema. Pero yo igual debo reconocer que fue muy grato el trabajo, hubo mucho respeto, nada así que uno diga “me dijeron algo desagradable por ser mujer”, mi experiencia fue que trabajé tanto día y noche que tampoco había tiempo de pensar en cualquier problema de relación humana, lo que interesaba era sacar esa Constitución adelante y que saliera lo mejor posible, pero pues en muchos temas había como...concertarlos...por ejemplo en la plenaria, para que un tema tuviera peso, uno redactaba algo y le decía a los vecinos, a los que estaban más cerca, de cualquier partido, “oiga, es muy importante por favor”, entonces lo acabábamos firmando por así decir 10 personas entonces ya llegaba con mucho peso al presentarse. Ese tema de teje maneje parlamentario pues es muy muy muy bonito, porque sobre todo en la Constituyente hubo algo muy especial y es que no había como sectarismos, si habían pensamientos diferentes sobre algunos temas ¡Obviamente que sí! pero no sectarismos, porque como estaba tan equilibrada la representación...pues había tres grupos grandes mayoritarios y fuera de eso pues estaban en los evangélicos, los de los grupos Insurgentes o bueno, que estaban en un proceso de paz pues...estaban los de la Up...las mujeres, pero no éramos un bloque como los evangélicos o los indígenas que estaban en lo suyo, pero de todas maneras hubo mucha amabilidad con los grupos minoritarios y con los temas minoritarios también.

yo creo que eso es algo que este país debe reconocer, ese ambiente de consenso que hubo en la Constituyente, fue muy ejemplar porque nunca más se ha vuelto a ver...ni se había visto antes ni se ha visto después. Eso no se ha replicado en el congreso, ha sido muy diferente, entonces creo que eso es bastante importante de resaltar.

SH: Se dice mucho que la Constitución y el proceso Constituyente representaron un punto de quiebre en la historia democrática del país, ¿Usted cree eso? ¿Qué fue la Constitución del 91 en su momento y qué es hoy para Colombia?

MTG: Estoy convencida de que la Constituyente fue una experiencia completamente inédita, porque antes de la Asamblea Constituyente las constituciones se hacían por el ganador. El ganador en el siglo XIX hubo todo el tiempo guerras civiles, entonces el que ganaba la guerra civil llegaba al poder y hacía una asamblea y una constitución, pero no era una asamblea democrática, era lo que él quería o le pedía a alguien que le redactara la Constitución. El hecho entonces de que haya sido una asamblea democrática, que se haya elegido popularmente pues es una innovación muy grande y yo creo que a nivel universal, eso es muy interesante. Por ejemplo la Constitución de Francia, no convocó una asamblea popular ¡No! unos expertos hicieron una Constitución que es la misma que rige hoy en día, pero pero este procedimiento será completamente novedoso en el mundo y yo creo que el resultado fue muy bueno. El resultado es una Constitución democrática, con mucha visión hacia el futuro, con unos ideales éticos, unos valores y unos principios muy muy fuertes. El Estado está fundado en la dignidad humana, hay unos unos fines del Estado que son claros a la Constitución y pues realmente un esfuerzo de establecer cuál era el ideal que queríamos para Colombia.

Entonces eso fue muy fuerte tanto que en todos estos años no hay un solo artículo que uno diga...de los que los que tienen que ver con la parte dogmática pues...que haya sido

reformado. Las reformas pues tienen que ver más que todo con la política, hay unas reformas negativas como haber centralizado muchísimo el país otra vez a través de los recursos, porque la Constituyente que hizo que los municipios fueran muy fuertes y para eso pues estableció pues unos recursos muy muy altos...era una participación muy grande de todos los recursos de la nación, y cada vez en cada reforma han ido recortando y recortando a eso, entonces cada vez más las decisiones se toman en Bogotá y desafortunadamente eso ha llevado una gran corrupción en Bogotá...y en los congresistas, pues obviamente, porque entonces no es cualquier recurso para su municipio y entonces es todo unido a con quién van a contratar. Esto ha significado muchísima corrupción.

Yo sí creo que el país necesita mayor descentralización. Es cierto que hay mucha corrupción también en los municipios y departamentos, pero pues la gente tiene que madurar, la sociedad civil también tiene que darse cuenta que tiene que elegir bien a sus mandatarios y no dejarse manipular por lo que dice el narcotráfico y los contratistas. Es algo que la sociedad tiene que ver...y si no pues no tenemos destino que sí sí todo el recurso público se lo van a robar, no hay nada que hacer, vendámosle este país a...mejor dicho.

SH: Hay una pregunta que me hacían mucho cuando estaba construyendo mi proyecto de investigación y es por qué hablar de las mujeres en sentido relativamente amplio y no ponerlo en clave de feminismos ¿Usted cree que es necesario ser feminista o enunciarse feminista para ser una mujer tenga acción política de impacto?

MTG: yo... yo creo que el feminismo ha sido muy importante...porque si ha dado algunas batallas como eso que te hablaba en la legislación civil es claro que fue por las luchas femeninas y bueno, el voto de la mujer...yo misma fui testigo de cerca de que eso fue

convencer a las mismas mujeres, porque decían que para qué votar, eso era un problema de hombres y estaba mal visto meterse en los nichos de los hombres.

Creo que el feminismo ha jugado un gran papel y lo sigue jugando pero siempre que tengo incluso ahora reuniones con mujeres digo que las organizaciones de mujeres pues no deben ser vistas únicamente como que trabajan por los derechos de la mujer, cuando uno realmente está interesado en lo público uno tiene que exigir en todos los temas, porque además todos nos afectan a las mujeres. Hay que tener una mirada de género para para muchísimos temas uno sabe que en salud, en educación, en el trabajo...o sea en todos esos temas hay que tener en cuenta la mirada de género, de qué pasa con las mujeres ahí, cuáles son los programas de salud que hay especiales para las mujeres, hay temas propios de la salud de la mujer que obviamente hay que trabajar y que necesitan recursos ¡Pero no son los únicos! Uno tiene que...o sea, así lo viví yo en la Constituyente, había que estar en absolutamente todo ¿Qué tal el tema ecológico? ¿Qué tal el tema de los derechos de los niños? ¿Qué tal los discapacitados?...justicia, congreso, que sea todo menos corrupto.

Creo que es muy importante para las mujeres trabajar todos los temas y que haya mujeres en todos los espacios...en las organizaciones, pero también en la política, también en la justicia, también en el congreso y obviamente en la academia...es muy importante que las mujeres que llegan a los espacios estén muy bien calificadas. Siempre he pensado que para mí por ejemplo no es importante que haya 50% en el congreso si las unas son las sobrinas de los que están en la cárcel, o la amante del mafioso, la no sé qué...no...mujeres independientes, preparadas, con carácter, eso es lo que necesitamos, no reinitas de belleza ni nada parecido...mujeres que aporten al país, no que le estén jugando a intereses de mafiosos o intereses particulares. Eso.

SH: Doctora, muchas gracias, creo que eso sería.

MTG: muchísimas gracias por escucharme Silvia, feliz fin de semana, éxitos.

Anexo 3: entrevista a Florence Thomas

SH: La idea también es que sea un diálogo muy fluido, yo tengo unas preguntas guía, pero pues, insisto, es muy desde la memoria y la experiencia. Entonces, pues la primera pregunta que tengo que es ¿Cuál ha sido históricamente el papel de la mujer al interior de los procesos de cambio social y político en Colombia?

FT: Pues entre qué periodo, en qué época porque pues imagínate...

SH: Entre el 84 y el 91 y ¿cómo describiría ese papel en el periodo de 1984 a 1991?

FT: ¿A 1991 con la Constitución?

SH: Sí, señora.

FT: No, es muy tenaz, ola, porque es que primero que todo, mijita, cuando uno tiene casi 80 años, la memoria se le va un poco, entonces me toca es meterme en este periodo y...complicado, porque...pues sí, yo estoy evidentemente, pues he hecho muchas cosas, desde que llegué a Colombia para las mujeres, pero estoy más metida actualmente en estos últimos periodos.

Bueno, entonces yo creo que, para mí, pues realmente sería La creación del grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia. El grupo Mujer y Sociedad nació oficialmente en 1986. El primer grupo feminista académico que nace en una Universidad y además en la Nacional. No sé, después habrá grupos en la Antioquia, en los Andes, en la en el del Valle y todo eso, pero realmente el primer grupo feminista, académico de investigación nace en la Universidad Nacional en 1986, sin embargo, evidentemente desde antes de esto, yo ya estaba ya preocupada por la situación de las mujeres en Colombia.

Yo llegué en Colombia al final de los años 60.y tuve la suerte de entrar en la nacional muy rápidamente, casi sin hablar español, dicté mis primeras clases en francés con un traductor simultáneo, imagínate...y pues tuve la suerte de vivir en estos años tenaces colombianos: 70,80,90 y pues evidentemente interesarme a los derechos de las mujeres descubriendo un poquito lo que significaba vivir en Colombia y con ojos distintos, porque yo venía un poco de del mayo 68 francés, ¿no? Entonces llego a Colombia y es un golpe, por supuesto, donde no se puede hablar todas, donde pues realmente hay multitudes de temas que no están abordados, en donde el campo de lo político está prácticamente copado por hombres, donde derechos sexuales y reproductivos...de eso voy a hablar más adelante, evidentemente, todavía no se puede hablar de eso, de donde la palabra aborto está totalmente estigmatizada cuando ya en Francia, tú sabes, que en 1975 ya está legalizado el aborto y en el anterior, al mayo 68, de verdad ya hay marchas sobre esto con Simone de Beauvoir, con Jean-Paul Sartre, con todos los grandes filósofos de este momento, son debates abordados, no te digo que ya se legalizó todo ya, no, pero, son debates ya fuertes a pesar de que tampoco voy a decirte que ya en estos en estos tiempos, pues realmente el mayo 68 es muy todavía muy patriarcal, a pesar de que hay mujeres ahí en las marchas y todo, pero todavía es muy patriarcal.

Bueno, pero, en fin, volvemos a Colombia. Yo llego, entonces yo vivo los años 70, 80, 90 en Colombia que son años creo definitivos para mí en la nacional ¿no? dónde encuentro con todos los grupos de izquierda, donde me encuentro con el inicio de las FARC exactamente hace 52 años que vivo en Colombia, viví los inicios de todos estos grupos y donde me golpea enormemente lo patriarcal de una Universidad que se decía vanguardia del país, ¿no? Una vanguardia liberal y revolucionaria del país. Y sin embargo, pues realmente me encuentro dentro de un machismo monumental dentro de los grupos de estudiantiles, dentro los profesores, dentro de la decanatura, pues no había sino decanos hombres. Terriblemente la construcción de un saber también patriarcal y donde nadie habla de mujer, nadie, es decir nadie ¡y soy psicóloga! estoy en un departamento de la Facultad de Ciencias Humanas...imagínate...pero los sociólogos, los filósofos, todo eso...nadie habla. Entonces,

por eso a partir de los años 80 hubo un hecho importante que me va a marcar un poco...¿a partir de cuándo es tu fecha? ¿81?

SH: 84

FT: un poquito, justo unos 2 años después está el primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe...feminista...el primer encuentro feminista de América Latina y del Caribe que se preparó, desafortunadamente no asisto pero si estoy en la preparación. Me doy cuenta de que ya hay preguntas super importantes en los 80. No voy a asistir, mire, por razones absolutamente de la vida cotidiana. Este momento me acabo estoy separada, me separé y entonces tengo 2 niños, 2 hijos chiquitos y por supuesto se me complica la vida. Yo soy profesora de dedicación exclusiva, yo tengo 40 y estoy un poco viviendo muchas horas a la semana en la Universidad Nacional tengo, 2 hijos chiquitos, estoy separada, estoy en un país que no es el mío, estoy, etcétera, etcétera. Entonces yo no puedo asistir, pero bueno, eso me marcó, esta preparación.

Se empezó a hablar de temas muy importantes en relación a la recuperación del cuerpo., a muchos temas, también políticos y empezar a tocar muy ligeramente, pero se puede hacer pues a tocar al aborto...bueno, y entonces eso significa que hacia el final...durante la década de los 80 yo me hago muchas preguntas...estoy separada...me hago muchas preguntas en relación con qué hacemos las mujeres aquí, cómo empezamos a comunicarnos, a reunirnos, a hablar de nosotras, hablar de lo que estamos haciendo en este país, a hablar de nuestra participación en la política, hablar de todo esto.

Entonces yo empiezo a hablar con las mujeres de Ciencias Humanas que encuentro en los corredores todos los días...las mujeres de Psicología primero pero no encuentro ningún eco en Psicología, ningún eco de sociólogos...los sociólogos son más machistas que no sé qué, impresionante. Los filósofos ni hablan entonces finalmente me subo las escaleras. Bueno, no

sé si tú conoces la Universidad Nacional, pero bueno, me subo al cuarto piso y ahí entro en el departamento de Trabajo Social donde encuentro absolutamente todo lo que buscaba, claro tal vez por la disciplina misma.

Trabajo Social es una disciplina que trabaja con las mujeres populares, que trabajen los barrios, que trabajo con la pobreza, que trabaja con todo eso. Ahí me escuchan y me dicen, “pues sí, Florence, chévere, porque no nos reunimos, entonces de vez en cuando”, entonces ahí se inician las reuniones de los jueves en mi oficina cada semana entre las 12 y las 2 de la tarde, porque pues no teníamos otro espacio con una empanada y una colombiana...empezamos todos los jueves a reunirnos en esta oficina mía, que pronto los compañeros que no entienden lo que hacen mujeres encerradas en una oficina van a llamar en la que “el aquelarre” y, por supuesto, ahí donde se reúnen las brujas, muy preocupados los compañeros, los profesores diciendo “¿qué están haciendo estas mujeres ahí con Florence en esta oficina?”. Sin embargo, nosotras tratamos de invitar a algunos hombres a algunas reuniones sobre algunos problemas concretos. Invitamos un historiador, invitamos a visitar a un amigo mío psicoanalista para que nos hable de los primeros problemas que hablamos, que fueron muy alrededor de la identidad...la identidad femenina, la construcción de lo femenino...y bueno, empezamos siquiera a leer los grandes textos del momento: los grandes sectores como Simone de Beauvoir y todo eso, y sobre los orígenes del patriarcado, etcétera, etcétera. Todos los grandes textos ahí nos empezamos a leer y debatir.

Para los inicios de la de la...pues...para la reflexión que tú vas a trabajar, los años 80 es realmente el nacimiento del grupo Mujer y Sociedad en la Universidad Nacional. No estamos solas tampoco, está la casa de la mujer, la casa de la mujer de Bogotá...que es tal vez la primera, el primer grupo, también militante feminista que nos acompaña, que está un poco paralelamente a nosotros. De hecho, los primeros debates que tuvimos, saliendo un poco de del alma máter fue con la casa de la mujer. Sí, sí, cuando queríamos discutir realmente y preguntarnos un poquito para ampliar las fronteras de la Universidad Nacional, es decir, buscando otros grupos que estaban haciendo evidentemente fue con la casa de la mujer al inicio.

Hago un paréntesis. A partir de este momento, evidentemente, y con el conflicto armado van a nacer un montón de otros grupos como la Red Nacional de Mujeres, como SismaMujer, como es...un montón de otros grupos con los cuales poco a poco vamos a entrar en...vamos a entrar en, pues, para charlar y todo esto. Sin embargo, nuestro grupo sigue siendo muy marcado por lo académico, lo investigativo, es decir después de debatir durante 2 o 3 años nuestro primer libro del grupo, es un libro colectivo que se llama “Mujer, amor y violencia”, es un libro del grupo Mujer y Sociedad. A partir de ahí, todas decidimos que nuestro trabajo tiene que siempre comprender una investigación que tengan relación con los estudios de mujer que se llamaban a este momento. Todavía no estamos hablando mucho de género, no, el género es década de los 90 para nosotras. Empezamos todas a trabajar sobre los estudios de mujer.

A mí me interesaba, yo...yo tenía la cátedra de psicología social, de dinámica de grupo, todo eso. Yo soy psicología social, mi maestría es en psicología social de la Universidad de París. Entonces a mí me interesó mucho todo lo de la semiología y mi primera gran investigación con la Universidad Nacional es sobre la semiología...es que voy a trabajar sobre los discursos amorosos, yo voy a trabajar sobre las telenovelas...no había mucho de esto en Francia, sobre las telenovelas, entonces voy a hablar. El primer libro sola, pues digamos mío es “El macho y la hembra reconstruidos”, y el tercero es “Los estragos del amor”. Todo eso son trabajos de alrededor de la semiología, tratar de entender cómo se trataba el amor en las telenovelas colombianas en relación al hombre y la mujer, cómo eran los personajes de mujeres en el discurso del amor también, es decir, eso era mi pasión, entonces empecé con eso y poco a poco después y me metí más en problemas digamos del feminismo que ya estaba naciendo en todas partes.

Lo que hay que saber es que en 1986 el grupo nace y ya desde...a partir de los 90 inicia...sobre todo yo, digamos, pues yo...Bueno, ya llegó el concepto de género, el enfoque de género. Ya empezamos a tener otro tipo de debates, digamos, conflicto armado ocupa mucho mucho los espacios de debates. Eso es interesante anotar que en estos lapsos de tiempo que tú vas a trabajar es que el conflicto armado se vuelve un problema central en relación a bueno...tú lo sabes, pues tú vas a trabajar sobre eso evidentemente. Por ejemplo, Ruta

Pacífica de las Mujeres, que es un grupo paisa...es decir, realmente se vuelve un problema de primera urgencia, no tanto tal vez para el grupo Mujer y Sociedad, a pesar de que si era inevitable siempre tener referencia a la situación que vivía este país durante los 90 y el 2000; Es decir 80-90, es absolutamente imposible y eso a veces me hace decir que era las urgencias tan increíbles en relación a lo que significaba el desplazamiento forzoso, a lo que significaba los abortos forzosos o la maternidad forzosa, lo que significa la vida de las mujeres en el conflicto armado y todo eso, hizo que a veces no sé, no éramos tan tan metidas en los grandes problemas feministas internacionales, es decir, el conflicto armado nos ocupa plenamente, no teníamos tiempo de trabajar tanto otros temas.

Yo empiezo a viajar en los finales de los 90, después te vuelvo a hablar siquiera un poco de la Constitución...hacia el final de los 90 yo quiero sacar un poco lo que hemos construido en el grupo Mujer y Sociedad del alma máter. Yo digo, no es posible quedarnos encerrados allí con los profesores...todo eso...hemos tenido peleas, yo había organizado simposios, grandes simposios en la Nacional sobre vida cotidiana, sobre mujer y vida cotidiana, etcétera. Pero este momento entonces yo digo “no, hay que viajar” y además eso fue para mí...fue el mejor momento de mi vida, 90 y los 2000. Yo empecé a viajar, o sea, a las universidades públicas: Antioquia, Valle, todo eso...el sur del país, Neiva y hasta Leticia me invitaron...es decir, yo viajé por todas partes porque la gente quería saber con qué se come el género, que es el género y pues empecé el viaje realmente en la Universidad del Atlántico, más viajes en Bucaramanga la UIS, en la Universidad de Bucaramanga...bueno, viajé por todas partes.

A mí lo que me apasionaba realmente era viajar en los municipios porque era muy chistoso, pero había muchos alcaldes medio locos que querían invitada a esta loca francesa, Florence Thomas, para que nos hable de todo eso que habla y entonces yo iba a los municipios y eso me parecía maravilloso. Yo hice conferencias en la playa de San Andrés, yo hice charlas, es decir, yo empecé y además es apasionante y para mí porque yo empecé a conocer realmente el país, empecé a conocer realmente a las mujeres del país y yo empecé a entender lo que nos había contado Virginia Gutiérrez de Pineda: que no es lo mismo ser mujer en la costa pacífica que la costa atlántica, que en el Boyacá, etc.

Para mí fueron años muy ricos, empecé a escribir libros. Yo tengo unos 11 libros actualmente, pues tú sabes, uno de los cuales tiene quinta edición que es “Conversaciones con Violeta”, que tal vez es el más más más leído, que ha sido más leído y pues empiezo a ser invitada. Lo que te podría decir es que en esta época, es decir, tener un acento ser una mujer extranjera, a pesar de que ya casi no era extranjera, pues era una ventaja increíble para mí yo podría decir cosas que las colombianas no podían decir. Yo fui la primera más tardecito, ya periodo que no te interesa, pero yo fui la primera en hacer columnas en El Tiempo, editoriales en El Tiempo sobre la homosexualidad, sobre abuso, eso de lo cual nadie hablaba, nadie hablaba, sí, entonces sí, dime.

SH: justo esa era una de las preguntas para más adelante, digamos, algo que en lo que coinciden las mujeres que tuvieron un rol muy activo en este periodo es que es ser mujer, representaba una barrera en el acceso a las discusiones públicas. Entonces, la pregunta que asumo con lo que acaba de decir que la respuesta es sí, en sí en su caso ¿Ser mujer extranjera disminuyó esas barreras?

FT: Sí claro, ehmm. Sí, pues era el contrario de una barrera. Yo pude, te digo, escribir, hacer cosas y la gente me invitaba mucho, mucho por todas partes. Pero bueno, yo quiero ahí...cuando tú nombraste eso de lo público y todo eso, es un momento también en que hay una reflexión muy, muy, muy fundamental sobre las mujeres y lo político y las políticas públicas ¿sí? No sé si eso es para ti, pero es en ese el nacimiento de las secretarías de la mujer, que eso se inicia con Lucho Garzón.

Si vamos un poco atrás, es nuestra preocupación para saber cómo vamos a hacer parte de lo público, es decir de las políticas públicas...y hay investigaciones sobre las madres comunitarias y hay investigaciones que tocan mucho estos temas: de Juanita Barreto, por

ejemplo, de Yolanda Puyana sobre...es decir, hay muchas investigaciones que van hacia allá que finalmente van a llevar. todas a la reflexión sobre la necesidad de las secretarías de la mujer.

SH: Ahí con ese punto que cada arrancar y que creo que tiene también mucha conexión con caracterizar el periodo y su experiencia en ese periodo, pues es evidente que la coyuntura colombiana y el estar en Colombia tienen una fuerte influencia en su vida académica y ahí mi pregunta es si esa influencia, digamos, es bidireccional y si cree que tuvo usted y el grupo Mujer y Sociedad algún impacto en aspectos más palpables...si las discusiones que adelantaron se materializaron en políticas públicas, en creación de leyes, en fin.

FT: Por supuesto que sí, es decir, finalmente tal vez era un lugar desde donde se generaban debates, muchos debates gracias al hecho...gracias a un hecho muy interesante también y es que el grupo Mujer y Sociedad fue multidisciplinario...yo era psicóloga, pero la única. psicóloga, había sociólogas, había trabajo social mucho, había historia y se empezó a trabajar sobre mujeres y la colonia...había muchas. Eso fue lo que era lo rico del del grupo, era un grupo muy multidisciplinario, lo que nos permitió, si quiere, tener un poco salidas hacia varios campos. Por ejemplo, eh, hay una maestría que nació en partir de los debates de nuestro grupo y. un grupo. nació también en antropología en relación al género. Evidentemente la antropología tal vez es la disciplina que más respondió rápidamente a los intereses del feminismo, tal vez por el culturalismo, por todo esto...por Virginia Gutiérrez de Pineda, por lo que significa la antropología y la historia, la historia que se dio cuenta en este momento que de pronto no sabían cosas sobre las mujeres en la colonia. Tal vez me equivoque y un historiador te va a regañar si dices eso, pero realmente no había casi nada sobre reflexión desde la historia ¡Imagínate! sobre la vida de las mujeres, es decir, es ahí donde se inició los debates, inclusive a inicios invitábamos a profesores de vez en cuando a dictar las charlas, invitamos Abel López creo que se llama que era especialista en edad media.

SH: sí, él fue mi profesor.

FT: Pues. lo invitamos porque nos parecía apasionante que nos hable de la edad media y de las mujeres, y eso fue lo que pudimos hacer nosotras. Se empezó a trabajar sobre las mujeres en la colonia. Invitamos a psicoanalistas para que no se hablen de Lacan y de Freud, del complejo de Edipo y de la construcción de la identidad y todo esto, entonces realmente nos abríamos a muchos temas así. Empezamos a debatir con otros grupos colombianos de mujeres, estaba la Red Nacional de Mujeres que en este momento se inicia un tiempo que iba a llegar los debates sobre la Constitución, eso evidentemente fue muy importante.

SH: Ya acercándonos un poco un poco justo a esos debates sobre la Constitución y a entender que igual este periodo que yo escogí como un periodo de mucho movimiento y cambio social, político y de movilización ¿Cómo podríamos caracterizar el lugar de las mujeres? ¿Se vieron representadas en la institucionalidad y por la institucionalidad?, o si en ese periodo, cree usted desde sus memorias, ¿Seguían siendo para la mujer en los lugares de participación los espacios, entre comillas, informales y no los institucionales?

FT: nacen múltiples grupos, es decir lo que veo yo es que en este tiempo tan invadido por el conflicto armado, lo que nacen son muchos ONG's financiados por países nórdicos, por Europa, por todo esto para responder a las urgencias de la guerra. Es decir, es eso lo que te podría decir, no hubo muchos, sí, estaba naciendo también, evidentemente, el grupo Mujer, Sociedad y Género o algo así, del Valle, un grupo en la Antioquia, es decir, estaban naciendo varios grupos. También estaban naciendo una multiplicidad de ONG's tratando de responder a las urgencias de las mujeres en momentos de conflicto armado y así. De todas maneras, los años que tú vas a trabajar todavía es muy pobre.

En relación a avances con los derechos de las mujeres...la ley de cuotas no existe, la ley de cuotas es el 2000 y la ley de cuotas el 30%, ni paridad ni nada. Eso de paridad es una palabra ausente totalmente de todo. Hay que 12% de mujeres, tal vez en el Congreso, que digo, 10% tal vez...y estamos hoy con 19, imagínate hoy 19, ni siquiera cumplimos la ley de cuotas. Eso era una pregunta que todavía, sobre todo en las ministras y todo eso, que todavía no es un debate muy fuerte. Eso sí, todavía toca esperar los 2000, la ley de cuotas y todo esto.

SH: Claro, muchas de las de las investigaciones que hay sobre las mujeres en este período, sólo nombran que la lucha femenina era por la paz ¿no? como en la segunda mitad de los 80, la lucha por la paz, pues por este contexto de conflicto que en últimas también es lo que impulsa.

FT: Sí, exacto.

SH: lo que impulsa la Asamblea Nacional Constituyente...ya un poco, pues para para ir cerrando me gustaría preguntarle, y teniendo en cuenta que en la Asamblea Nacional Constituyente hubo apenas 4 mujeres ¿Cómo caracterizaría usted ese proceso de crear una nueva Constitución que llamamos tan garantista?

FT: mira, 4 mujeres y 67 o 69 hombres...está increíble. Inclusive yo no sé si hubo grandes protestas o marchas para eso. Yo creo que no, es como 4 mujeres que hicieron lo que pudieron. De hecho, más que estas 4 mujeres, hubo una preparación de todas maneras, la Red Nacional de Mujeres estuvo muy a menudo debatiendo antes y tratando de que existan temas metidos en eso, pero pues la Constitución finalmente fue un fraude para nosotras. Es un

fraude con grandes avances, como el hecho de que Colombia se vuelve una nación laica, sin embargo, pues la laicidad después se queda como un poco de letras muertas y tú lo sabes, es decir yo digo que no hubo pedagogía sobre lo que significa una nación laica, seguíamos con el poder de la Iglesia monumental y nosotros lo vamos a descubrir de una manera impresionante cuando vamos a empezar a hablar de derechos sexuales y reproductivos y del aborto más adelante que no es tu tema ya, a pesar que hay un tema muy importante para ti, el 94 es la Conferencia Internacional del Cairo, que es muy importante para las mujeres porque es la primera vez que va a haber una lucha frontal...no, tal vez no la primera vez, pero va a haber una lucha frontal entre justamente las iglesias y las feministas, donde realmente vamos a lograr lo que se va a llamar la cuarta generación de los derechos humanos con derechos sexuales y reproductivos que nos va a abrir la vía a los debates sobre el aborto.

Ya aparte de esto pues Dios no está citado en todas las páginas, pues Dios desaparece de la Constitución a pesar de que bueno del espíritu espíritu tampoco, pero desaparece, se vuelve una nación laica, con ciudadanos y ciudadanas, con una nación multicultural, una nación de multiplicidad de la etnicidad, etcétera, hay avances en relación con eso pero muy pocos en relación con las mujeres. Tal vez sea del artículo 44 que es el famoso artículo que nos da los mismos derechos entre hombres y mujeres. Finalmente, una Constitución, y eso es bien importante, una Constitución redactada en masculino, todo en masculino: se habla de los ciudadanos, se habla de los de los de los niños, se habla, es decir, es impresionante, no era todavía el momento del lenguaje incluyente que actualmente vuelve a ser muy importante, pero en ese momento todavía no...no hay realmente lenguaje incluyente, hay que esperar final de los 90 y 2000.

La Constitución fue una frustración, de alguna manera hubo grandes logros para los hombres y para la ciudadanía en general, como la tutela y cosas así que siempre se resalta eso, pero fue un fraude para las mujeres, de verdad que muy pocos avances ahí. No sé muy bien ahí qué pasó, no sé qué pasó...digo...yo no asistí, no, no estaba mucho en estos debates. Beatriz

Quintero, que es la presidente, pues la directora de la Red Nacional de Mujeres y que ella estuvo participando mucho en la preparación de la constituyente.

SH: Usted es una de las voces feministas más reconocidas del país y quisiera preguntarle si usted cree que es necesario que las mujeres se enuncien feministas para las luchas por el cambio social o al menos si todas las mujeres que influyen en ese cambio social, incluso sin nombrarse resultan feministas

FT: Pues, por supuesto yo creo que...pues sí...es decir, no es necesario ser feministas aún, aunque habría que definir qué significa ser feministas. Yo creo que una mujer que ya lucha por equidad, por la paz, por derechos de las mujeres, por los derechos sexuales. Las mujeres que estaban con nosotras gritando “mi cuerpo es mío y sobre mi cuerpo decido yo”...es que yo pienso que estas mujeres aún si no se quieren nombrar feministas, lo son. Es decir, no sé si tú sabes, pero hay muchas mujeres que hicieron avanzar mucho este país y que no querían nombrarse feministas, Virginia Gutiérrez de Pineda no quería que se la nombre feminista.

Entonces ¿ves? te decía, eso es difícil definir, pues hoy día yo creo que hay mucho menos problema, con las jóvenes tienen...pues los movimientos de jóvenes actualmente son muy distinto de todo lo que te conté, ¿no? hoy son las redes sociales que mandan y que impactan sobre lo social. Nosotros no teníamos nada de eso, teníamos nuestros escritos, nuestras clases, nuestros encuentros donde a veces la policía nos esperaba y todo eso, redes sociales no sabíamos lo que eran, ni este telefonito teníamos, eso ha cambiado totalmente y es muy interesante, esos otros no tiene nada que ver con tu tema, pero es muy interesante ver cómo finalmente todas estas jóvenes de tu generación, de hecho, un poco han recibido una herencia y están tratando la herencia de sus abuelas de mujeres como yo y están tratando de hacer fructificar un poco esta herencia con métodos totalmente distintos: con movilizaciones, con

arte, con grafiti, con teatro en la calle con desvestirse frente a la policía, con redes sociales y con performance. Sí que es muy interesante. Yo no conocía eso, yo por supuesto que no, a pesar de que podríamos decir que sí,

Muchas muy jóvenes tienen dificultades para reconocer la herencia que han recibido, si quieres, yo lo que pienso es que en nuestro periodo, mi período de militancia nos sentíamos muy vulnerables. Las jovencitas no, están decididas a todo, pues tienen algo adquirido, ¿entiendes? Está herencia la tienen ¿sí? para ellas no es problema de la anticoncepción, no, es decir, hay muchas problemas resueltos, nosotras no, teníamos que agrietar ese muro patriarcal, fue muy, muy complicado, muy difícil. Nos sentíamos a veces muy vulnerables, muy vulnerables. A las jóvenes mucho menos, cuando las veo con sus performances, con su teatro, con sus lo que circula en redes sociales, con sus grafitis o que la piel con tu eso digo ¡miércoles, pues! A veces uno tiene la impresión que todas esas movilizaciones de jóvenes, casi no necesitan nombrarse feministas. Sí, es cierto, tienen otros nombres, no se llaman las...La Pola, no sé, Las Polas, no sé qué se llaman, tienen nombres extraños, ¿no? Y qué chéveres.

SH: Muchas gracias Florence por por el espacio, por las respuestas.

FT: Bueno, después me escribes, ya tienes mi correo.

Anexo 4: revisión de repositorios

Repositorio	Categoría	Título	Tipo de programa	Relación con el sistema jurídico	Año
UN	Género	Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962	Posgrado-Maestría	No	2012
UN	Participación política	Análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres para los cargos públicos de elección popular en el municipio de Girardota, Antioquia durante el periodo 2000-2015	Posgrado-Maestría	Sí	2019
UN	Participación política	Conquistar a las damas: las mujeres dentro del ideario de las campañas electorales en Colombia 1954-1962.	Posgrado-Maestría	Sí	2017
UN	Género	Teatralidad jurídica y voces de mujeres en la construcción histórica de la subjetividad femenina. Antioquia 1890-1957	Posgrado-Doctorado	Sí	2020
UN	Participación política	Mujeres en la Unión Patriótica	Posgrado-Maestría	Sí	2021
UN	Participación política	“«Salir de la caracola, dejarse ver sin miedo en escena» ¿qué dramaturgia habla de eso?”. Itinerarios vitales, corpo-políticos y dramaturgias trashumantes de mujeres directoras y escritoras de teatro en Bogotá, 1970 – 2000	Posgrado-Maestría	No	2019
UN	Feminismo	El uso del concepto de las nuevas masculinidades en la jurisprudencia constitucional colombiana	Posgrado-Maestría	Sí	2018
UN	Participación política	Acción para la conciencia colectiva: la defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia (1970-1991)	Posgrado-Doctorado	Sí	2020
UN	Participación Política	Blancos, no blancos, casi blancos. Cuerpo, color y belleza en Colombia, segunda mitad del siglo XX	Posgrado-Doctorado	No	2019
UN	Participación Política	Los acuerdos especiales (humanitarios) entre el Estado y las guerrillas en Colombia: 1980-2020	Posgrado-Maestría	Sí	2020
PUJ	Participación política	Participación política de las mujeres en cargos de elección popular en Bogotá D.C.: el Concejo de Bogotá 2008-2011	Posgrado-Maestría	Sí	2012
PUJ	Participación política	Percepciones sobre la aplicación de la política pública de mujer y género en Bogotá: Un análisis desde los procesos organizativos de mujeres.	Pregrado	Si	2014

PUJ	Participación política	Análisis de la participación comunitaria en un proceso de consulta previa y sus aportes en la elaboración de estudios de impacto ambiental en territorios de comunidades negras. Estudio de caso proyecto "construcción de la doble calzada Buga - Buenaventura"	Posgrado-Maestría	Sí	2011
PUJ	Participación política	Mujeres en las políticas sociales: resistencia y consciencia de sí el caso de Familias en Acción	Posgrado-Maestría	Sí	2011
PUJ	Género	Prevención del embarazo adolescente: una revisión documental de desarrollos legislativos en tres países suramericanos 2000 - 2010	Posgrado-Maestría	Sí	2012
PUJ	Género	Género, ciudadanía y presupuesto público: la perspectiva de género en el presupuesto de Bogotá en 2010 ¿una realidad?	Posgrado-Maestría	Sí	2011
PUJ	Participación política	Empoderamiento y participación política de las mujeres. Estudio de caso de las mujeres que asisten a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de las localidades de Ciudad Bolívar y Santa Fe	Posgrado-Maestría	No	2019
PUJ	Participación política	Participación política de las mujeres en el ámbito local de la ciudad de Bogotá. Caso de las ediles en la localidad de Kennedy	Pregrado	Sí	2016
PUJ	Género	De la lucha armada a la política : una visión de las mujeres	Pregrado	No	2018
PUJ	Feminismo	Feminismo insurgente: inclusión y representación de las mujeres excombatientes al interior del partido la FARC	Pregrado	No	2020
PUJ	Género	El género en la configuración de las subjetividades políticas: una mirada narrativa desde la voz de las mujeres populares	Posgrado-Maestría	No	2021
PUJ	Género	Feminicidio: una fuente de múltiples debates	Pregrado	Sí	2021
PUJ	Género	"No se van a ordenar solas las cosas": ventajas y retos del enfoque de género en la construcción de paz	Pregrado	Sí	2021
ANDES	Feminismo	Movilización feminista y derecho de familia: la regulación del divorcio civil en Colombia (1930-1991)	Posgrado-Doctorado	Sí	2020
ANDES	Género	Análisis de la formulación de la política pública de mujer y equidad de género en el Departamento de Boyacá: estudio de caso	Posgrado-Maestría	Sí	2021
ANDES	Género	Encuentro de historias: cultivo de capacidades en derechos humanos de las mujeres ante la violencia institucional en la ruta de atención de las violencias de género a cargo de las comisarías de familia	Posgrado-Maestría	Sí	2021
ANDES	Participación política	"El fogón no se ha apagado" - la participación política de las mujeres Misak en el Resguardo Indígena de Guambía, Cauca: una aproximación desde los relatos de vida algunas lideres Misak	Pregrado	No	2014

ANDES	Género	Género, etnicidad y acción colectiva femenina - conversaciones con las mujeres indígenas del Cabildo Mayor Kichwa Camainkibo de Bogotá	Posgrado-Maestría	No	2013
ANDES	Género	Entre políticas, sentencias y derechos: lógicas de la construcción de la salud sexual y reproductiva en Colombia (2006-2014)	Pregrado	Sí	2019
ANDES	Feminismo	La influencia de la crítica feminista al régimen patrimonial del matrimonio - un estudio de los contextos históricos de las reformas legales que llevaron a los regímenes patrimoniales actuales en Chile, Colombia y México	Posgrado-Doctorado	Sí	2016
ANDES	Feminismo	Mujeres, atrocidad y castigo: un estudio de caso sobre las razones del movimiento de mujeres para penalizar el feminicidio en Colombia	Posgrado-Maestría	Sí	2018
ANDES	Género	Mujer vs abogada	Posgrado-Maestría	No	2021
ANDES	Género	La corresponsabilidad familiar: un concepto ajeno a la licencia de maternidad en Colombia	Pregrado	Sí	2020
ANDES	Feminismo	El escrache: un llamado a seguir el precepto de la justicia. un análisis del concepto y movimiento feminista del escrache desde la violencia divina de Walter Benjamin	Pregrado	No	2021
ANDES	Género	Mujeres, atrocidad y castigo: un estudio de caso sobre las razones del movimiento de mujeres para penalizar el feminicidio en Colombia	Posgrado-Maestría	Sí	2018
ANDES	Feminismo	Mackinnon en el palacio de justicia - un análisis radical de sentencias de la corte constitucional sobre sexualidad	Pregrado	Sí	2015
ANDES	Género	Madres comunitarias y el derecho como productor de identidades	Pregrado	No	2014
ANDES	Feminismo	El movimiento sufragista femenino colombiano - el caso de la Revista Agitación Femenina (Tunja 1944-1946)	Pregrado	No	2011
ANDES	Género	Adicción punitiva: por qué la tipificación del acoso sexual público no es la solución	Pregrado	Sí	2020
ANDES	Feminismo	Feminismos y sistema penal - retos contemporáneos para una legitimación del sistema penal	Posgrado-Doctorado	Sí	2014
ANDES	Feminismo	“No encontré justicia, pero me ha hecho fuerza buscar la fuente de ella”	Pregrado	No	2021